



COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

**El acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación: El caso de la
radio comunitaria Icatomapoch; “La voz de la montaña”**

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN

COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

NAIVI ARLET JIMÉNEZ BECERRIL

Directora del trabajo recepcional

Mtra. Lourdes Marisol Chan Concha

México, D.F. Agosto 2014.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios por permitirme llegar a esta hermosa etapa de mi vida y no dejar que me rindiera en el camino. A mis padres, Rafael Jiménez y Rosalba Becerril, que me dieron la vida, me educaron y, sobre todo, me brindaron su apoyo incondicional; a mi hermano Luis que fue un gran consejero en este proceso de investigación.

Quiero extender un profundo agradecimiento a mi casa de estudios, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, por permitirme crecer en este recinto educativo, y por su apoyo en la impresión y empastado del trabajo recepcional. Agradezco a todas las personas que me apoyaron en la construcción y desarrollo de este trabajo, especialmente a mi directora, la Maestra Marisol Chan, por su inagotable paciencia y por ayudarme a entender el camino de la investigación, muchas gracias.

Agradezco al Doctor Jerónimo Repoll, por ser parte de este proyecto y por compartir conmigo su conocimiento. A mis lectores, la Maestra Rebeca Domínguez, el Maestro Martín Hernández y el Maestro Guilebaldo López, a ellos agradezco su grandiosa colaboración en este proyecto.

¡Gracias por darme la oportunidad de lograr este sueño!

EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

EL CASO DE LA RADIO COMUNITARIA ICATOMAPOCH;

“LA VOZ DE LA MONTAÑA”

	Pg.
INTRODUCCION	1
-La radio comunitaria en México.....	2
-Naturaleza y propósito del estudio.....	6
-Enfoque teórico.....	7
-Marco metodológico.....	9
-Necesidad e importancia de la investigación.....	13
CAPÍTULO 1. LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO	
-Acceso ciudadano a los medios de comunicación.....	19
-La libertad de expresión, derecho humano y constitucional que ampara el acceso a los medios.....	22
-Medios comunitarios, una alternativa para el acceso a los medios de comunicación y el ejercicio de la libertad de expresión.....	26
-Historia de las Radios Comunitarias.....	28
-Sumario.....	37

CAPÍTULO 2. ¿QUÉ ES LO QUE HACE COMUNITARIA A UNA RADIO? ACERCAMIENTO DESDE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA

-La radio alternativa.....	38
-De alternativas a comunitarias.....	40
-De comunitarias, a comunitarias y ciudadanas.....	42
-La radio comunitaria, algunas definiciones.....	47
-Caracterización teórica y práctica de la radio comunitaria.....	49
-Sumario.....	61

CAPÍTULO 3. LA RADIO COMUNITARIA EN MÉXICO

-Tipos y cifras.....	62
-La radio comunitaria en la Ley de Radio y Televisión.....	68
-La lucha ciudadana.....	72
-Con permiso y sin permiso.....	76
-El ejercicio de la radio comunitaria en el DF.....	80
-Sumario.....	82

CAPÍTULO 4. ICATOMAPOCH “LA VOZ DE LA MONTAÑA”

-Contexto social y cultural.....	84
-Ubicación.....	89
-Origen.....	90
-Objetivos.....	92
-Frecuencia y cobertura.....	93
-Estructura y operación.....	94

-Participación.....	97
-Financiamiento y sostenibilidad.....	99
-Programación.....	102
-Sumario.....	106

CAPÍTULO 5. EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A ICATOMAPOCH, “LA VOZ DE LA MONTAÑA”

-Lo comunitario de <i>Icatomapoch</i> según la caracterización de la radio comunitaria.....	108
-El acceso de la ciudadanía a la radio <i>Icatomapoch</i>	133
-Sumario.....	138

CONCLUSIONES.....	140
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	150
ANEXOS.....	158

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, y pese a los grandes avances tecnológicos, la radio no ha perdido terreno en el área de los medios de comunicación; en México y en el mundo siguen operando una gran cantidad de radiodifusoras y modelos radiofónicos: el comercial, el indigenista, el de servicio público, el universitario, el gubernamental, el comunitario y el vía internet que puede incluir a todas, entre otros tantos que se pueden mencionar.

Todos estos modelos tiene sus características propias, algunos se distinguen por hacer del comercio su fin último, otros por apoyar a grupos subversivos, varios más por estar al servicio del gobierno y otros tantos que son utilizados para dar voz a la ciudadanía y que ésta pueda externar sus discursos, mismos que no son atendidos por los medios masivos dominantes.

Entre los medios que se dedican a dar voz a la ciudadanía y que permiten que ésta se exprese según sus necesidades están las radios comunitarias.

La radio comunitaria en México

Las radios comunitarias, medios que han proliferado significativamente en los últimos años, más de 100 en todo el territorio mexicano¹, se caracterizan por pertenecer a la comunidad en donde operan, por responder a las necesidades e intereses de ésta, por tener una relación directa con sus radioescuchas, por ser producto de la participación comunitaria, por no lucrar con su cultura y los servicios que ofrecen, y por ser un instrumento de servicio social (Chan, 2008).

¹ Para el 2013, instituciones como la Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC, y la Organización de Radios Comunitarias de Estado de Michoacán, ORCEM, contabilizan más de 100 radios comunitarias operando sin permiso en el territorio mexicano. Sobre el punto, es importante mencionar que además de éstas existe un número importante de radios que no han sido contabilizadas, entre ellas todas las que transmiten por internet y que no poseen una banda de frecuencia.

Las radios comunitarias van más allá de ser una oferta de servicios y productos para la ciudadanía, ya que son diferentes a los medios comerciales y dominantes, éstas radios son una propuesta comunicacional para cada una de las comunidades a las que pertenece, un lugar donde, entre otras cosas, se crean espacios para la recomposición del tejido social², donde se representan las diversas identidades culturales³, y sobre todo donde se puede tener acceso a estos medios, ejerciendo el derecho de libertad de expresión dentro de los mismos.

A todo ello, lo relevante de estas radios es que cuando logran operar de manera congruente, es decir entre lo que la ciudadanía pide y lo que el medio ofrece, pueden retribuir con grandes beneficios para la misma comunidad; la parte negativa es que, pese a lo anterior, estos medios se perciben con poca relevancia ante muchos de los ciudadanos y la señal con la que transmiten es muy limitada, provocando que muchos ciudadanos no sepan de su existencia, que no se les valore y mucho menos que se estimule a los habitantes para que participen en la construcción del medio y así puedan ejercer sus derechos a través de estos medios de comunicación.

Entre las radios comunitarias que operan en México se encuentra *Icatomepoch*, que en español significa “La voz de la montaña”, una radio que opera en la Delegación de Milpa Alta y que se ubica en la Casa de Cultura de San Pedro Atocpan. Esta radiodifusora, a pesar de no estar registrada legalmente ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de no tener un permiso de transmisión, inició operaciones en agosto del 2005, en ese entonces su señal se

² Autores como Carlos Beristáin (1999) y Yuri Chávez (2004) entienden que el tejido social se relaciona con la transformación de valores, con el capital social, lo asocian con la estructura familiar y lo vinculan con la desigualdad de oportunidades. En suma, las opiniones que anuncian la descomposición del tejido social es causa de algunos de los males sociales que suelen reducirse a una sola de las dimensiones mencionadas.

³ Mario Casalla define la identidad cultural, como el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elemento cohesionador dentro de un grupo social y que actúan como sustrato para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia.

escuchaba a través de la frecuencia 87.5 de FM, misma que fue modificada a partir de marzo del 2007 cambiando al 89.3 de FM.

San Pedro Atocpan es de las pocas comunidades en el D.F que cuenta con una radiodifusora comunitaria, por tal motivo se podría considerar como privilegiada por tener acceso directo a los medios, no necesariamente como consumidores sino como productores y emisores, gracias a la inclusión de los ciudadanos en sus prácticas, un hecho de gran relevancia si se toma en cuenta que en las últimas décadas, en México, los ciudadanos han librado una lucha incesante por la libertad de expresión y el ejercicio propio de los medios de comunicación, por la libertad de poder externar sus discursos, su cultura y su palabra, es decir, por un derecho que, como lo señala el Artículo 13 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, les pertenece⁴.

⁴ Artículo 13. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección (Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, 2011).

Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2011).

Dicho artículo fue reformado el 10-02-2014, incluyendo el apartado B. En materia de radiodifusión y telecomunicaciones:

Por lo que el punto de dicho apartado externa lo siguiente, III. La radiodifusión es un servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional, contribuyendo a los fines establecidos en el artículo 3o. de esta Constitución.

Artículo 7o. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones.

Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6o. de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como

A todo ello, se podría pensar que habiendo tantos medios: radio, televisión, prensa, internet, etcétera, todo ciudadano tiene acceso a ellos, sin embargo hay comunidades y sectores de la población poco privilegiados al respecto y que no cuentan con el acceso a los medios de comunicación, hablando no sólo en términos de operación sino también de recepción.

Entonces, ya que los medios masivos dominantes son generalmente instituciones comerciales inaccesibles para un amplio sector de la población, las radiodifusoras comunitarias actúan como el elemento esencial para la ejecución de los mandatos legales antes expuestos, por ello se cree que con este modelo radiofónico existirá una opinión pública más “libre y democrática”, es por ello la importancia del estudio de las radiodifusoras comunitarias, que en pocas palabras son las encargadas de atender y difundir la voz de la ciudadanía.

De manera expuesta, se podría decir que al contar con un medio comunitario se garantiza a la ciudadanía el acceso a la palabra y por ende a la libertad de expresión, pero existe una incertidumbre al respecto de estas radiodifusoras, que tiene que ver con sus contenidos y la manera en que éstas operan, y es que resulta preocupante cómo determinados medios operan de tal manera que no se percatan de que su desempeño no responde a las necesidades e intereses de la ciudadanía y por tal motivo no funcionan realmente como un medio comunitario.

En este sentido, muchos medios que se dicen comunitarios estarían actuando como los medios ya conocidos, es decir los medios comerciales, sin atender a las comunidades de manera eficiente, operando sin una participación y democracia efectiva. Bajo esta perspectiva, los ciudadanos que se creería que son privilegiados por contar con sus propios medios de comunicación seguirían sin

instrumento del delito. Artículo reformado DOF 11-06-2013 (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2014).

ejercer el verdadero derecho a la información y sin contar con acceso a los medios, como lo estipulan las leyes y los propios medios.

Entonces, con una limitada pluralidad informativa el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento y hacerlo llegar al mayor número de destinatarios es un punto que se sigue quedando en papel. De ahí el interés de esta investigación por conocer, entre otras cosas, el acceso que tienen los ciudadanos a este tipo de medios y la manera en que estos mismos están operando para poder cumplir con los derechos de la ciudadanía, en especial la comunidad de San Pedro Atocpan a través de la radio comunitaria *Icatomepoch*.

El problema no radica entonces en que el desempeño de la emisora de Milpa Alta sea o no el adecuado, esto es una problemática abordada desde un aspecto micro social, pero ¿cuántas radiodifusoras de este tipo, en el país o en el mundo, funcionan de manera inadecuada frente a la ciudadanía?, de esta manera ya se está abordando un problema macro en la sociedad.

En este sentido se seguiría teniendo la idea de que como ciudadanos todos tenemos derecho de acceder a los medios, pero si los medios comunitarios, que supuestamente se encargan de atender los discursos de las comunidades, no están actuando de manera comprometida, seguimos en un imaginario en cuanto acceso a los medios y libertad de expresión a través de estos.

Ahora bien, esto no quiere decir que todas las radiodifusoras comunitarias son operadas de la misma manera, existen unas más comprometidas que otras, no por ello se demerita el esfuerzo que realizan los ciudadanos en cada una de ellas. Pero es importante que estos medios tengan un buen desempeño para el beneficio de la ciudadanía y así poder obtener medios comunitarios operados satisfactoriamente, y no tener una sociedad limitada en la pluralidad de información y acceso a los medios; es importante que como ciudadanos contemos con medios de calidad para nuestro beneficio.

Es aquí donde radica la relevancia del estudio de esta radiodifusora comunitaria, ubicada en la delegación de Milpa Alta, la radio *Icatomepoch*, de la cual se pretende conocer la manera en que ejerce su papel comunitario para brindar el acceso a los medios a la comunidad de San Pedro Atocpan.

Naturaleza y propósito del estudio

Esta investigación tiene como objetivo principal conocer la forma en la que opera *Icatomepoch*, “La voz de la montaña”, y la forma en que cumple o no con las características que, en teoría, presenta el modelo de la radio comunitaria, lo anterior servirá para conocer la forma en que los ciudadanos de la comunidad de San Pedro Atocpan, en Milpa Alta, acceden a los medios a través de la radio *Icatomepoch*.

Los objetivos secundarios de esta investigación giran alrededor de este mismo tema y pretenden, de forma particular, conocer la forma en que se produce la radio comunitaria de Milpa Alta, *Icatomepoch*. Además de conocer el contenido general de los programas de la radio, y finalmente Identificar las formas de participación de los ciudadanos de San Pedro Atocpan en la radiodifusora.

En este mismo sentido, la pregunta que guía esta investigación se remite a ¿cómo ejerce su papel comunitario la Radio *Icatomepoch* en el marco de brindar, a la comunidad de San Pedro Atocpan, acceso a los medios de comunicación? Las preguntas particulares son: ¿cómo se produce, organiza y opera la radio comunitaria de Milpa Alta?, ¿qué tipo de contenidos se transmiten en los programas de la radio?, ¿cómo participa la comunidad de Milpa Alta en la radio comunitaria *Icatomepoch*?

Enfoque teórico

Se pretende acercarse al estudio de la radio comunitaria *Icatomapoch* desde varias miradas, la primera es histórica; en este sentido comenzaré por retomar y entender lo que han sido los medios masivos de comunicación en general, tomando como apoyo autores como Esteinou J. (2003), Bonvín (2007), Mastrini (2005), quienes presentan un panorama más amplio y comprensible de lo que han sido los medios de comunicación en los últimos años.

En la búsqueda de fuentes bibliográficas para el sustento teórico de esta investigación con el objetivo de percibir cómo es el acceso de la comunidad de Milpa Alta a la radio *Icatomapoch*, comenzaré con autores como Gumucio (2009), Calleja (2005), Girard (2010), Rincón y Sosa (1999), Simpson M. (1989), Chan M. (2008), López Vigil (2000), Calleja y Solís (2006). Ya que estos autores utilizan conceptos clave para llevar a cabo dicha investigación, puesto que abordan de manera clara su concepto respecto a la radio comunitaria, en qué consiste y las formas en que éstas operan.

Si bien estas radios no cuentan con lineamientos estándares para su forma de operar, los conceptos de los autores anteriores nos permitirán adentrarnos a lo que se conoce como radio comunitaria. En primera instancia es fundamental tener clara la idea de radio comunitaria, dado que de ahí parte la concepción de lo que es una radio de este tipo, puesto que una vez explorado dicho concepto es más fácil orientar el rumbo de la investigación.

Del mismo modo autores como Esteinou J. (2005), Pepino (1999), Williamson (2009), Collado F. (2008), hablan de una descentralización mediática y la redefinición de los medios comunitarios, que representan los colectivos sociales, para establecer una autonomía comunicativa.

Y precisamente son este tipo de medios con autonomía comunicativa, en los que se pueden hacer valer los derechos de la ciudadanía, como el acceso a los medios y la libertad de expresión. Estos medios comunitarios son los que dan voz a las mayorías, es decir al resto de la población que no tiene la oportunidad de

externar su palabra en los medios comerciales. En estos textos se propone defender un proyecto de radio que garantice el acceso a la palabra a todos los grupos y sectores de la población, asimismo que se tome en cuenta las necesidades prioritarias de las comunidades a las que sirve, para poder alcanzar un cambio social.

Con los aportes de cada uno de los autores, se podrá definir si las actividades y los contenidos de los programas emitidos por la radio *Icatomapoch* son acordes a los parámetros que establecen los autores para una radio de este tipo, y si de esta manera la radio toma en cuenta las necesidades de la comunidad a la que pertenece y de ser así, si la radio ha logrado operar como una radio comunitaria.

Posteriormente, ya comprendido en qué consiste una radiodifusora de este tipo es esencial la participación, puesto que una radio comunitaria existe debido a la participación ciudadana, y es de esta forma en la que ejercen sus derechos como ciudadanos.

Y para hacer referencia a ello destacan autores como, Martell L. (2006), quien en su texto titulado “¿Qué significa la participación ciudadana en la radio hoy en día?”, discute cómo se ha ido configurando la participación ciudadana en la radio, para ello el autor aborda el tema desde una perspectiva histórico descriptiva.

Del mismo modo, Victoriano (2003) toca el tema de la participación en estas radios, pero haciendo hincapié en la escasa participación ciudadana en estos medios. Y autores como Alcocer (1999) y Winocur (2007) perciben estas radios como espacios que han abierto la posibilidad de que los radioescuchas participen y conformen una relación entre medios y ciudadanía, es decir ven a la radio comunitaria como alternativa de participación y una alternativa en los procesos de cambio social.

Son relevantes los estudios que presentan estos autores, debido a que la participación en una radiodifusora de carácter comunitario es indispensable. En el

caso de nuestro objeto de estudio, que es la radio *Icatomapoch*, es esencial conocer de qué manera participa la comunidad de Milpa Alta, en la radiodifusora.

Es sustancial retomar autores como Toussaint F. (1998), Trejo R. (2011), Álvarez E. (2000), Calleja y Solís (2005), Ávila I, et al. (2001), quienes hacen alusión de forma crítica al tema de acceso a los medios de comunicación, pues es uno de los puntos fundamentales de esta investigación, de tal forma que los aportes que realizan estos autores en cada uno de sus textos son relevantes para contrastar lo que se dice del acceso a los medios y lo que verdaderamente se está haciendo en la radiodifusora para tener un acceso a esta.

Marco metodológico

Esta investigación se desarrolla a partir de la perspectiva cualitativa, la cual se entiende como *“aquella que busca comprender las cualidades de un fenómeno respecto de las percepciones propias de los sujetos (...) los procesos cualitativos se trabajan con las percepciones de sujetos, a partir de las percepciones de otros, las cuales no pueden ser sino subjetivas”* (Orozco y González, 2010)

Este enfoque nos permite la recolección de datos de manera más abierta y flexible por el tipo de herramientas que podremos utilizar, como la entrevista a profundidad y la observación no participante. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones (Hernández, et.al, 2006).

Para llevar a cabo la investigación se dividió en dos partes fundamentales, la primera parte está constituida por los primeros tres capítulos de este documento.

Primera etapa:

El capítulo 1. La Sociedad Civil y el Acceso a los Medios de Comunicación en México, nos brinda un panorama de cómo ha sido el acceso ciudadano en los

medios de comunicación, abordando como elemento fundamental el derecho de la libertad de expresión en dichos medios, y a su vez vislumbrando cómo los medios comunitarios hasta ahora han sido, la única alternativa para realizar estas actividades.

El capítulo 2, titulado ¿Qué es lo que hace comunitaria a una radio? acercamiento desde la teoría y la práctica, aborda las definiciones y nombres que identifican a la radio comunitaria, además de cómo han transitado por la diversidad de calificativos que las definen, asimismo se exponen las características que hacen de una radio comunitaria, un verdadero medio que ejerza el derecho de acceso a los medios y el ejercicio de la libertad de expresión.

Y el capítulo 3. La radio comunitaria en México, muestra tipos y cifras de las radios comunitarias en México, haciendo alusión de la Ley de Radio y Televisión, como un órgano que por muchos años ha segregado a este tipo de radiodifusoras en el país, además de mencionar la incesante lucha ciudadana por contar con medios propios, y cómo han logrado operar algunas de estas radios.

Para la realización de esta primera etapa, fue necesaria una investigación de tipo documental, la cual se caracteriza por la recolección de documentos, por lo que se recurrió a la revisión de fuentes bibliográficas que abordan los temas correspondientes a cada capítulo, la cual también se conoce como investigación de escritorio.

Para la primera parte se realizaron fichas de trabajo, en las cuales se recopiló y analizó información proveniente de diferentes textos que abordaran el tema, para estos apartados fueron necesarias las relaciones teóricas.

Cuando nos acercamos a una realidad que queremos desmontar y analizar científicamente, muy frecuentemente partimos de presupuestos formales sobre esa realidad. (...) A este conjunto de presupuestos organizados lo llamamos *teoría*, y a la forma en que explica las relaciones entre sujetos, categorías y objetos se le denomina relaciones o implicaciones teóricas, (...) que proponen al

investigador pistas y acontecimientos en su recorrido (Orozco y Gonzales, 2010).

Para emprender esta investigación, fue necesaria la revisión teórica semejante a nuestro objeto de estudio, que en este caso es la radio comunitaria. Estos medios no tienen alguna fórmula en particular para ser catalogados como tal, por ello fueron relevantes los textos y antecedentes de los autores retomados y, partir con criterios previos y datos que se relacionen con el objeto de estudio. Lo cual resultó de suma relevancia, para poder generar los tres primeros capítulos de la investigación y así poder contrastarlos con la realidad.

Segunda etapa:

La segunda etapa consiste en la recopilación de información a través de las fuentes vivas, la cual se compone de dos capítulos:

El apartado 4. *Icatomapoch* “La voz de la montaña”, es un capítulo donde se muestra de manera general el contexto social y cultural en el que se encuentra inmersa la radio *Icatomapoch*, así como la ubicación de la misma, abordando el origen de la radiodifusora, como también su cobertura, del mismo modo la estructura y operación de esta, sin dejar de lado la participación que es uno de los elementos fundamentales para la investigación, además de la programación de la radio que también es abordada en este apartado.

El capítulo 5. El acceso de la ciudadanía en *Icatomapoch* “La voz de la montaña”, es el apartado donde se contrasta lo teórico y práctico, ya que se externan los elementos con los que se identifica *Icatomapoch*, según la caracterización de la radio comunitaria, además de puntualizar el acceso que la ciudadanía de Milpa Alta tiene en la radio.

En esta segunda parte de la investigación, es donde se aplica la investigación de tipo cualitativa-descriptiva:

Hay investigaciones que se realizan para conocer de manera general algo sobre lo que no se ha investigado aún, o sobre lo que existen muy pocos datos, intentando

aportar una primera mirada y una primera versión del “mapa” del fenómeno (...) A este tipo de investigación le llamaremos “descriptiva” (Orozco y Gonzales, 2010).

Esta perspectiva cualitativa permite indagar y explorar de manera más profunda el objeto de estudio, por lo que no se limita y se vuelve una investigación flexible, para así lograr una comprensión detallada de las perspectivas de otras personas. Con esta investigación de tipo cualitativa se describe de forma más detallada cómo es el acceso de la ciudadanía de la comunidad de Milpa Alta, y cómo ejercen la libertad de expresión a través de la radio comunitaria *Icatomapoch*.

Asimismo el propósito de aplicar el enfoque cualitativo, es por el tipo de herramientas que se pueden utilizar. Se recurre a los documentos internos de la radio, además se realiza observación etnográfica, pero se da prioridad a las fuentes vivas, a las cuales se les realizó entrevistas abiertas a profundidad.

Que le permita ganar mucha profundidad en el discurso, (...) y dejar que el sujeto mismo elija mostrar lo que le va pareciendo más significativo” La entrevista consiste en hacer una serie de preguntas extensas a los sujetos investigados (...) plantea toda una gama de posibilidades e intenta adentrarse en los motivos y representaciones de los individuos (Orozco y Gonzales, 2010).

Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas, suelen ser no estandarizadas y abiertas, esto permite que el informante se adentre en los sucesos que le resultan más relevantes, además de que permite un cuadro amplio de perspectivas y definiciones por parte de los informantes.

Se realizaron ocho entrevistas a colaboradores de la radio *Icatomapoch*, dentro de los que se encontraban, el fundador de la radiodifusora, dos encargados de la radio, y cinco locutores de diferentes programas que se generaron en la radiodifusora. Asimismo se hicieron 10 entrevistas a personas externas a la radio, es decir, de los alrededores y que no habían participado con tareas internas para el funcionamiento de la radiodifusora.

En cuanto a la observación, me permite descubrir lo que no es evidente, esta observación directa no participante, consiste en la observación del objeto de estudio, en su ambiente natural, pero sin llegar a formar parte de él. Como lo dice Sampieri (2006) “se trata de un observador externo que se limita a observar”.

Esta observación se realiza en dos momentos, el primero fue al solicitar los permisos correspondientes para llevar a cabo la investigación, y así poder observar el comportamiento de los administradores del recinto donde se ubica la radio.

El segundo se efectuó cuando se realizaron las entrevistas a cada uno de los colaboradores, resulta importante identificar el comportamiento, además de conocer hechos y conductas de cada uno de ellos, al externar su experiencia en la radio *Icatomapoch*.

Como ya se ha mencionado, la primera parte fundamentalmente es la recolección de datos, la investigación de tipo documental; y la segunda parte consiste en el comportamiento real de la radiodifusora *Icatomapoch*, a través del estudio de los contextos y las entrevistas abiertas, privilegiando las fuentes vivas. Todo esto sirvió para el análisis e interpretación de nuestro objeto de estudio y así poder llegar al objetivo planteado.

Necesidad e importancia de la investigación

La necesidad e importancia de esta investigación recae en el hecho de que hoy en día los medios masivos de comunicación son elementos fundamentales en nuestra vida, puesto que estos se ven vinculados en nuestro entorno. Sin embargo muchos de estos medios son manejados y controlados por monopolio, para transmitir ideologías hegemónicas.

Felix Guattari opina lo siguiente:

La evolución de los medios de comunicación de masas parece ir en dos direcciones opuestas:

-Hacia sistemas hiperconcentrados controlados por los aparatos de estado, los monopolios, los grandes aparatos políticos, que tienen con finalidad un modelo de la opinión una adaptación reforzada de las actitudes, de los esquemas inconscientes de la población a las normas dominantes.

-Hacia sistemas miniaturizados que ofrecen la posibilidad de una apropiación colectiva de los medios de comunicación no sólo a las <amplias masas>, sino también a las minorías, a los marginales, a los grupos desviados de todo tipo (Guttari, 1981).

En este sentido, fortalecer los medios de carácter comunitario a través de la investigación es esencial. Estos medios se perciben con poca relevancia ante muchos de nosotros, por que no se ha inculcado a la población para que se les considere y se haga la valoración pertinente sobre dichos medios comunitarios, ni mucho menos se incentiva a las comunidades para la participación en los mismos, puesto que es un derecho que tienen como ciudadanos, el acceder a los medios y habría que ejercerlo, ya que se brindan las posibilidades a través de este tipo de medios comunitarios.

De esta manera hago alusión a las radios comunitarias, que es un tema que se encuentra estrechamente relacionado con los derechos humanos y la libertad de expresión. De alguna manera se tiene la idea de que sólo los medios de comunicación “reconocidos”, es decir los medios ya tradicionales que son los que tienen mayor audiencia, son los únicos medios a los que podemos aspirar.

Sin embargo las radios comunitarias surgen como un medio que da voz a la ciudadanía, que garantiza el acceso a la palabra a todos los grupos o sectores de la población, y que a su vez toma en cuenta las necesidades prioritarias de las comunidades y con ello pretenden lograr un cambio social.

De esta manera, la responsabilidad que tenemos como ciudadanos en valorar y participar en estos espacios comunicativos, para construirlos, ejercer nuestros derechos y a su vez fortalecer esta nueva forma de comunicar, de manera más íntima entre las comunidades.

(...) En la esencia de este tipo de radios está que cada grupo de intereses participe en la política de la emisora en la producción de programas y en el funcionamiento. Esto se consigue mediante una variedad de estructuras democráticas (...) La radio comunitaria recalca el hecho de no ser comercial y no comparte lo que sería una actitud prescriptiva y paternalista del servicio público (Lewis y Booth, 1992).

Esto quiere decir que es una emisora sin fines de lucro que busca una comunicación mediática, que se desarrolle de una manera democrática, externando la diversidad de contenidos que correspondan a las necesidades de las comunidades, que se vuelva un espacio participativo donde estos grupos externen sus propios discursos y a través de este medio sean problematizados. Para poder llegar a acuerdos, y revivir la voz de una comunidad tratando de evadir las relaciones hegemónicas que pueden truncar la libertad de expresión, que es el punto sustancial de estos medios y a su vez ayudando a fortalecer los medios comunitarios.

Estas radios al ser independientes y privadas, tienen más posibilidades de hacer una radiodifusión participativa, comunitaria y popular, sin embargo, no todas aprovechan la oportunidad, ni siquiera se la plantean. En todas ellas hay detrás una asociación civil local que les da sentido, consistencia y permanencia a las experiencias (Romo, 1993).

La participación de la comunidad en estas radios es de suma importancia, puesto que es la misma comunidad quien hace la radio, es un medio donde se externan las necesidades y problemáticas que tienen en su entorno, por ello la insistencia en la participación de la comunidad en los medios de carácter público. Del mismo modo los encargados de darle subsistencia al medio tienen que valorar las necesidades y requerimientos de la comunidad puesto que es una radio de ellos y para ellos. De no ser así dejaría de ser un formato radiofónico comunitario.

Lo relevante de estas radios comunitarias, es que buscan a través de un medio expresar discursos de una comunidad en particular, que no son atendidos por los medios masivos imperantes. Es importante destacar que estas radios

resaltan por ciertas particularidades, que de alguna manera construyen identidad por la forma de producción, y la relación que establecen con las audiencias, es decir la radio comunitaria tiene que ser una radio comprometida con la comunidad a la que corresponde, asimismo tiene que cumplir con las características establecidas para una radio comunitaria, y así brindar a los ciudadanos el acceso a los medios y hacer válido el ejercicio de la libertad de expresión, por ello la inquietud de realizar dicho estudio sobre este medio.

La relevancia en este escrito, de primera instancia radica entonces en el desempeño de la emisora de Milpa Alta como un verdadero medio comunitario. Pero ya abordando este enfoque desde una perspectiva más amplia, como es el campo de la comunicación y la cultura, es fundamental conocer que tipo de acceso tienen los ciudadanos de Milpa Alta en la radio *Icatomepoch*.

Dado que, se sigue teniendo la idea de que como ciudadanos todos tenemos derecho de acceder a los medios y estas radios en particular son las que se encargan en atender los discursos de las comunidades, y que en algunos casos son las mismas radiodifusoras, las que no están actuando de manera comprometida, es entonces donde surge la verdadera problemática, al seguir en un imaginario en cuanto acceso a los medios y libertad de expresión en este tipo de radiodifusoras de carácter comunitario.

Si bien no existe aún la forma de evaluar el desempeño de estas emisoras, este tipo de investigaciones nos permite distinguir la noción que se tiene respecto a estos medios, y la forma en que estos están siendo operados, debido a que las comunidades son quienes las que generan. Es substancial para el campo de la comunicación, este tipo de estudios que indagan respecto al actuar de estas emisoras, y paralelamente sobre la noción de los mismos ciudadanos respecto a la operación y la utilidad que le están dando a la emisora.

Con ello se puede vislumbrar el tipo de medios que esta generando la ciudadanía, además de los usos y contenidos que se emiten a través de la

radiodifusora, por ello la importancia de la caracterización que esta adquiriendo la misma. Ya que de alguna forma la incesante lucha por poseer medios propios ha sido una demanda añeja y hasta ahora con la nueva Reforma en Telecomunicaciones, se abre la posibilidad de que estas emisoras sean reconocidas al incluir concesiones de uso social, dando un gran paso en su reconocimiento.

CAPÍTULO 1

LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN MÉXICO

A medida que han transcurrido los años, la tecnología en materia de medios de comunicación se ha perfeccionado y el acceso a ella ha aumentado, facilitando la vinculación del hombre con su entorno, una práctica tan relevante que hoy en día medios como la prensa, la radio, la televisión e internet, también conocidos como *mass media* o medios masivos de comunicación, resultan indispensables en la vida social, política, cultural, deportiva y económica de las sociedades.

Hoy a través de ellos, recibimos mucha información, los medios de comunicación constituyen una fuente inagotable y viva de conocimiento, y sirven para transmitir todo tipo de información a los ciudadanos, aunque estos habiten en lugares distintos y distanciados (Bonvín, 2007).

En este capítulo se tocan los temas de la libertad de expresión, el derecho a la información y la radio comunitaria, elementos indispensables para entender el acceso de los ciudadanos a los medios de comunicación.

En este sentido se presentan los artículos de la Constitución Mexicana, que externan los derechos de los ciudadanos para la libertad de expresión, mismos que se encuentran vinculados con el acceder a los medios de comunicación, pasando por las leyes que también avalan estas garantías, y que a su vez no hacen válido estos derechos fundamentales.

Finalmente, se hace hincapié en que la posibilidad más directa de acceder a los medios y a su vez poder externar los discursos, haciendo válidos nuestros derechos como ciudadanos, es la radio comunitaria.

Acceso ciudadano a los medios de comunicación

En México, los medios de comunicación suelen ser un poder comunicativo mediante el cual las audiencias se informan respecto de lo que acontece en el país y otras partes del mundo, sin embargo en el siglo XXI y pese a los grandes avances tecnológicos la mayoría de éstas no cuenta con un verdadero acceso a ellos, como productores y operadores de los mismos, y no sólo como receptores.

En el caso de la radiodifusión, según datos de la CIRT (2010) el 88% de las frecuencias se encuentran designadas al sector comercial, concentrado en 16 grandes familias quienes deciden los contenidos que se transmiten. Al respecto, podría decirse que en el país existe una falta de desarrollo en cuanto al derecho de acceso a los medios, por ende la escasa presencia de los grupos sociales y la sociedad civil en los medios de comunicación.

El Artículo 13 de la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos, y el Artículo 7° de la Constitución Política Mexicana, hacen referencia a la libertad de expresión, lo cual se relaciona directamente con acceder a la gestión directa de los medios de comunicación como sociedad civil, en la actualidad en el país existen leyes que indican el derecho de acceso a los medios.

Entren las leyes, acuerdos y propuestas sociales que rigen el acceso a los medios de comunicación en nuestro país, se encuentran la Ley de Radio y Televisión, La Convención Americana de Derechos Humanos, y Los acuerdos de San Andrés, por mencionar algunos de los documentos que amparan este derecho fundamental para la ciudadanía. Y como se ha venido mencionando este derecho se vincula con el ejercicio de la libertad de expresión, en la Constitución Política Mexicana los Artículos 6 y 7⁵ también hacen referencia al tema.

⁵ El 10 de junio del 2013 el presidente Peña Nieto firmó el decreto para promulgar la Reforma constitucional en radiodifusión y competencia económica, con esta reforma fueron modificadas diversas disposiciones a los artículos 6º, 7º, 27, 28, 73, 73 7y 94 (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2014).

Sin embargo en nuestro país se sigue visualizando la poca pluralidad informativa y el proceso de transición de la democracia, además del incumplimiento a los derechos humanos⁶, la Convención Americana de Derechos Humanos⁷ es el Instrumento que hace mayor referencia a este derecho.

Por ello, es necesario que se conjugue la garantía de la libertad de expresión con la igualdad de acceso a los medios, Owen Fiss denomino la ironía de la libertad de expresión de la siguiente manera:

Consiste en que algunas veces nosotros debemos callar las voces de algunos para escuchar las voces de otros. La libertad de expresión no existe verdaderamente donde las voces de algunos no pueden ser oídas por falta de medios económicos o por acceso restringido a los medios de comunicación fundado en sus opiniones discrepantes con quienes los dirigen como permisionarios (Sandler, 1999).

En la actualidad la desigualdad de las frecuencias otorgadas por las autoridades correspondientes, es de suma importancia puesto que debido a esto, la ciudadanía no cuenta con un amplio acceso a los medios, puesto que los pocos grupos son los que siguen controlando gran cantidad de las radiodifusoras sin cumplir ciertamente lo que establecen las leyes⁸.

⁶ Tal y como se externa en el informe: Situación de Libertad de Expresión en México, que presentaron Organizaciones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su 128º periodo ordinario de sesiones, llevado a cabo en Julio del 2007.

⁷ La Convención Americana sobre Derechos Humanos (también llamada Pacto de San José de Costa Rica o CADH) fue suscrita, tras la *Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos*, el 22 de noviembre de 1969 en la ciudad de San José de Costa Rica y entró en vigencia el 18 de julio de 1978. Es una de las bases del Sistema interamericano. Los Estados partes en esta Convención se "comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna".

⁸ Actualmente se sigue debatiendo respecto a las leyes secundarias de éste proyecto que deben surgir a partir de la reforma la Constitución en materia de Telecomunicaciones y competencia Económica, donde se incluye que, b) La radiodifusión será servicio público de interés general, por lo que el Estado garantizará que sea prestado en condiciones de competencia y calidad, y brinde los beneficios de la cultura a toda la población, preservando la pluralidad y la veracidad de la información, así como el fomento de los valores de la identidad nacional. Además de las Facultades del IFT que se incluyen en dicho documento:- Regular,

Por tal motivo el papel que juegan los medios de comunicación comunitarios en México es relevante, gracias a ellos se tiene acceso a la información cotidiana y además permite a los sujetos ejercer su derecho a la libertad de expresión y acceso a la información, por ende la necesidad de contar con medios más accesibles a los ciudadanos, es decir medios más plurales que permitan la participación de la ciudadanía.

Pero es indispensable considerar qué tipo de estrategias se generaran, para que no sólo se tenga acceso a los medios, sino para que la ciudadanía le de sentido a la información que está recibiendo, a través de los medios masivos de comunicación. Gabriela Warkentin se refiere a este punto sustancial:

[Se habla de varios pasos] uno es ingresar o ser parte de la Sociedad de la Información, otro, más complejo y cualitativamente más importante, es formar parte de la sociedad del Conocimiento y poder contextualizar la información, transformarla para los fines que nos proponamos, saberla aplicar y producir conocimiento; otorgar valor agregado, no ser los iletrados de la época que nos toco vivir (Warkentin, 2003).

Al contar con acceso a los medios y al formar parte de la sociedad de la información se dejan vislumbrar grandes beneficios, nuevos retos y sobre todo la supuesta democratización que conlleva la Sociedad de la Información, siempre y cuando se tomen en cuenta los aspectos anteriores. Y de esta manera hacer un uso efectivo de los medios y que la información que se transmite en dichos espacios sea de interés, con la conciencia de generar una nueva perspectiva de la

promover y supervisar la radiodifusión y las telecomunicaciones.-Otorgar y revocar de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones (previa opinión no vinculante del Ejecutivo Federal).- Sancionar a los concesionarios.-Ser la autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que podrá:-Regular de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia.- Imponer límites a la concentración nacional y regional de frecuencias, al concesionamiento y a la propiedad cruzada de varios medios de comunicación que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica.- Ordenar la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites (Reforma en materia de telecomunicaciones, 2013).

información presentada y forjar medios de calidad, que proporcionen información veraz y de calidad para la ciudadanía.

Es indispensable solicitar al Estado, a los gobiernos y a los que hacen y dictaminan las leyes el acceso a los medios, para hacer uso de los mismos y además cumplir con este derecho que establecen las leyes. A partir de estas definiciones se comienza a vislumbrar el acceso a los medios como parte de la nueva agenda de los derechos humanos.

Para el 2002, el informe anual de Derechos Humanos confirma la relatoría de la libertad de expresión de la Organización de los Estados Americanos (OEA), incluyendo un capítulo denominado *El ejercicio de la libertad de expresión por medios de comunicación comunitarios*, mediante el cual se hace énfasis de las oportunidades de los ciudadanos para la posibilidad de acceso y participación en los medios de comunicación.

La libertad de expresión, derecho humano y constitucional que ampara el acceso a los medios

En México la operación de medios de comunicación por parte de la ciudadanía es una práctica relativamente, por ello se requiere de la conciencia para construcción de los mismos y a su vez el ejercicio del derecho a la difusión de la información, ideas y opiniones, es decir la libertad de expresión.

Es relevante hablar de la libertad de expresión como un derecho fundamental de la ciudadanía, el cual consiste en la manifestación de las ideas y la libertad de exponerlas, para que lleguen a ser estimadas por la comunidad.

La libertad de expresión se puede externar en los medios de comunicación, si bien venimos observando que los ciudadanos cuentan con derecho de acceso a los medios, por ello se puede vincular con la libertad de expresión en dichos medios de comunicación.

El Artículo 13. Libertad de Pensamiento y de Expresión, de la Convención Interamericana Sobre Derechos Humanos y el Artículo 6º y 7º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hacen referencia a este tema. A pesar de que se cuentan con leyes abaladas por el estado, se sigue teniendo una inoperancia de estos derechos tan fundamentales, por lo cual resulta sustancial que las autoridades verdaderamente garanticen los derechos de la sociedad.⁹

No hay que perder de vista, que la libertad de expresión es un derecho fundamental, reconocido en la Declaración Americana sobre los Derechos y Deberes del Hombre, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como en otros instrumentos internacionales y constituciones nacionales.

Asimismo hay que recordar como ciudadanos, que el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que el derecho a la libertad de expresión comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas sin consideración de fronteras y por cualquier medio de transmisión.

La Corte reconoció que las Leyes Federales de Radio y Televisión y Telecomunicaciones vulneraba el ejercicio y acceso al derecho a la libertad de expresión, al no garantizar el acceso equitativo a la diversidad de medios, en especial por lo establecido en el artículo 2 de la carta magna en torno a el acceso de las comunidades indígenas y equiparables, a operar sus propios medios de comunicación (CIDH, 2007).

En México habría que plantearnos de manera analítica si realmente existe la libertad de expresión, en los medios de comunicación de nuestro país, como se ha venido observando la mayoría de los medios de comunicación son medios

⁹De acuerdo al documento que expone la Reforma en Telecomunicaciones, se dice que éste es uno de los objetivos primordiales. El fortalecer los derechos vinculados con la libertad de expresión e información y el establecimiento del derecho al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

comerciales, los cuales son operados por unos cuantos grupos en nuestro país. La libertad de expresión y el derecho a la información están garantizados en el artículo sexto constitucional.

Lo que quiere decir, que los ciudadanos no pueden tener acceso directo a dichos medios. Sin embargo los mismos profesionales de la comunicación, quienes operan estos consorcios, son limitados y en ocasiones censurados para emitir ciertos contenidos, que para los empresarios resultan inapropiados. De tal forma que se está violando el derecho a la pluralidad de información y libertad de expresión.

La organización *Reporteros Sin Fronteras* hizo público el 1 de febrero del 2007 su "Informe Anual 2007", donde traza un balance sobre la situación de la libertad de prensa en 98 países del mundo, incluyendo el caso de México. El documento analiza las principales violaciones cometidas contra los derechos de los periodistas en el año 2006 y ofrece perspectivas temáticas y regionales sobre el estado de la libertad de los medios de comunicación y de los sitios de Internet, en todo el mundo (...) la situación mundial el documento indica que una vez más, en las cuatro esquinas del planeta se maltrata la libertad de expresión, e incluso en las democracias faltan por realizar diversos cambios centrales para defender la libertad de información. Simplemente en el mes de enero del 2007 se habían matado a seis periodistas y a cuatro colaboradores de los medios de comunicación en el mundo (Esteinou, 2011).

La censura, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley. Este tipo de restricciones transgreden el derecho a la libertad de expresión de los ciudadanos, frente a este panorama debe de intervenir urgentemente el estado mexicano y así poder garantizar la libertad de expresión, tal y como lo establecen las leyes.

Para que una democracia funcione, la libertad de expresión es irrenunciable. Por esto es preocupante que en México tengamos leyes que atenten contra su existencia. Con esto me refiero a las reformas aprobadas en abril de 2006 a la Ley

de Radio y Televisión y a la Ley Federal de Telecomunicaciones. Estas Leyes, a pesar de tener puntos positivos desde el punto de vista tecnológico y de transparencia, tienen puntos que hacen peligrar el debate y la formación de opiniones autónomas en nuestro país, puntos que hacen peligrar la libertad de expresión, y con ello a la democracia. La misma ley reformada pronto adquirió el nombre de Ley Televisa (Lara, 2007).

Es inaudito ver cómo nuestro país está lleno de grupos que controlan los temas de discusión y los discursos que se pueden externar. Resulta contradictorio contar con leyes que amparen la libertad de expresión, y que las mismas leyes sean quienes pongan en manos de unos cuantos el poder informativo, reforzando así el poder de libertad de expresión de los ya privilegiados en el país.

La libertad de expresión es un derecho que nos confiere a todos sin excepción, sin embargo no se pueden externar discursos tan fácilmente en los medios de comunicación conocidos o comerciales, muchos de ellos pertenecen a gente poderosa que no permite que cualquier tipo de persona utilice sus medios para externar algún tipo de información que a ellos no les interese, en este sentido no todos pueden externar sus discursos en todos los medios de comunicación existentes en nuestro país.

En este sentido el estado tendría que garantizar medios más democráticos, que permitan que todo ciudadano sin excepción pueda externar sus discursos. Sin embargo los medios que proporciona de manera más directa, la libertad de expresión a los ciudadanos, son los medios comunitarios los cuales sirven para difundir sus discursos de manera liberal, y a su vez ejercen la libertad de expresión. Estos medios son medios autónomos, que responden a las necesidades de las comunidades en las que se ubican, además de ser medios incluyentes con los ciudadanos de estas comunidades.

Medios comunitarios, una alternativa para el acceso a los medios de comunicación y el ejercicio de la libertad de expresión

En México la presencia más directa y autónoma de acceso a los medios es la radio comunitaria, proyecto que surge para dar voz a la comunidad a la que pertenece. Estas radios se rigen como medios que brindan mayores oportunidades de acceso a los medios, a los sectores de la población menos privilegiados. Cada vez más se reconoce la importancia de los medios comunitarios y el derecho de la sociedad civil para contar con medios propios.

Podría decirse que la sociedad civil apenas existe en los medios. Entre los individuos, autónomos y aislados, y los partidos políticos y las instituciones políticas, no parece haber nada o casi nada. Ausencia que se convierte en significativa de pobreza democrática. De aquí que la responsabilidad de los consejos de administración y asesores de los respectivos medios de titularidad pública para, al menos, propiciar el seguimiento de la presencia de los grupos sociales en los informativos (Calleja, 2008).

En la actualidad el acceso a los medios masivos de comunicación se encuentra muy alejado de la realidad, existen diversas leyes que amparan el acceso a los medios de comunicación. Sin embargo estos mismos pueden ser objeto directo de reclamación por los ciudadanos, puesto que se está transgrediendo su derecho fundamental de acceder a los medios.

Existe la necesidad creciente de expresión de las mayorías y minorías sin acceso a los medios de comunicación, asimismo su reivindicación del derecho de comunicación, es decir de la libertad de expresión y difusión de información. La cual hace imperante la necesidad de buscar bienes y servicios que les asegure condiciones básicas para su desarrollo como sociedad.

Al no hacer efectivo dicho derecho, se está hablando de un derecho sin garantía alguna. Hay que permitir la integración de las comunidades por medio de la construcción y ampliación de las vías de comunicación, donde los ciudadanos

pueden adquirir, operar y administrar medios de comunicación, como lo plantearon en algún momento los indígenas en los Acuerdos de San Andrés.¹⁰

Ello implica, como condición básica que los distintos sectores sociales estén debidamente informados por una diversidad de fuentes y que tengan acceso a los medios para expresarse públicamente sus propuestas y puntos de vista. Significa poder acceder en condiciones de equidad a canales de comunicación, y que se garantice la posibilidad de existencia de una gran variedad de medios de comunicación, tanto privados, como de servicio público, medios ciudadanos y medios comunitarios (Bruch, 2003).

Los medios de comunicación comunitarios son un fenómeno de rápida expansión en distintas partes del mundo. En la actualidad, mucho se discute respecto a quienes están exactamente facultados para denominarse medios comunitarios. Habitualmente la denominación incluye algo que es producido por y para la comunidad. En otras palabras, no sólo se trata de que esté enfocado a una pequeña área local, sino que debe ser producido con el apoyo de la comunidad.

Es decir, estos medios comunitarios, son aquellos que surgen de la iniciativa ciudadana y de asociaciones civiles, las cuales buscan acercar a los ciudadanos a los medios de comunicación, y que por medio de estos puedan externar sus discursos, entre estos medios comunitarios se encuentran las radios indigenistas y las radios comunitarias.

Para el año de 1994, después del levantamiento Zapatista surgen varias iniciativas de la sociedad civil, donde se dan nuevos fenómenos sociales, esto demuestra que en nuestro país, a la ciudadanía le interesa un cambio democrático en cuestión de medios, un ejemplo claro de ello es el surgimiento de propuestas ciudadanas en el ámbito de la comunicación comunitaria.

¹⁰ Los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura son un documento que el gobierno de México firmó con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional el 16 de Febrero de 1996 para comprometerse a modificar la Constitución nacional para otorgar derechos, incluyendo autonomía, a los pueblos indígenas de México y atender las demandas en materia de justicia e igualdad para los pueblos indígenas y pobres del país. La firma de estos acuerdos ocurrió en el poblado de San Andrés Larráinzar, Chiapas (Hernández, L., y Vera, R., 2004).

Es de esta manera como surgen algunas de las radios comunitarias e indigenistas en México, como un método innovador para ejercer la libertad de expresión y organizar a la ciudadanía frente al monopolio de los medios masivos de comunicación. A este tipo de medios se les consideró como medios alternativos, puesto que se oponen a la ideología de la clase dominante, y su objetivo es construir una opinión más plural.

Algunas de los medios autogestivos y más acercados a estos derechos, han sido las radios comunitarias, que surgen con la propuesta de que la ciudadanía ejerza su libertad de expresión a través de este medio. En este tipo de radiodifusoras no sólo se busca transmitir meramente la información, sino que es un espacio más abierto a la discusión, para así poder lograr una construcción democrática de la palabra, la cual no se encuentra en los medios comerciales.

Historia de las Radios Comunitarias

El movimiento de las radios libres se desarrolla en Europa, sus inicios surgen en Italia en la década de los setentas, como todo movimiento que emana pretende ser vanguardista, específicamente en el terreno de los medios. Frente a la dominación y la manipulación de los grandes medios, frente a la complejidad de las grandes cadenas de televisión y los altísimos costos de las tecnologías, sólo cabe oponer la modesta pero eficaz alternativa de los pequeños y sencillos medios que son las radios locales, baratas y accesibles a todos, escurridizas al poder y susceptibles de acciones, eficaces en todos los terrenos (Bassets, 1981).

Hace más de seis décadas nacieron las primeras radios comunitarias en América Latina, es difícil discutir cual fue la primera experiencia radiofónica de este tipo, pero cronológicamente podría decirse que Radio Sutatenza fue la primera radio comunitaria rural instalada por el sacerdote José Joaquín Salcedo Guarín en 1947.

Por otro lado surgen las radios mineras en Bolivia en 1949, estas radios fueron instaladas por los propios trabajadores, mismos que financiaron su mantenimiento, dando un día de salario. Cuando se produjo el golpe militar de García Meza en 1980, se clausuraron todos los medios de difusión en las principales ciudades de Bolivia, por lo que durante varias semanas las radios mineras estuvieron informando los acontecimientos importantes (Gumucio, 2011).

Para el 2007 el fenómeno ya se había extendido por todo el mundo, ahora tenemos más de diez mil radios comunitarias en América Latina. Sin embargo bajo esta denominación de radios comunitarias, se incluye a cualquier tipo de radio local, que no necesariamente es comunitaria. En este sentido son consideradas erróneamente como comunitarias, miles de radios privadas, locales, publicas, municipales, universitarias, etc.

De alguna manera estas radios cumplen una función comunitaria sin duda pero no son radios de la comunidad, pero podrían llegar a serlo el día que las comunidades decidan sobre ellas. Aunque algunas de estas radios cumplan un papel importante en las áreas suburbanas o rurales, su propiedad no es colectiva, y aunque sirvan a las comunidades, las decisiones del personal, la programación, el equipo, no están en manos de la comunidad (Gumucio, 2011).

A continuación se presenta un cuadro con algunos acontecimientos relevantes de los inicios de la radio comunitaria, ocurridos en diversas partes del mundo, con ello se visualiza el crecimiento de este fenómeno comunicativo a nivel mundial.

Acontecimientos históricos de la Radio Comunitaria

Año	País	Acontecimiento
1946	EE.UU	-Se inició con el establecimiento de una radiodifusora perteneciente a una organización pacifista, la Fundación Pacífica de Lewis Kimball Hall (Chasqui, 1993).
1947	Colombia	-La primera radio comunitaria Radio Sutatenza nació el 16 de octubre. Fue creada por un cura católico, José Joaquín Salcedo, con dos objetivos: difundir la doctrina cristiana entre los campesinos pobres, y enseñar técnicas para mejorar el desarrollo de la comunidad. Radio Sutatenza creció constantemente durante varias décadas hasta que la poderosa Cadena Caracol la compró a principios de los años noventa (Gumucio, 2001).
1949	EE.UU Bolivia	-Comenzó a transmitir la radiodifusora que pertenece a la Fundación Pacifista en Berkeley California (Chasqui, 1993). -Comienzan a surgir las radios mineras, eran el ejemplo más avanzado de la comunicación participativa. Fueron concebidas, financiadas y equipadas por los trabajadores mineros, y dirigidas en sus aspectos técnicos y administrativos por los trabajadores, que aprendieron a elaborar los contenidos y a producir los programas localmente. La red de radios mineras llegó a sumar 26 estaciones independientes en los años setenta (Gumucio, 2001).
1965	México	-Radio Huyacocotla inició sus actividades en octubre, fue la primera escuela radiofónica de México y su finalidad era impartir educación básica en las regiones de difícil acceso. Transmitió desde su inicio en onda corta, lo que le permitía abarcar, además de Veracruz, otros estados como Querétaro, Hidalgo y Puebla, donde también se establecieron Escuelas Radiofónicas (Gumucio, 2001).
1969	Perú	-Radio Quillabamba al principio hacía énfasis en los programas “religiosos”; luego hubo un intento de ofrecer

		capacitación y “educación formal” para campesinos pobres; luego vimos la necesidad de convertir la emisora en “la voz del pueblo” (Gumucio, 2001).
1972-1977	EE.UU	-La radio de la Fundación Pacífica de Lewis Kimball Hall, orientada a la comunidad enfrenta problemas de financiamiento y dificultades con el acoso del FBI, la CIA y el IRS (Chasqui, 1993).
1979	EE.UU	-Richard Mahler, predijo el renacimiento de la radio comunitaria para la década de 1980 (Chasqui, 1993).
1987	México	-Radio Margaritas, es una de las veinte emisoras AM creadas por el INI para servir a diferentes comunidades indígenas en el país, posee un transmisor de 4.000 vatios y transmite en la frecuencia 1030, cubriendo una superficie de 20.000 kilómetros cuadrados. Aunque sus transmisiones llegan a nueve grupos étnicos diferentes, las lenguas de programación son Tojolabal, Tzeltal, Tzotzil y Mam. La programación incluye nueve categorías: [1] música, [2] mensajes de la audiencia, [3] programas sobre tradiciones, [4] noticias, [5] programas para el desarrollo, [6] programas para segmentos especiales de la audiencia, [7] programas sobre las instituciones de Gobierno y las leyes mexicanas, [8] clases y talleres de lenguas autóctonas, y [9] programas producidos por los propios miembros de la audiencia (Gumucio, 2001).
1989	Sri Lanka	-Radio comunitaria Kothmale FM comenzó a transmitir en febrero de 1989. Por entonces la Mahaweli Authority (una agencia gubernamental de desarrollo que opera en la región central de Sri Lanka), había reubicado a más de 2.900 familias a raíz de la construcción de la segunda represa más grande del país. La Autoridad Mahaweli instaló la emisora de radio para informar a la gente que había sido reubicada, también se utilizó para ofrecer informaciones sobre autoempleo y salud (Gumucio, 2001).

	<p>Senegal</p> <p>Tanzanía</p>	<p>entrevistas, música y programas culturales. Sin embargo, hay algunas características importantes que distinguen a está radio de otras emisoras. La más importante es la prioridad que da a las voces, la lengua y a las culturas locales. En Radio Chaguarurco los locutores celebran su manera de hablar.</p> <p>-Radio Gune Yi es un programa de radio realizado por y para niños los objetivos de está radio son informar, son educar y entretener a los niños.</p> <p>-Radio Kwizera (97.9 FM) nació en 1995 como una respuesta a la “radio del odio”. Su nombre es significativo: kwizera quiere decir “esperanza” en idioma kinyarwanda (Gumucio, 2001).</p>
1997	<p>Sudáfrica</p> <p>Nepal</p>	<p>- La radio comunitaria de Moutse fue fundada por miembros del Movimiento de Mujeres Rurales, una organización de Sudáfrica que representa los intereses de las mujeres rurales. De acuerdo a una de sus miembros, Lahliwe Nkoana: está radio comunitaria es el resultado de muchos años de lucha en la comunidad, dónde principalmente las mujeres, hicieron campaña por los derechos a la educación, el agua, la atención de salud, la electricidad, la democracia y por la abolición de la poligamia, que discrimina a las mujeres rurales.</p> <p>-Radio Sagarmatha fue la primera emisora de radio independiente en el sur de Asia y tardó cinco años en salir al aire. La programación de Radio Sagarmatha está orientada hacia la exploración y discusión de temas relacionados con la cultura y el medio ambiente nepaleses y es la lengua nepalí la de principal difusión en la radio (Gumucio, 2001).</p>
1998	<p>República de Kiribati</p> <p>Madagascar</p>	<p>-La programación de Radio Kiritimati, incluye música, anuncios y noticias. Al anochecer, se difunden programas con contenido social y educativo.</p> <p>-Radio Mampita y Radio Magneva están dirigidas a una audiencia rural. Radio Mampita salió al aire el 8 de junio de</p>

		1998 y Radio Magneva, el 20 de mayo del mismo año. Ambas fueron concebidas en paralelo desde la creación en 1995 del Programa de Apoyo a la Comunicación (PACOM), una iniciativa de la cooperación suiza para el desarrollo rural. El objetivo del PACOM era hacer que los campesinos fueran más receptivos a la importancia de la comunicación en el desarrollo comunitario (Gumucio, 2001).
1999	Indonesia	- Local Radio Network—Capacity Building of Local Radio, fue un proyecto impulsado por la UNESCO, para el fortalecimiento institucional de radios locales, financiado por el gobierno danés, y con ello lograr consolidar la capacidad informativa de una veintena de radios locales provinciales de Indonesia. La selección final de las radiodifusoras que se integrarían al programa se hizo con asistencia de la UNESCO, y 25 estaciones de radio fueron integradas en la red, y todas ellas se beneficiaron con las mismas oportunidades de capacitación, subvenciones y equipos nuevos (Gumucio, 2001).

(Elaboración propia, 2013)

En este breve recorrido de la radio comunitaria, debe señalarse la celebración de la Quinta Asamblea Mundial de la AMARC el año de 1992, llevada a cabo en nuestro país. El tema que articulaba la reunión era el de las radios indígenas del mundo y a partir de ese encuentro, se despertó gran interés en México por la radio comunitaria, además de que la AMARC cobró vigor en América Latina. Asimismo se estableció una oficina de AMARC en México, que se encarga de promover el movimiento para la instalación de radios comunitarias en el país.

Este tipo de radiodifusoras autogestivas aparecieron como vanguardia comunicativa de una manera espontánea, siendo esta la única alternativa para contrarrestar la desinformación que han venido presentando los medios comerciales. La idea de estas radios era divulgar información de utilidad para la

comunidad, con la finalidad de tener un contacto más directo con la gente y la ciudadanía, asimismo comunicar sus necesidades y cuestiones que no cubrían los medios comerciales y que hasta el momento al menos en nuestro país sigue sin suceder.

Frente a este panorama en nuestro país sólo se han gestionado los permisos para 17 radios comunitarias, permisos que fueron otorgados por la Secretaria de comunicaciones y Transportes y son estas mismas radiodifusoras, las que son reconocidas por la AMARC. Después del 2005 no se han modificado las cifras en cuanto a permisos otorgados.

Uno de los problemas más frecuentes a los que se encuentran estas radiodifusoras, es que la gente casi no las conoce.

(...) nos enteramos de que existe la Radio Libre porque lo leemos en periódicos y revistas, no porque la escuchemos. La radio libre no ha tenido importancia por su quehacer radiofónico en sí. En el Salvador, Cuba o Colombia sí ha sido relevante. De hecho, en México apenas inicia esta conciencia de tener espacios alternativos donde la gente pueda expresarse libremente (Rincón y Sosa, 1999).

En México hace falta una mayor coordinación entre las radios comunitarias e indigenistas, asimismo una organización que sea capaz de hacer crecer los proyectos y sirva de apoyo para hacer crecer las radios puesto que este es un espacio de y para la comunidad, por eso es necesario que en las radios comunitarias haya una mayor capacidad de alcance.

Las radios comunitarias cuentan con esta problemática, de tener poca capacidad de alcance y varios problemas técnicos, además del problema notable que existe en los marcos legales discriminatorios. Frente a este tipo de limitaciones, es aquí donde radica la gran debilidad de estas radiodifusoras.

Es por ello que las comunidades, al verse limitados en cuanto a medios masivos de comunicación, que proporcionen acceso a los ciudadanos, se ven en la necesidad de crear sus propios medios de comunicación para hacerse escuchar, porque ese es su derecho.

Una de las comunidades que cuenta con una radiodifusora de este tipo, es el barrio de San Pedro Atocpan en la delegación de Milpa Alta. Comunidad que goza con la radiodifusora *Icatomepoch* nombre establecido en lengua Náhuatl, mismo que se habla en algunas regiones de esta delegación y significa “La voz de la montaña”.

Sin embargo esta delegación cuenta con los servicios básico, lo cual permite que las señales televisivas y radiofónicas lleguen hasta este lugar, pero como en cualquier otro lugar de la ciudad estos medios no cubren las necesidades primordiales de la comunidad.

Por ello la iniciativa de formar una radio difusora comunitaria en esta región, pero esta no es la primera vez que los habitantes de Milpa Alta buscan tener medios propios.

[En el año de 1993](...) la Dirección General de Culturas Populares, dependientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, estudió la posibilidad de otorgar recursos para la creación de cinco Centros de Producción Radiofónica (CPR), con el objeto de capacitar a las comunidades en este tipo de labores. En Mayo de ese año, bajo la coordinación general de Ricardo Montejano, se crearon los CPR de la Representación Comunal de Milpa Alta (Anzaldo, 1996).

A partir de entonces, se puede visualizar el deseo de la comunidad por contar con medios propios, para el año de 1993 se comenzó a gestar uno los proyectos de medios comunitarios, al menos radiofónicos con los que ha contado la delegación de Milpa Alta. Dicho proyecto sólo alcanzó a transmitir hasta 1994 por diversas dificultades, pese a ello las iniciativas de gestionar sus propios medios de comunicación, no cesaron en la comunidad.

Hasta llegar a lo que hoy conocemos como la radiodifusora *Icatomepoch*, siendo esta radiodifusora el objeto de estudio de la investigación, la cual se denomina como un medio comunitario en Milpa Alta, iniciando transmisiones en el 2005, básicamente esta radiodifusora, transmiten programas hablados y musicales en la región.

Sumario

En este apartado se hizo un breve recorrido del acceso que han tenido los ciudadanos en los medios de comunicación en México, exhibiendo como desde hace décadas, estos medios han sido operados por grandes consorcios que no brindan la posibilidad de acceder a ellos.

Por ende no se puede externar ampliamente el derecho que se tiene de la libertad de expresión, a través de los medios de comunicación, siendo esto un conflicto que los induce a solicitar sus medios propios, encontrando a los medios comunitarios como la alternativa más directa para lograr el acceso a los medios de comunicación, y a su vez ejercer el derecho de la libertad de expresión.

Y por último se relata de manera breve la historia de estos medios comunitarios y su expansión en el mundo, percibiéndose como uno de los fenómenos comunicativos más directos para la mayoría de los ciudadanos que buscan ejercer sus derechos.

CAPÍTULO 2

¿QUÉ ES LO QUE HACE COMUNITARIA A UNA RADIO? ACERCAMIENTO DESDE LA TEORIA Y LA PRÁCTICA

En este capítulo se habla de la radio alternativa como un medio que no pertenece al sistema dominante, y cómo el término es utilizado para hacer referencia a las radios comunitarias. Asimismo, cómo se da la transición de radios alternativas, a radios comunitarias y posteriormente, cómo se conjuga la expresión de radio comunitaria y ciudadana, ya que este último concepto hace referencia a los ejercicios ciudadanos.

Debido a que este tipo de medios, desde la teoría han transitado por diversos conceptos, se presentan algunos de los que se han utilizado para referirse a estas radios. Del mismo modo se presentan algunas definiciones de radio comunitaria, dadas por algunos autores, instituciones, y por las mismas radios.

La radio alternativa

Los orígenes de la comunicación alternativa se remontan a la década de los 60, por que suele referirse a este tipo de medios con expresiones tales como: comunicación popular, participativa, autóctona, autogestionaria, emancipadora, etc., en todos los casos haciendo referencia a una opción frente al discurso del poder (Simpson, 1989).

Oswaldo Capriles (1989) define la comunicación alternativa en torno a los principios acceso-participación, partiendo de que ambos hacen posible “una interrelación dialógica”, en donde dicho modelo relaciona de manera ecuánime la intervención de los dos participantes.

En este sentido se muestra a la comunicación alternativa como el paradigma de la democracia comunicacional. El término de *medios alternativos* es la denominación que, hasta hace apenas unas décadas, algunos teóricos y practicantes de los medios en América Latina usaban para referirse a todos los medios de comunicación que se encontraban de manera externa al sistema dominante, desde esta perspectiva se muestra, como un proyecto que cuestiona la concentración del poder comunicacional.

En el caso de México si se siguiera utilizando está denominación, nos estaríamos refiriendo a todos los medios que no forman parte de las grandes empresas de comunicación como Televisa o TV Azteca en cuanto a Televisión se refiere, y en términos radiofónicos a Grupo Radio Centro, MVS Radio, Radio Formula, Televisa Radio y Grupo ACIR, entre otros.

Para Máximo Simpson (1989) lo alternativo en los medios de comunicación se refería a lo distinto al sistema oficial.

El término “alternativo” implica opción entre una cosa y otra. De esta suerte, se trataría de algo distinto de lo “común”, “del sistema”, “oficial”, “normal”, “de la clase dominante”, “del gobierno”, “del estado”, es decir opuesto a lo que marxistamente entendemos por ideología, lo que en esencia expresaría formas en el plano de la difusión, de la lucha de clases (Simpson, 1989).

Ese fue el primer gran nombre con el que se denominó a las radios que no estaban dentro de las grandes empresas, incluidas las radios que hoy se conocen como comunitarias y ciudadanas, cosa que cambió después de la década de los ochenta cuando el término de *alternativo*, comenzó a ser la dicotomía entre lo “poderoso y lo desamparado” (Rodríguez, 2005), entonces el termino *alternativo* fue quedando de lado.

A partir de ahí fue cuando los teóricos y los practicantes de estos medios radiofónicos empezaron a adoptar y retomar otros términos que las agruparan y representaran, entre ellos los términos de rurales, cooperativas, participativas,

libres, populares, educativas, locales, comunales, y en los últimos tiempos los términos de ciudadanas, comunitarias y participativas.

Todos estos títulos son adecuados si uno quiere hacer referencia a estas radios, que bajo diferentes denominaciones tiene el mismo compromiso de poner el espacio radiofónico al servicio de la gente, y el desafío de democratizar la palabra para democratizar la sociedad. Siguiendo lo que dice José Ramos (2005), las diferencias de cada una de estas radios no son sólo nominales sino que “responden a enfoques teóricos y prácticas distintas que tienen que ver con situaciones culturales únicas”.

De alternativas a comunitarias

Para los años sesenta y setenta es cuando surgen las radios alternativas, las cuales nacen acompañadas de los proyectos revolucionarios y luchas sociales. Hay que recordar que se les denomina de esta forma por ser medios que proponen un nuevo método de información y comunicación, que toman como base el sistema de frecuencias de la radiodifusión, y permiten tener un mayor alcance entre la población, además de proporcionar diversos contenidos y programas.

Las radios alternativas son de carácter no lucrativo, pertenecen o han sido promovidas por organizaciones sociales, asociaciones culturales, juveniles, vecinales, etcétera, estos medios nacen de la iniciativa de la población. Su programación pretende ser una alternativa a los contenidos de la radio convencional, en este tipo de medios predominan los programas de contenido local, sobre movimientos sociales, se dice todo lo que en otras radios convencionales no se escucha.

Para la década de los ochenta, junto a muchas de estas radios alternativas comienzan a nacer las radios comunitarias. Este concepto de lo que se conoce como radio comunitaria, comenzó a utilizarse a partir de los años 80, ampliando su definición en los últimos años, como radio ciudadana.

Siempre ha existido una gran dificultad en la elaboración de un censo completo de estas emisoras, entre otras cosas por la continua aparición de nuevas radios y la desaparición de otras. Muchas de ellas desaparecen por el poco apoyo económico que tienen y por el carácter no profesional de los gestores de estas radios, de tal forma que resulta complicado su mantenimiento.

Hoy el tema de las radios comunitarias está directamente relacionado con el ejercicio de los derechos humanos y la libertad de expresión. Básicamente las radios comunitarias nacen con el claro objetivo de responder a las necesidades, intereses, problemas y expectativas de sectores que en ocasiones son relegados y discriminados.

Es importante dejar claro que en el caso de esta investigación sólo se utilizará el término de radio comunitaria, ya que es el término más utilizado por los autores e investigadores de estos medios, además de ser la forma con la que se denomina la radio *Icatomepoch*.

Por lo tanto hay que destacar que “la manera de nombrarlas está marcada por diferentes modos de construcción de identidades, a partir de sus particularidades, de su proyecto de comunicación y sus formas de producción, de recepción, del modo de relacionarse entre sí y con las audiencias” (Villamayor y Lamas, 1998).

De ahí los nombres que las identifican, primero como radios alternativas, por ser otra opción a las radios ya existentes, posteriormente se hace referencia al nombre de radios comunitarias y actualmente se pretende englobar, las experiencias de radios con el nombre de radio comunitaria y ciudadana, ya que Clemencia Rodríguez (2001) se refiere a los medios comunitarios como medios ciudadanos, ya que los considera como medios de los cuales la sociedad civil ha podido apropiarse.

De comunitarias, a comunitarias y ciudadanas

Fue en Londres, durante una reunión del Consejo de Administración Internacional de AMARC, cuando se utilizó abiertamente y por primera vez el concepto de *radio ciudadana*. Se define así, en la medida en que su misión se relaciona directamente con el ejercicio de los derechos ciudadanos, son espacios de recomposición del tejido social, son lugares de representación de diferentes identidades culturales y ambas anhelan la construcción de la democracia.

Pero hablar de radios *ciudadanas* puede llevar a varias confusiones. La primera, pensar en radios urbanas, o emisoras instaladas en ciudades. De esta manera, se estaría excluyendo al campesinado. Y si bien es cierto que la ciudadanía es un concepto construido, la condición ciudadana no depende del lugar donde vivas, tan ciudadanos son los campesinos, como los ciudadanos, los que viven en un barrio marginal, o en el centro de la gran metrópolis. “Se define como ciudadana en la medida que su misión se relaciona directamente con el ejercicio de derechos ciudadanos. Esto es válido para las zonas urbanas, o rurales” (Villamayor y Lamas, 1998).

El tratar de incluir lo comunitario, lo ciudadano y la democracia, con la comunicación, es algo sumamente relevante, puesto que el sistema de medios se constituye en un espacio para el debate, pero sobre todo para la visualización de las realidades y la participación de los actores sociales que buscan externar sus discursos y a su vez ejercer sus derechos a través de este tipo de medios de comunicación.

De ahí que los medios alternativos, posteriormente llamados comunitarios y ahora comunitarios y ciudadanos, hayan transitado por la diversidad de nombres para ser conocidos como tales, pero actualmente estos términos se encuentran conjugados en la denominación de lo que conocemos como radios comunitarias y ciudadanas.

Es decir las radios comunitarias y ciudadanas, adquieren un perfil más claro y definido, como resultado de su propia trayectoria y desarrollo, pero también a

partir de una nueva ubicación de los medios como referentes en la sociedad. Esto no quiere decir que se dejó de usar el término de *Radio comunitaria*, sino que se conjugó con *ciudadana*, como una nueva ubicación de los medios como referentes en la sociedad.

Ya que estos medios de comunicación están vinculados con el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, porque hacen uso de la libertad de expresión y su derecho a la comunicación, asimismo funcionan como portavoces de las comunidades y ejercen presión sobre las leyes y los medios institucionales, al hacerse evidentes.

Si bien el concepto de ciudadanía se encuentra relacionado con el de comunidad, ya que se tiene la idea de que el ciudadano es miembro de una comunidad política. Sin embargo, la condición de un ciudadano en la antigüedad estaba establecida por tres elementos: la procedencia, la pertenencia a un grupo social y la ubicación territorial, lo cual muestra que habitar un territorio no convertía al sujeto directamente en ciudadano (Tonon, 2009).

Ser ciudadano significa afrontar en todo momento decisiones políticas, y son políticas todas las decisiones que se refieren al mundo. Comprometerse con la suerte del mundo significa ser político, serlo consciente y consecuentemente significa ser un ciudadano pleno (Barry, 1999).

En la actualidad la concepción de ciudadano no se da por el simple hecho de ser parte de una ciudad, esta concepción va más allá, es establecerse en un sistema de inclusión y exclusión a su vez, en este sentido se vincula la idea de ciudadanía con la cohesión de derechos y obligaciones determinadas.

Por tal motivo estos medios de comunicación se convirtieron en los últimos años en los espacios donde la gente concurre para hacer la denuncia, y el espacio donde la realidad se legitima, sin censuras ni restricciones. En este sentido se genera un nexo indisoluble entre comunicación y democracia, directamente vinculado a la emergencia de lo ciudadano y de la ciudadanía como ejes de la

acción política y de las prácticas de comunicación, y al mismo tiempo, a la constitución de lo público en torno a la comunicación (Villamayor y Lamas, 1998).

La lista de proyectos radiofónicos es tan amplia y heterogénea como la sociedad misma, sin embargo, lo que se pretende dejar claro es que una radio comunitaria y ciudadana, responde a un proyecto que emana de la ciudadanía, que no es partidista y las decisiones sobre su función son tomadas por ellos mismos; es una reivindicación de los sujetos individuales y colectivos frente a los poderes y el nombre que se le adjudica para englobar a todos estos conceptos hoy en día es radio comunitaria y ciudadana .

En la actualidad el concepto de radio comunitaria es uno de los términos más empleados como denominación para los medios no comerciales. A continuación se presenta un cuadro donde se agrupan y definen algunos de los conceptos que han sido utilizados para definir a estos medios alternativos.

Nombres y tipos de radios

Radio	Propietario	Características
Educativa	Gobierno	Comunicación, educación, alfabetización. Las estrategias de educación que se utilizaban en este medio son de tipo formal, no formal e informal (Peppino, 1999).
Popular	Sociedad	Se privilegia la palabra de los más humildes, de los excluidos, pensando siempre en su organización social y política para la transformación de las estructuras de los países, se vincula a al idea de una sociedad más justa, con solidaridad y equidad (ALER, 2012).
Rural	Campeños	Dirigida al campesinado. Programación diseñada a sus intereses y necesidades, para después discutirla y tomar decisiones (Chasqui, 2010).
Pública	Gobierno	Los radioescuchas asumen la decisión de los contenidos de la programación y el gobierno se encarga de la operación y el presupuesto, la BBC de Londres es un claro ejemplo (Chan, 2008).
Ciudadanas	Gobierno	<p>En el IMER se desarrollo de un modelo de comunicación que promoviera la construcción de ciudadanía, a través de la participación de la sociedad civil organizada.</p> <p>La RADIO CIUDADANA, está orientada por criterios de calidad en la información, de interés público, pluralidad y diversidad social. Actualmente la Radio Ciudadana transmite 29 programas coordinados directamente por organizaciones sociales y colectivos ciudadanos. Al aire se pueden escuchar más de 68 voces y cuenta con la participación frecuente de 250 asociaciones civiles (IMER, 2012).</p>
Insurgente	Grupos insurgentes	Este tipo de emisoras suelen ser experiencias que priorizan el apoyo y difusión de las actividades del movimiento guerrillero, además es vista por este grupo,

		como una forma de cambiar al mundo.
Campesina	Campesinos	Nacen en la década de los 70's y desempeñan funciones de prevención, investigación y detención en caso de delitos, a si mismo realizan controles de caminos pidiendo a los desconocidos explicar sus actividades (Geerts, et. al, 2004).
Comunitaria	Comunidad	Incentiva los procesos democráticos de manera local, dándoles voz a los pobres y marginados; incrementando la diversidad de contenidos y el pluralismo de información a nivel local, para de está manera reflejar y promover la identidad, carácter y cultura local; fomentando la creación de voces y opiniones diversas, así como la expresión individual, alentando a la participación, la innovación y el compartir información (UNESCO,2011).
Comunitaria y Ciudadana	Ciudadanía	Se define por la comunidad de intereses compartidos que representa y por los objetivos político-culturales, comunicacionales y empresarios coherentes con esos mismos intereses (Villamayor y Lamas, 1998).

(Elaboración propia, 2012)

No obstante, sin importar las características de estos medios, en las últimas décadas muchas de estas radios se han agrupado bajo la denominación de *radios comunitarias*. De acuerdo con la AMARC (2011), la radio comunitaria es aquella que se encarga de brindar un espacio para atender los discursos de la ciudadanía. No podemos olvidar que sus prácticas y perfiles son variados, algunas son musicales, otras militantes, etcétera.

Con el pasar de los años, la radio comunitaria se ha convertido en una herramienta indispensable para el desarrollo de varias comunidades en México, las personas pueden reconocerse, identificarse y además comunicarse entre ellas. En realidad no existe una fórmula precisa de lo que debe de ser una radio

comunitaria, sin embargo sí existen varias experiencias que han dado la imagen de este tipo de radiodifusoras.

La radio comunitaria, algunas definiciones

La definición de radios comunitarias que maneja la UNESCO dice que:

La función principal de la radio comunitaria, incluye incentivar los procesos democráticos de manera local, dándoles voz a los pobres y marginados; incrementando la diversidad de contenidos y el pluralismo de información a nivel local, para de esta manera reflejar y promover la identidad, carácter y cultura local; fomentando la creación de voces y opiniones diversas, así como la expresión individual, alentando a la participación, la innovación y el compartir información.

Una de las definiciones más socorridas por los estudiosos de estos medios es la de Ignacio López Vigil.

Cuando una radio promueve la participación de los ciudadanos y defiende sus intereses; cuando responde a los gustos de la mayoría y hace del buen humor y la esperanza su primera propuesta; cuando informa verazmente; cuando ayuda a resolver los mil y un problemas de la vida cotidiana; cuando en sus programas se debaten todas las ideas y se respetan todas las opiniones; cuando se estimula la diversidad cultural y no la homogenización mercantil; cuando la mujer protagoniza la comunicación y no es una simple voz decorativa o un reclamo publicitario; cuando no se tolera ninguna dictadura, ni siquiera la musical impuesta por las disqueras; cuando la palabra de todos vuela sin discriminaciones ni censuras, ésta es una radio comunitaria (López, 1997).

Otra de las posturas de lo que es una radio comunitaria, según Claudia Villamayor y Ernesto Lamas (1998), es que éstas radios sirven “como sistemas que ayudan al ejercicio de la ciudadanía, de los derechos humanos de la sociedad y de la democracia, pues son espacios de recomposición del tejido social”.

Los planteamientos son diversos en cuanto a estos medios, y para Aleida Calleja y Beatriz Solís:

(...) la radio comunitaria debe tener claro, y así dejarlo saber a través de su perfil y objetivos específicos, que se compromete con los intereses de los sujetos sociales de su comunidad frente a diferentes realidades y problemas, mostrando la diversidad y pluralidad de los sectores; buscar y defender la legalidad democrática y focalizar las problemáticas específicas de las comunidades a las que atiende (Solís y Calleja, 2005).

Para la AMARC, se entenderá por servicio de radiodifusión comunitario, al servicio de radiodifusión no estatal de interés público, cuya infraestructura es propiedad de personas morales con personalidad jurídica y que, sin tener una finalidad de lucro, ofrecen servicio de interés público orientado a satisfacer necesidades de expresión y comunicación social de las comunidades territoriales o de intereses a las que sirve, y que promueve:

- a) El desarrollo social local, regional y/o comunitario.
- b) La promoción de la cultura y respeto a los derechos humanos.
- c) La diversidad cultural.
- d) La pluralidad de información y opiniones.
- e) Los valores democráticos.
- f) La atención a sectores de la población en condiciones socioeconómicas desventajosas.
- g) La atención a sectores de la población con características de vulnerabilidad.
- h) La convivencia pacífica
- i) El fortalecimiento de los vínculos que hacen la esencia de la identidad cultural y social de nuestro país (AMARC, 2011).

Del mismo modo son las mismas radiodifusoras las que externan su visión de lo que es su radio comunitaria desde su experiencia:

La radiodifusora la Palabra del Agua, tiene por objetivo ser un medio de difusión, de información útil, que enseñe cómo prevenir enfermedades, que mantenga comunicadas a las personas y les proporcionen información local, regional, estatal, nacional e internacional que tenga relación e incidencia en la vida local y

comunitaria. Asimismo se propone ser un medio que luche contra la discriminación, el desprecio, la marginación y el olvido de los pueblos y las comunidades, que permita el intercambio de ideas, pensamientos, sentimientos y promueva acuerdos que ayuden a mejorar las condiciones de vida de los pueblos y crear conciencia sobre el cuidado de la naturaleza. La radiodifusora busca fungir como apoyo para la organización social y económica de los indígenas y campesinos de la región, así como impulsar el reconocimiento de los derechos colectivos, como pueblos indígenas y como seres humanos. Este medio busca ser una herramienta que ayude a revalorar, fortalecer y difundir las culturas y las instituciones propias de los pueblos y comunidades de la región, trabaja por impulsar el reconocimiento de los pueblos indígenas y de sus lenguas, la convivencia pacífica, las relaciones de solidaridad entre las personas y las comunidades (Chan, 2010).

Asimismo, la radio *Icatomepoch*, que es nuestro objeto de estudio, externa su postura frente a la experiencia de una radiodifusora de tipo comunitaria como el hecho de “Dar voz a quien no tiene voz”. La radio está abierta a cualquier forma de expresión, intentando dar un espacio a quien lo necesite, está es una radio de “La voz del pueblo para los oídos del mundo” (*Icatomepoch*, 2012).

Tanto teóricos, como investigadores y los mismos practicantes de estos medios, nos acercan con sus definiciones a un supuesto de lo que se está entendiendo por radio comunitaria, las definiciones son variadas y cada medio responde diferente a las necesidades de cada comunidad, por ello no existe una definición única y pura respecto a estos medios, pero todas nos aportan datos fundamentales para visualizar estas radiodifusoras.

Caracterización teórica y práctica de la radio comunitaria

Existen diversos autores que hablan sobre lo radio comunitaria, pero como se ha venido mencionando no existe una perspectiva totalmente acertada, puesto que en su labor actúan de una manera variada, sin embargo se comparten algunos de

los conceptos, que los autores utilizan para definir lo que se visualiza como radio comunitaria.

Para esta investigación, se retomará la propuesta realizada por Marisol Chan (2008), y de esta manera lograr la caracterización de la radio comunitaria, en la cual se presentan los componentes y categorías de la radio comunitaria de acuerdo a la multiplicidad de definiciones, que han utilizado los autores y practicantes de estos medios para hacer referencia a los medios comunitarios.

Componentes y categorías teóricas de la radio comunitaria

Componentes	Categorías
Comunidad	-Comunidad. -Origen comunitario. -Proximidad. -Participación.
Operación	-Inclusión comunitaria. -Filosofía de compromiso social.
Estructura	-Horizontalidad del medio
Programación	-Servicio comunitario. -Utilidad comunitaria.

(Chan, 2008)

A continuación se explica lo que se entiende en cada una de estas categorías y se mencionan algunos ejemplos de cómo podrían aplicarse.

Comunidad

El concepto de comunidad se encuentra asociado a la tierra e identidad, como un elemento que unifica a los sujetos que pertenecen a un mismo conjunto, según Tönnies el concepto de comunidad tiene que ver con:

El consenso de las voluntades, descansa en la armonía y se desarrolla y ennoblece mediante las tradiciones, las costumbres y la religión [...] Hay [...] un

sistema común y obligatorio de derecho positivo, de normas impositivas, que regulan las relaciones entre las voluntades. Tiene sus raíces en la vida familiar y su base en la propiedad de la tierra. En lo esencial determina sus formas el código de tradiciones y costumbres (Viqueira, 2002).

El término *comunidad*, quiere decir que son grupos de población no muy grandes, que comparten elementos en común, de acuerdo a las definiciones de los expertos. Sin embargo también “lo comunitario se remite a la comunidad de intereses entre los individuos, a la cercanía, la identificación, la participación, y el establecimiento de un territorio para la vida cotidiana en grupo, y no sólo al área geográfica donde el medio se ubica” (Chan, 2008).

Si bien es cierto los autores argumentan que el concepto de comunidad no sólo se remite al espacio geográfico, si es importante la delimitación del área de una comunidad tal y como lo menciona Mercedes Causse, puesto que de ahí parte la concepción del término, por ser espacios no muy grandes.

(...) el criterio delimitativo es el más importante, al considerar como tal, un grupo, un barrio, una ciudad, una nación o un grupo de naciones, de acuerdo con los intereses de la clasificación, pues el tamaño de la comunidad depende de la existencia de una estructura potencial capaz de ejercer la función de cooperación y coordinación entre sus miembros (Causse, 2009).

Hablando en términos geográficos, es primordial resaltar la delimitación que buscaba cubrir la radio *Icatomepoch* y así pueda considerarse como una radio comunitaria de acuerdo a las definiciones utilizadas, es decir está tiene que ser de carácter local, tal como lo mencionan los teóricos “ (...) la radio comunitaria debe tener claro, y así dejarlo saber a través de su perfil y objetivos específicos, que se compromete con los intereses de los sujetos sociales de su comunidad frente a diferentes realidades y problemas, mostrando la diversidad y pluralidad de los sectores; buscar y defender la legalidad democrática y focalizar las problemáticas específicas de las comunidades a las que atiende” (Solís y Calleja, 2005).

Krause Jacob propone un concepto de comunidad que incluya solamente los elementos necesarios, para distinguir una comunidad de otro tipo de conglomerados humanos. Tal concepto se basa en la inclusión de tres elementos necesarios: pertenencia, interrelación, y cultura común. La siguiente tabla sintetiza los tres elementos del concepto de comunidad:

Elementos del concepto de comunidad y sus significados

Elementos	Significado
Pertenencia	Sentirse <<parte de>>, <<perteneciente a>> o <<identificado con>>
Interrelación	La existencia de contacto o comunicación (aunque sea <<virtual>>) entre sus miembros, y mutua influencia.
Cultura Común	La existencia de significados compartidos.

(Krause, 1999)

De acuerdo con Jacob el sentido de pertenencia se relaciona estrechamente con el de comunidad, en cuanto a la interrelación no se reduce sólo a la comunicación entre los individuos, sino que otro aspecto importante es que cada participante de una comunidad, depende de otros participantes, para que en conjunto formen *la comunidad*, y finalmente la cultura común tiene que ver con el conjunto de significados compartidos en la comunidad, mismos que se van construyendo permanentemente a través de la comunicación.

Sin embargo la palabra comunidad no sólo se refiere al área geográfica, sino que también involucra la unión de intereses que conlleva cooperación y solidaridad de los habitantes de esa comunidad. (Weber, 1964). De tal forma que el término de comunitario también implica a todas aquellas actividades y trabajos que una persona, grupo o asociación realicen en función del bien común de una zona geográfica.

Es entonces cuando se hace alusión a la comunalidad, la cual es definida por Floriberto Díaz (2002), en cinco elementos básicos que son: 1. la Tierra, como Madre y como territorio, 2. El consenso en Asamblea para la toma de decisiones, 3. el servicio gratuito, como ejercicio de autoridad, 4. El trabajo colectivo, como acto de recreación y 5. Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal. Hablar de *comunalidad* implica el ejercicio de nutrir las formas de nombrar el mundo y actuar sobre él.

Un proyecto como lo son las radios comunitarias, tienen que ser una propuesta generada por la misma comunidad y concentrarse en las necesidades que está tiene, en este sentido la radio tiene que ser de *origen comunitario*, para que sea realmente una radio comunitaria. Ya que estos medios de comunicación surgen con la iniciativa de la sociedad, para intentar solucionar problemáticas específicas.

Estas radiodifusoras, tienen que surgir de la iniciativa de la misma comunidad, para que sea un verdadero proyecto comunitario, tal es el caso de Radio Teocelo en Veracruz que en el año de 1965 un grupo de ciudadanos de la localidad, preocupados por la educación, y la promoción de su pueblo, solicitan una concesión para establecer una radio cultural. Esto sin duda es una muestra de que los grupos sociales bien organizados, logran metas inimaginables tal es el caso de esta y otras radiodifusoras, que surge de la iniciativa ciudadana (Geerts, et. al, 2004).

La proximidad

Otro elemento relevante es la *proximidad*, que tiene que ver con la cercanía que tiene la radiodifusora con los individuos y su entorno, tal y como dice Calleja y Solís (2005) “informan sobre lo que sucede en la propia comunidad (...) una radio cercana a las necesidades de la comunidad”, esto tiene que ver con el grado de intimidad que establece el medio comunitario, con la comunidad a la que atiende.

Es indispensable que las radiodifusoras comunitarias tomen en cuenta los sucesos que se desarrollan dentro de la misma comunidad, y de esta manera hacer énfasis en lo que acontece en la misma, puesto que la gente busca establecer una relación de proximidad, a través de lo que a la comunidad le interesa escuchar. Como es el caso de la Voladora, la cual se dedicó a informar a la ciudadanía de lo que realmente le interesaba en ese momento, que era el estado actual del volcán activo, sin duda esta es una manera efectiva de involucrar a la gente con el medio, puesto que este fue el único medio que se dedicó a informar a la comunidad en todos sus espacios.

La proximidad resulta un elemento relevante en estas radios, ya que la relación entre la radio y la comunidad tiene que estar sincronizada, para que esta resulte un medio que actúa de manera veraz y oportuna, y sobre todo al beneficio de la comunidad a la que pertenece, ya que este será el único medio que se interesa en informar lo que a la comunidad le interesa respecto al entorno.

La participación

En términos generales, la participación según Cunill (1991) ha sido definida como “la intervención de la sociedad civil en la esfera de lo público”.

El término de participación es utilizado para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas, y todo tipo de actividades, en las cuales se interrelacionan el estado y los ciudadanos para el progreso de la comunidad.

Merino (1995) explica que la participación puede distinguirse desde diferentes puntos de vista. Para él “participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras algunas informaciones. De modo que participar es siempre un acto

social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. La participación no existe entre lo anacoretas, pues sólo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas”.

Para establecer intimidad entre la radio y la comunidad, es importante la *participación* en el medio, esa manera de incidir en procesos sociales, de intervenir en algún asunto, ya sea de manera individual o colectiva es indispensable entre la ciudadanía.

Las organizaciones comunitarias son las responsables de todo el proceso comunicativo: desde la programación hasta la gestión de la transmisión (...) Favorece una programación interactiva con la participación directa de la población en el micrófono, e incluso, produciendo y transmitiendo sus propios programas a través de sus entidades y asociaciones. Por lo tanto está garantizado el acceso público al medio de comunicación" (Krohling, 1998).

En los medios comunitarios la *participación*, se puede dar cuando los usuarios tienen la posibilidad de externar su opinión o bien intervenir directamente en los procesos internos para el funcionamiento del medio de comunicación, eso es la participación en una radio comunitaria.

En este sentido los autores externan que existen niveles de participación, ya que no todos los actores sociales intervienen de la misma manera en los procesos sociales, es por ello que se retoma el cuadro utilizado por Marisol Chan (2008).

**Mapa conceptual para evaluar la participación en proyectos
basados en medios de comunicación**

Nivel de deseabilidad	Poco deseable	Aceptable	Deseable	Muy deseable
Ámbito de la participación	Sólo al interior del proyecto	Algunas micro-arenas inmediatas	Macro-arenas locales	Macro-arenas
Alcance de la participación	Sólo en asuntos no relacionados con el control	En asunto de control limitado	En aspectos políticos	En todos los aspectos
Origen de la participación	Agente externo	Agente catalizador (ligado a la base)	Grupos locales con propósitos limitados	Movimientos de base
Propósito	Resolver solamente problemas inmediatos	Promover conocimiento e información para la autoconfianza	Promover habilidades para la organización social	Lograr control sobre recursos e instituciones
Quién participa	Elites, individuos aislados	Grupos no organizados	Grupos organizados	Movimientos de base
Razones para la participación	Forzada por autoridades	Presión económica	Presión social ejercida por otros grupos	Voluntad propia, elección
Participación como una estrategia para lograr:	La movilización	Participación en proyectos relacionados	Organización en micro-arenas	Organización en macro-arenas
Resultados de la participación	Mantenimiento del sistema	Hacia la transformación del sistema	Transformación del sistema en micro-arenas	Transformación del sistema en macro-arenas

(Vargas, 1995)

La participación en estos medios, se puede efectuar ya sea de manera directa en la radiodifusora, es decir como operadores, locutores, etc., cualquier tipo de recursos humanos que se puedan necesitar en el medio, o bien de manera externa, como radioescuchas y participando en la convocatoria que este medio

lance a su audiencia, y que a su vez la comunidad respondan de manera activa con sus opiniones, es por ello que existen niveles de participación en las acciones que realiza la ciudadanía.

La inclusión comunitaria

El verdadero reto de una radiodifusora de este tipo, sin duda es la *inclusión comunitaria*, este aspecto hace referencia a los lineamientos del proyecto, que incentivan la participación de la misma comunidad. Es decir, que participe la comunidad en el diseño del proyecto, ya sea en la producción (recursos humanos), o bien como radio escuchas de la emisora. Los actores que manejen la radio deben de tener la capacidad de involucrar a la comunidad en el medio.

La radiodifusora debe de transmitir temas de interés para la comunidad, de esta manera es como se irá involucrando fácilmente con el medio, se tiene que hacer lo posible porque la comunidad se interese en participar con el medio, si bien la radio comunitaria la hacen los mismos ciudadanos, es por ello la relevancia de la inclusión comunitaria en la radiodifusora, “es una radio de la comunidad y para la comunidad”.

Cada uno de los elementos antes mencionados se encuentran vinculados, puesto que la participación, tiene que ver con la proximidad que tiene el medio con la comunidad, al mismo tiempo esto se relaciona con la inclusión comunitaria, ya que ambas dan como resultado que la comunidad se encuentre interesada en el medio y se involucre, porque la radiodifusora ha resultado de su interés.

El compromiso social

De la misma forma el *compromiso social y no de lucro*, tiene que ver con que estos medios no se encuentran comprometidos, con los patrocinios ni empresas,

no existe el lucro en la emisora. De ahí viene el verdadero compromiso social que debe poseer un medio comunitario.

En este sentido, el compromiso social en los medios de comunicación significa fidelidad a los objetivos de servicio y la utilidad comunitaria por encima de las utilidades económicas, al logro del bienestar de la comunidad mediante la información, la orientación, la legitimación de la realidad cotidiana y la creación de identidad entre la misma comunidad a través de reconocimientos y diferenciación de unos con los otros (Chan, 2008).

Si bien, los autores han venido mencionando que las radios comunitarias surgen como recomposición del tejido social, es ahí donde debe surgir el verdadero compromiso social para conseguir los objetivos que tienen este tipo de medios, la lucha comenzará desde los mismos habitantes y la gente que maneja la radio.

El crear medios de calidad es un trabajo que se tiene que realizar en conjunto, específicamente en estos medios comunitarios; como ciudadanos somos quienes construimos estos medios, de ahí que exista el reconocimiento y la diferencia de los medios ya tradicionales, y los medios que son contruidos por los ciudadanos en sus comunidades. Los medios comunitarios buscan un compromiso social y no de lucro, es decir información veraz y oportuna, que sea acorde a la comunidad a la que atiende.

Este tipo de radios surge con la necesidad de atender a los discursos de las comunidades, es por ello que el objetivo inicial no se debe transgredir en ningún momento, ya que está es una oportunidad comunicativa para las comunidades y no se debe convertir en un negocio para el beneficio individual.

Horizontalidad en la construcción del medio

Ya que estos medios pertenecen a la comunidad, no debe existir una relación subordinada entre los participantes, las decisiones se toman conjuntamente. Es

decir la relación entre los miembros de la misma emisora, y la relación entre emisor y receptor tiene que ser igualitaria de ambos lados.

Al existir una jerarquía dentro de la radio comunitaria, se estaría reproduciendo el mismo patrón de las radiodifusoras comerciales o ya conocidas, al seguir ejerciendo un poder en el medio comunitario. Por lo tanto al ser una radiodifusora que se opera horizontalmente, se vuelve un medio más equitativo.

Indiscutiblemente siempre existirá quien guíe el proyecto, pero sin olvidar que todas las contribuciones tienen que ser tomadas en cuenta, es por ello que una radio comunitaria se construye a partir de la comunidad y la opinión de todos tiene que ser escuchada y valorada para regir la radiodifusora.

Servicio comunitario

Sin duda este medio tiene que enfocarse en el *servicio comunitario*, es decir los mensajes y las acciones, realmente tienen que servir a la comunidad a la que pertenecen estos medios comunitarios, con este tipo de servicios se busca un bienestar público, especialmente para la misma comunidad.

Una de las finalidades de contar con medios propios, es que estos realmente aporten un beneficio a la comunidad en la que se ubican. Dicho servicio muchas veces, es a través de los espacios que este tipo de radiodifusoras ofrece a la comunidad, por ello estas radios nunca deben de perder de vista su finalidad, que es servir a la comunidad.

Y como contribuyentes de estos medios, somos los responsables de que estas radios transmitan contenidos acordes a los intereses y necesidades de las comunidades, el deber de los participantes radica en comunicar los temas que conciernen e interesan a su comunidad.

Utilidad comunitaria

De ahí que los ciudadanos le den la *utilidad comunitaria*, es decir que los servicios de esta radio, tengan la capacidad de satisfacer expectativas reales de la comunidad a través del medio, así como los problemas que radican en la misma localidad, sin dejar de lado el ejercicio de los derechos ciudadanos, “el derecho de acceso a los medios”.

La utilidad en los medios comunitarios se tiene que dar de ambas partes, tanto de la radio; que está realmente tenga una orientación hacia lo comunitario, esto quiere decir que tome en cuenta a los ciudadanos que tengan algo que expresar. Y que los ciudadanos le den el uso comunitario a la radio, que haga de ese discurso, un discurso que satisfaga necesidades de la comunidad o bien ayude a problemáticas reales de la misma.

Sin duda estos elementos que retoma la autora, son de suma importancia para nuestro caso de estudio, la radio *Icatomepoch*, ya que es una radio que se define comunitaria, y hay que estudiar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el cuadro, con cuales de estos elementos se encuentra operando está radiodifusora y con cuales no, y así poder percatarnos como es el acceso que tienen los ciudadanos de la comunidad de Milpa Alta en la radiodifusora comunitaria *Icatomepoch*.

Es indispensable recalcar que no todas la radiodifusoras cuentan exactamente con estos elementos, ya que no es una receta que todas las radiodifusoras comunitarias tengan que seguir, pero sí es necesario que se tomen en cuenta, de acuerdo a los teóricos y expertos en el tema, estos son los elementos que caracterizan a una radio de este tipo.

Sumario

En este capítulo se presenta una revisión de los diversos nombres que las radios comunitarias han adquirido, comenzando por la denominación de radios alternativas, y la transición que durante años este tipo de radiodifusoras han tenido. Además se exhiben la diversidad de radios que se han gestado con otras características, pero que se engloban bajo la misma denominación.

Asimismo se muestra la evolución de la denominación de radio comunitaria, hasta lo que hoy se conoce como radios comunitarias y ciudadanas, por que conjugan los derechos ciudadanos en este último termino. Por otro lado se presentan algunas definiciones de teóricos, especialistas, e instituciones, respecto a la radio comunitaria.

Finalmente se hace alusión a los elementos que caracterizan la radio comunitaria, tomando como referencia el cuadro propuesto por (Chan, 2008), donde se muestra de manera más precisa algunos términos que hacen que estos medios se diferencien de los medios convencionales.

CAPÍTULO 3

LA RADIO COMUNITARIA EN MÉXICO

Este capítulo trata el tema de la radio comunitaria en México, presenta cifras y expone cada uno de los tipos que existen en país, incluso retoma en algunos casos, la historia de aquellos medios que tienen y no tienen permiso de operación, los modos en que han sobrevivido a las presiones gubernamentales, por no contar con permisos y las protestas de las comunidades que las operan.

El apartado, también trata el tema de la radio comunitaria en la Ley de Radio y TV, abordando la perspectiva de esta ley caduca¹¹ que no regula en su totalidad a los nuevos modelos de comunicación en nuestro país, las radios comunitarias. Asimismo se hace un breve recorrido por el ejercicio que ha tenido la radio comunitaria en el DF, tomando como ejemplos algunas iniciativas de radios comunitarias, por transmitir en las comunidades aledañas y como estas han sido censuradas por las mismas autoridades.

Tipos y cifras

En México, la radio ha llegado a ocupar un lugar relevante entre los medios de comunicación y entre los ciudadanos, pasó de ser una difusora de música y promotora de productos, a un verdadero medio informador de la vida diaria. A lo largo de 90 años de radiodifusión en México, este medio se ha caracterizado por ser un vehículo comunicativo que permite mayor interlocución entre los ciudadanos, así como por sus contenidos y objetivos principalmente comerciales, y por ser una industria manejada por pocas manos.

En el año de 1977 la radio se encontraba concentrada en pocos grupos, 15 grupos tenían el control del 84% de las estaciones comerciales en México. Para el

¹¹ Ley que fue reformada en marzo del 2014.

año de 1970 existían 604 estaciones radiofónicas en todo el país, 580 eran comerciales y 24 culturales. Cinco años después se tenían 696 radiodifusoras de las cuales 668 eran comerciales y 28 culturales (Sánchez, 2005).

En el 2012, según datos de la SCT el total de radios se divide en 1,149 concesiones y 339 permisos¹², es decir, que el 78% de frecuencias se dedica a la comercialización y el 22% a fines culturales y no de lucro.

El desarrollo de la industria de la radio en se ha dado básicamente en el aspecto comercial, mismo que ha estado controlado por empresas que dirigen y administran los contenidos que se transmiten en dichos espacios, es quizá por ello el limitado acceso de los ciudadanos a este tipo de medios de comunicación hasta el día de hoy.

Pese a ello, y tomando en cuenta que el acceso a los medios es un derecho que concierne a todos los ciudadanos, la sociedad ha buscado de diversas maneras la democratización, el acceso y la pluralidad de la radio y sus contenidos, además ha generado diversas prácticas y demandas que de alguna manera han ayudado a que la ciudadanía ejerza este derecho. Entre las

¹² El Artículo 13 de la Ley Federal de Radio y Televisión establece que *“las estaciones comerciales requerirán concesión, mientras las estaciones oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o las que establezcan las entidades y organismos públicos para el cumplimiento de sus fines y servicios, sólo requerirán permiso”* (SCT, 2011).

Sin embargo en esta nueva iniciativa de la Reforma en materia de Telecomunicaciones se dice que:

- La ley deberá establecer los mecanismos para homologar el régimen de permisos y concesiones de radiodifusión, a efecto de que únicamente existan concesiones, asegurando una diversidad de medios que permita distinguir las concesiones de uso comercial, público, social y privado.
- La ley establecerá que las concesiones serán únicas, de forma que los concesionarios puedan prestar todo tipo de servicios a través de sus redes, siempre que cumplan con las obligaciones y contraprestaciones que les imponga el IFT.

Siendo estos algunos de los estatutos que se incluyen en la nueva reforma, pero que aún no se encuentran operando en el país.

demandas más concurrentes de la ciudadanía, se encuentra la aspiración por operar sus propios medios de comunicación o de poseer espacios en los ya existentes, como televisión, prensa, radio, etc.

Ejemplo de ello, han sido el surgimiento temporal de los medios contra estatales como "Televerdad", "Radio Vampiro", "Radio Pirata", "Medios Comunitarios". Obviamente todas estas expresiones no pueden sobrevivir en el *espacio público*, a mediano y largo plazo, pues son grupos perseguidos por el gobierno, hasta cancelarlos o destruirlos (Esteinou, 2003).

Entre los medios que cuentan con mayor accesibilidad a estas pretensiones de la ciudadanía se encuentran las radios comunitarias, las cuales promueven la participación ciudadana y defienden sus intereses.

Lo que ahora conocemos como radio comunitaria tiene sus antecedentes en la década de los 40, los primeros intentos por este medio, se utilizaron para fines sociales, los cuales iniciaron con la experiencia de la escuela radiofónica Sutatenza, en Colombia. Posteriormente en los 60 esta radio tomó la identidad de radio popular, pero fue hasta los años 80 cuando empezó a desarrollarse el concepto de comunitaria (Calleja y Solís, 2006).

A este tipo de medios se les ha conocido con una diversidad de nombres tales como: radios educativas, indígenas, alternativas, populares, participativas, alfabetizadoras y comunitarias con el paso del tiempo esta definición se ha ido ampliando hasta conocerla como radios libres o ciudadanas.

Todos estos tipos de radiodifusoras de acceso público, para los sectores campesinos, indígenas y otros vulnerables, han fungido como motores en la construcción de la ciudadanía. En México, se cuenta con varias experiencias de radios comunitarias, las cuales se pueden agrupar entre las que tienen permiso de operación y las que no.

Dentro de las radiodifusoras que ya cuentan con permiso se encuentran, Radio Huayacocotla y Radio Teocelo, que son de las pioneras en este proyecto, estas radiodifusoras son manejadas por grupos independientes y se han mantenido al aire por varios años pese a las limitantes, tales como: la falta de recursos técnicos, humanos, audiencia, y un aspecto muy relevante que es la segregación que tienen las leyes respecto a este tipo de radiodifusoras.

Así mismo, Radio Teocelo, emisora del estado de Veracruz, que se propone mejorar las condiciones de vida de las comunidades de esa región mexicana. Durante 40 años fue la única radio gestionada por un grupo de la sociedad civil en contar con un permiso para poder transmitir (Viva la radio, 2011).

Otro ejemplo claro de la persistencia y la lucha ciudadana, es la radio comunitaria La Voz de los Campesinos, la cual fue premiada por la UNESCO, reconociendo las actividades que está emisora ha realizado para mejorar la comunicación en zonas rurales.¹³

Dentro de las que se encuentran operando de manera clandestina, por la falta de frecuencias otorgadas por la Ley de Radio y Televisión son: La palabra del Agua en Guerrero, está es una radiodifusora de carácter comunitario y sin permiso, transmite en lengua indígena amuzga y comenzó transmisiones en diciembre del 2004, está radio surge como herramienta de comunicación contra el silenciamiento y como una de las formas de participación activas con que pueden operar los sistemas sociales emergentes auto organizados (Chan, 2009).

Otro ejemplo de ello es Radio Tepoztlán, una radio que transmite en Santa Cruz Tepoztlan en Morelos, transmite a través del 92.3 de FM, está radiodifusora es un proyecto colectivo de comunicación que persigue el objetivo de poner en las

¹³ La Voz de los Campesinos fue fundada hace 32 años y es la primera emisora comunitaria indígena en México. Su programación es transmitida en varias lenguas, otomí, náhuatl y tepehua. Lo que le permite llegar a una audiencia de 100 mil habitantes distribuidos en 400 pueblos en el estado de Veracruz (etcétera, Revista sobre medios de comunicación y Periodismo, 2010).

manos (o más bien en la boca y en los oídos) de la gente un medio de comunicación propio, con una visión objetiva y crítica y con una propuesta cultural responsable, alternativa y divertida (Radio Tepoztlan, 2011).

Del mismo modo transmite *Icatomapoch* en la delegación de Milpa Alta, en la ciudad de México, que de la misma forma aún no cuenta con algún permiso para poder transmitir, pero por ser nuestro caso de estudio se hablará de esta radiodifusora posteriormente, de manera más detallada.

De acuerdo con información de la AMARC existen alrededor de 100 radiodifusoras comunitarias que trabajan sin contar con algún permiso, en México apenas funcionan 17 estaciones comunitarias que están afiliadas. Pero no existe un dato preciso de las radios que transmiten sin ningún tipo de autorización, actividad catalogada de violación grave a la Ley General de Bienes Nacionales y penada hasta con 14 años de cárcel.

Radios comunitarias que cuentan con permiso de operación

Núm.	Radio	Ubicación
1	Radio Guadalupe	Ciudad de México
2	Omega Experimental	Texcoco, Edo. México
3	Radio Teocelo	Teocelo, Veracruz
4	Radio Huayacocotla	Huayacocotla, Veracruz
5	La Voladora Radio	Amecameca, Edo. México
6	Radio Bemba FM	Hermosillo Sonora
7	Neza Radio	Nezahualcoyótl, Edo. México
8	Radio Calenda La Voz Del Valle	Oaxaca
9	Ecos de Manantlan	Jalisco
10	Radio Jën Poj	Oaxaca
11	Radio Nandía	Oaxaca
12	Radio Uandárhi	Michoacán
13	Radio Cultural FM	Michoacán
14	La Charamusca	Ciudad de México
15	Erandi	Michoacán
16	Salud Integral para la Mujer	Ciudad de México
17	Comunicación Comunitaria	Ciudad de México

(Calleja y Solís, 2007)

Los permisos otorgados a las radios comunitarias que se obtuvieron al procedimiento legal correspondiente, es apenas el primer paso de un proceso que requiere mucho más esfuerzo, que el que implica cumplir con los requisitos establecidos en la ley y su reglamento, para acceder a frecuencias radioeléctricas y necesarias para ejercer la libertad de expresión y el derecho a la información (Calleja y Solís, 2005).

Asimismo, un referente cercano a lo que es la radio comunitaria en México, son las radios indigenistas que opera la Comisión Nacional de Desarrollo para los Pueblos Indígenas, que por su forma de operar, se dice, mezclan el sentido comunitario al propiciar la participación de las comunidades indígenas (Castells, 2005).

En la actualidad existen 20 radiodifusoras indigenistas ubicadas en diferentes regiones del país.

Radios indigenistas

Núm.	Radio	Ubicación
1	XEJAM	Jamiltepec, Oax.
2	XENKA	Carrillo Pto, Q.Roo.
3	XEZV	Tlapa, Guerrero.
4	XECTZ	Cuetzálan, Pue.
5	XETUMI	Tuxpan, Michoacán.
6	XEVFS	Margaritas, Chis.
7	XEXPUJ	X'Pujil, Campeche.
8	XECOPA	Copainalá, Chipas.
9	XECARH	Cordonal, Hidalgo.
10	XEJMN	Jesús Ma., Nayarit.
11	XEANT	Tlancanhuitz, SLP.
12	XEGLO	Guelatao, Oaxaca.
13	XEPET	Peto, Yucatán.
14	XEQIN	San Quintín, B.C
15	XETLA	Tlaxiaco, Oaxaca.
16	XEETCH	Etchojoa, Sonora.
17	XEOJN	Ojitlán, Oaxaca.
18	XEPUR	Cherán, Michoacán.
19	XETAR	Guachochi, Chih.
20	XEZON	Zongolica, Veracruz.

(CDI, 2012)

La radio comunitaria en la Ley de Radio y Televisión

La radio en comparación con la televisión, es un medio subestimado, y la radio comunitaria es doblemente subestimada, y es que ni en las mismas leyes se hace presente dicho medio.

En la Ley de Radio y Televisión, se habla de los principios fundamentales para montar una estación radiofónica, además de la manera en que se otorgaran los permisos y concesiones¹⁴.

Artículo 13.- Al otorgar las concesiones o permisos a que se refiere esta ley, el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes determinará la naturaleza y propósito de las estaciones de radio y televisión, las cuales podrán ser: comerciales, oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o de cualquier otra índole.

Las estaciones comerciales requerirán concesión. Las estaciones oficiales, culturales, de experimentación, escuelas radiofónicas o las que establezcan las entidades y organismos públicos para el cumplimiento de sus fines y servicios, sólo requerirán permiso (LFRTV, 2011).

Esto es lo que se establece en dicho Artículo, sin embargo no se especifica que las concesiones serán prioritarias para las radiodifusoras comerciales, como ha sucedido a lo largo de los años, ni mucho menos que las radios comunitarias tendrán mayor dificultad de obtener un permiso.

Asimismo en el artículo 21-A se habla de los requisitos para ser otorgados los permisos, mismos que no incluyen a la radio comunitaria, si bien se presenta en este Artículo, muchos de los requerimientos coinciden con las iniciativas de las radiodifusoras comunitarias.

¹⁴ Hay que recordar que el 12 de marzo de 2013, fue presentada la Reforma en Telecomunicaciones, Radiodifusión y Competencia Económica, por el presidente Enrique Peña Nieto, misma que estipula que únicamente existirán concesiones, asegurando una diversidad de medios que permita distinguir las concesiones de uso comercial, público, social y privado.

Artículo 21-A. La Secretaría podrá otorgar permisos de estaciones oficiales a dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, a las entidades a que se refieren los artículos 2, 3 y 5 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, a los gobiernos estatales y municipales y a las instituciones educativas públicas.

En adición a lo señalado en el artículo 20 de esta ley, para otorgar permisos a estaciones oficiales, se requerirá lo siguiente:

I. Que dentro de los fines de la estación se encuentre:

a) Coadyuvar al fortalecimiento de la participación democrática de la sociedad, garantizando mecanismos de acceso público en la programación;

b) Difundir información de interés público;

c) Fortalecer la identidad regional en el marco de la unidad nacional;

d) Transparentar la gestión pública e informar a la ciudadanía sobre sus programas y acciones;

e) Privilegiar en sus contenidos la producción de origen nacional;

f) Fomentar los valores y creatividad artísticos locales y nacionales a través de la difusión de la producción independiente, y

g) Los demás que señalen los ordenamientos específicos de la materia.

II. Que dentro de sus facultades u objeto se encuentra previsto el instalar y operar estaciones de radio y televisión;

III. Tratándose de dependencias de la Administración Pública Federal, acuerdo favorable del titular de la dependencia;

IV. En el caso de los gobiernos estatales y municipales, acuerdo del titular del poder ejecutivo del Estado o del presidente municipal, según corresponda;

V. En los demás casos, acuerdo favorable del órgano de gobierno de que se trate, y

VI. En todos los casos, documentación que acredite que el solicitante cuenta con la autorización de las partidas presupuestales necesarias para llevar a cabo la instalación y operación de la estación, de conformidad con la legislación que le resulte aplicable (LFRTV, 2011).

Este tipo de radiodifusoras se encuentra segregada en la Ley de Radio y Televisión, ni siquiera las menciona. Con este panorama se podría pensar que existen leyes incongruentes, que no permiten la existencia de medios de comunicación autónomos que sean manejados por la misma sociedad civil, como la ya caduca Ley Federal de Radio y Televisión, puesto que en ningún apartado se hace mención a las radiodifusoras comunitarias.

Si se legisla a favor de la sociedad y se les da la oportunidad a los medios comunitarios, se estaría dando un paso muy importante para comenzar a democratizar los medios. Los encargados de regir las leyes tienen que tomar en cuenta, que la sociedad está cada vez más interesada en comunicarse libremente.

Por ende las radiodifusoras comunitarias deben crecer organizadamente y así comenzar a involucra más a la sociedad, y al mismo tiempo organizarse de tal manera que se pueda presionar a los diputados, quienes tienen la capacidad de legislar y así lograr que las radios comunitarias se contemplen en la ley.

En México las radios comunitarias están en la primera etapa del proyecto comunicativo, en Europa estas radios autónomas ya son reconocidas y están contempladas en la Ley, es evidente que todo lleva un proceso, pero las verdaderas respuestas las debe de exigir la misma sociedad. Es evidente que los seres humanos necesitan de la comunicación, por lo que se debe contar con herramientas comunicativas a su alcance.

¿Qué reforma del Estado o transición a la democracia se puede establecer sin que se revisen a fondo las practicas de la comunicación social y las leyes que las norman? ¿De cuál democracia se puede hablar cuando unos cuantos pueden expresarse libremente mientras la mayoría permanece como espectadora, sin tener siquiera derecho de réplica? ¿Qué medios son aquellos que se niegan a ser observados y criticados por la sociedad? (Toussaint, 1998).

Obsoleta pero sobretodo incumplida, así se distingue la Ley Federal de Radio y Televisión la cual es insuficiente para regular a los medios electrónicos. Carece de reglas claras para asignar y renovar concesiones, deja en el desamparo a los medios públicos y no contempla la existencia de nuevas expresiones como los medios comunitarios, carece de previsiones para la digitalización de los mensajes y las telecomunicaciones, deja en el desamparo derechos fundamentales de las audiencias (Trejo, 2011).

En abril del 2011, realizó la Cámara de Diputados un Foro de Radios comunitarias, mismo en el que los representantes de estas no fueron convocados, en dicho encuentro los concesionarios fijaron sus postura sobre la radio comunitaria, asimismo la CIRT participó con aportes sobre la radiodifusión en México, pero sigue sin existir una verdadera solución respecto a la inclusión de estas radiodifusoras en la Ley de Radio y Televisión.

El 23 de junio del 2011 ocurrió un hecho histórico en nuestro país, el comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral aprobó la propuesta de incluir a las radios comunitarias en la reforma a su reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, quizá este figuraba como un gran avance para este tipo de radiodifusoras, ya que despuntaba como el comienzo para que un órgano del estado comenzara a reconocerlas (AMEDI, 2011).

Sin embargo esto fue algo muy ilusorio para la ciudadanía, puesto que el pasado 14 de septiembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), revocó en su totalidad las reformas al Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) afectando así el reconocimiento mínimo que esas reformas hacían a las condiciones precarias de operación de las radios comunitarias (Etcétera, 2011).

A lo largo de varios años, se ha insistido en la necesidad de que las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión deben procurar un marco jurídico y normativo que responda a la nueva realidad social de nuestro país, además que atienda las demandas de sus sectores y que dé respuesta con equidad y justicia a la imperante

necesidad de regular la actividad de los medios, para que cumplan con su función social y de fortalecimiento de la democracia en México, tal y como se externa en dicha ley. Una de esas demandas es precisamente, el reconocimiento de los medios comunitarios en la legislación mexicana, entre ellos las radios comunitarias.

Es indiscutible la serie de incoherencias que se ha manejado por parte de las leyes en estas temáticas, de primera instancia tendrían que ponerse de acuerdo antes de hacer algún tipo de comunicados, puesto que primero aprueban la reforma y después se retractan, por ello su poca credibilidad y cumplimiento como ley efectiva en nuestro país.

Para muestra de su perplejidad en cuestión del reconocimiento de las radiodifusoras comunitarias el presidente de la COFETEL Mony Swaan, que el 19 de agosto del mismo año, reconoció que las radios comunitarias son legales y legítimas, destacó que la COFETEL ha pugnado para que el Congreso legisle al respecto de las radios comunitarias y agregó que, mientras tanto las radio transmiten con la figura de permiso, por la solicitud de la sociedad civil son legítimas (Etcétera, 2011).

La lucha ciudadana

La libertad de expresión, el derecho a la información y a la comunicación, son derechos del ser humano, lo cierto es que son pocos quienes tienen acceso a la comunicación y a sus medios propios. En México han surgido varias iniciativas de la sociedad civil, que buscan abatir esta barrera que se presenta en cuestión de medios de comunicación.

Un ejemplo claro de ello es AMARC que es La Asociación Mundial de Radios Comunitarias, la cual fue instaurada en nuestro país en 1990 donde su misión es promover la democratización de las comunicaciones para favorecer la libertad de expresión, contribuir al desarrollo equitativo y sostenible de nuestros pueblos, y así democratizar la palabra y la sociedad.

Hoy, AMARC cuenta con cerca de 400 asociadas, 18 Representaciones Nacionales que impulsan las actividades de la asociación en sus respectivos países y un Consejo Regional con representación de las Subregiones¹⁵, es irremediable que la ciudadanía reconozca en la comunicación un elemento indispensable para el logro de sus objetivos, y haga suyos los mecanismos que ésta ofrece, por ello la sociedad busca el acceso a los medios y crear sus medios propios.

De la misma manera surge el levantamiento zapatista, que según el mismo EZLN “es una organización armada mexicana, conformada por un grupo de indígenas encapuchados, donde su objetivo es subvertir el orden para hacer la revolución socialista y crear una sociedad más justa, salió a la luz pública el 1 de enero de 1994” (EZLN, 2011).

Esto es una muestra más del esfuerzo de la ciudadanía por lograr una sociedad más democrática, en 1996 se firman los Acuerdos de San Andrés, donde en dicho documento me he centrado en lo que nos concierne, el punto número 8.

8. Por lo que se refiere a los medios de comunicación, la delegación del EZLN considera necesario que se garantice el acceso a información veraz, oportuna y suficiente sobre las actividades del gobierno, así como el acceso de los pueblos indígenas a los medios de comunicación existentes, y que se garantice el derecho de los pueblos indígenas a contar con sus propios medios de comunicación (radiodifusión, televisión, teléfono, prensa escrita, fax, radios de comunicación, computadoras y acceso a satélite) (Red Indígena, 2011).

Como sociedad se necesita un cambio, en el cual los medios masivos de comunicación sean parte fundamental de la misma y así exista la relación

¹⁵ Países Andinos, Centroamérica, Cono Sur, México, Brasil y Caribe.

sociedad-medios sin distinciones, para lograr una verdadera democratización de los medios de comunicación.

En nuestro país, las democracias actuales requieren de una cultura cívica sólida que participe y se interese por los asuntos públicos. Desde la realidad de los medios de comunicación y sus fuerzas de poder, hoy en día los medios de comunicación en la sociedad, parecen jugar el rol de organismos que responden a los intereses políticos y económicos del mundo actual, más que a la responsabilidad social que se exige de ellos, la democracia.

(...) son pocos quienes tienen acceso a la comunicación y a sus medios: empresas, gobiernos, iglesia... En tanto que la persona, el ciudadano, los indígenas, los niños de la calle, las mujeres, difícilmente cuentan con un espacio en el que puedan dar a conocer sus expectativas, sus necesidades y sobre todo, sus propuestas (Álvarez, 2000).

Existe un sistema político que privilegia y controla la información que se difunde en los medios masivos de comunicación a favor de reducidos sectores sociales, por una parte este tipo de control, promueve los monopolios informativos y comunicativos que responden a ciertos intereses esencialmente cercanos a los del grupo gobernante, y por otra parte práctica la represión ante el resto de la ciudadanía al no tener un acceso directo a los medios de comunicación.

Es impresionante detectar que unas cuantas empresas poseen el absoluto control de las estaciones de radio y televisión, por tal motivo la lucha ciudadana para contar con sus propios medios ha sido persistente, como ya se ha venido mencionado un claro ejemplo de ello son las radiodifusoras comunitarias.

Reunidos en Teocelo, la iniciativa de Ojo de Agua Comunicación de Oaxaca, realizamos en enero el III Seminario de Comunicadores Indígenas. Acudieron un centenar de jóvenes y mujeres de colectivos de Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chiapas, Puebla y Veracruz. Aunque debatimos sobre diversos temas, la discusión principal fue si se debe o no pedir permiso al gobierno para operar radiodifusoras comunitarias auténticas, no simuladas-, o si ante la falta de una ley equitativa y la

beligerancia del duopolio televisivo era más fácil y más legítimo pedirle permiso a las comunidades.

Aunque hubo matices, la mayoría coincidió en que existen ventajas y desventajas al operar con o sin permiso, pero que el argumento principal en esta lucha sujeta a hostigamiento y desmantelamientos-, es que si bien no tenemos permiso, sí tenemos derecho (Riveros, 2009).

La lucha ciudadana es una de las representaciones de la imparcialidad que existe en los medios, puesto que su derecho de la libertad de expresión y el derecho al acceso a los medios es completamente inexistente en estos, de ahí que figure el fenómeno de la represión en los medios de comunicación, como un elemento que se encuentra plenamente ligado al control político.

Este tipo de asuntos no tendrían que minimizarse, si bien es cierto mientras la sociedad civil no tenga acceso a los medios masivos de comunicación sus demandas y propuestas no serán debidamente atendidas.

Los ciudadanos no queremos más unos medios ajenos a nosotros, distantes, desinformadores, sin espacios para la sociedad civil. No queremos tampoco vacíos jurídicos y leyes que tan sólo son cómplices de la discrecionalidad gubernamental y mediática, amigos de la irresponsabilidad informativa, y represora de los medios ciudadanos y comunitarios. (...) Los ciudadanos decimos *No más medios a medias*, no solamente porque no queremos ser sólo los receptores del proceso, sino vigilar que se nos proporcione la información plural necesaria para nuestras decisiones fundamentales.

Queremos también que se nos reconozca el derecho y la capacidad de hacer comunicación, medios interesantes y sociales (Ávila, Calleja y Solís, 2001).

Al menos en México, este tipo de medios no han sido posibles y los pocos que han existido por derecho propio, han sido perseguidos y confiscados por las supuestas leyes, mismas que los excluyen y no los toman en cuenta, por ello la incesante necesidad de operar de manera clandestina.

La razón por la que existe, una serie de medios de comunicación entre ellos, radios distintas a las usualmente conocidas, por pequeña que parezca constituye la expresión de una necesidad no satisfecha en la ciudadanía. El proceso de democratización del país hace ahora más urgente que nunca el legislar en la materia de compromiso social y apego a los derechos humanos fundamentales, negados durante décadas a los mexicanos.

Con permiso y sin permiso

Frente a este contexto de las radiodifusoras comunitarias, se hace más evidente la búsqueda de su reconocimiento jurídico. En México es visible la problemática que enfrentan las radiodifusoras para poder transmitir de manera legal, es evidente que a estos medios les inquieta el no contar con el permiso. Si no van más allá de las limitantes, pues las que se atreven a transmitir de manera ilegal, son perseguidas por las leyes e incluso han sido clausuradas por transmitir de manera ilícita, los motivos son evidentes puesto que son las mismas autoridades quienes se niegan a conceder los permisos e incluirlas en los estatutos, de ahí la obstinación de las mismas autoridades, de tacharlas como ilegales.

Ni piratas ni clandestinas, pues no estábamos robando nada a nadie, no estábamos escondidos, por el contrario, nuestra exigencia era el reconocimiento en el marco de un Estado de Derecho, como medios que tienen una función específica de atender a la comunidad y que tienen derecho de hacerlo de cara a la sociedad, en un ejercicio corresponsable de libertad de expresión. La demanda era añeja, pero poco conocida (Calleja y Solís, 2005).

No debería existir ningún tipo de impedimento, ideológico, político, cultural, étnico ni religioso, para todos aquellos que cumplen con los requisitos legales, se les deberían conceder el acceso a una frecuencia radiofónica, tal es el caso de las radiodifusoras comunitarias, que ha venido luchando para que se les reconozca en las leyes y así se les puedan conceder permisos para transmitir.

Pero esto, resulta sumamente complicado con la caduca Ley de Radio y Televisión, pues ante la insistencia de los ciudadanos por que se les legisle a este tipo de radiodifusoras, se hace cada vez más distanciado de la realidad, pues las autoridades le dan poca relevancia a las radiodifusoras comunitarias, muestra claro de ello es que no se incluyen en la ley, por ende muchas de estas transmiten sin contar con algún tipo de permiso.

[Entre] las radios de corte comunitario, como serían Radio Teocelo y Radio Huayacocotla, ambas en el estado de Veracruz, aunque se dice que existen más de 100 en todo el país. En lo que va del 2005 se les ha otorgado el permiso a *Radio Voladora*, después de sortear múltiples trabas burocráticas impuestas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Amecameca, estado de México; *Radio Erandi*, en Tangancicuaro, Michoacán; *Radio Nandía*, en Oaxaca; *Radio Tepalcatepec*, en Michoacán; y *Ecos de Manantlán*, cerca del volcán de Colima, y se insiste ante las autoridades de la SCT el otorgamiento de los permisos para *Radio Bemba*, de Sonora; *Radio Calenda*, de Oaxaca, así como la reapertura de *Radio Ñomndaa*, "la palabra del Agua", en Suljaá, Guerrero; Nacajuca, XENA, *la Voz de los Chontales*, cerrada en 1989 por Arturo Warman; asimismo, los directivos de *Radio Teocelo* gestionan los permisos para dos radiodifusoras comunitarias más en el estado de Veracruz, en los municipios de de Tequila y Tatahuicapan (Winocur, 2007).

Durante años las radios comunitarias han peleado por que se les reconozca en condiciones de equidad, su existencia legal para acceder a las frecuencias, pues al estar haciendo caso omiso a las peticiones de la ciudadanía, claramente se está violentando los estándares mínimos referentes a los derechos a la libertad de expresión y pensamiento.

Por lo tanto han surgido muchas radiodifusoras que se exponen a que las autoridades las llamen radios ilegales, pero su obstinación por ser reconocidas y transmitir los discursos de la ciudadanía ha sido incesante, y muestra de ello son la cantidad de experiencias radiofónicas en América Latina y sobre todo en México, por ello la necesidad de contar con el apoyo de las autoridades y no

restringirse a lo que establece la Ley de Radio y Televisión, y así manifestar los ejemplos de comunicación de la sociedad.

En México los medios, como la radio comunitaria son todavía muy incipientes, las leyes privilegian el desarrollo de los medios comerciales y la figura de los medios comunitarios es prácticamente inexistente, a partir de diversos movimientos sociales, como el movimiento Zapatista, las demandas indígenas han incluido de manera explícita, el derecho de contar con medios propios, de ahí el surgimiento de varias emisoras comunitarias en el país.

Aunque las leyes no se han modificado, algunas organizaciones como AMARC-México han logrado obtener permisos, después de mucha obstinación y lucha para poder instalar radios, mientras otras continúan transmitiendo de manera ilegal.

Muchas de las radios libres, es decir las que no tienen permiso de operación, transmiten en las universidades y algunas pocas en zonas campesinas o indígenas, que se autodenominan al mismo tiempo radios comunitarias y libres. Una corriente relativamente nueva, es la de aquellas comunidades indígenas que sobre la base de la autonomía, que determina que la utilidad de los recursos naturales corresponde a la comunidad, por lo que el espectro radioeléctrico por ser un bien común no necesita autorización para su uso, es de esta forma que las radiodifusoras siguen operando.

Sin embargo existen algunas que cuentan con permisos oficiales, las cuales operan supuestamente de manera legal, aunque no por ello han dejado de tener conflictos con las leyes, que incluso las han cerrado como sucedió con Radio Teocelo, según las autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, argumentaron que tenía irregularidades en el estatuto de posesión legal de la radio.

Radios comunitarias en México con permiso oficial¹⁶

Nombre	Ubicación	Inició de Permiso	Vencimiento de Permiso
La voladora	Ameca meca de Juárez.	9-mayo-2005	8-mayo-2010
Radio Aro	Cd. Netzahualcóyotl	27-enero-2010	26-enero-2017
Voz, flor y canto	Otumba	27-enero-2010	26-enero-2017
Radio Omega	Texcoco	9-agosto-2005	8-agosto-2012
Ecos de Manantía	Zapotitlan de Badillo.	22-diciembre-2004	21-diciembre-2012
Radio Erandi	Tangancicuaro	14-marzo-2005	13-marzo-2012
Cultural FM	Tepalcatepec	22-diciembre-2004	21-diciembre-2011
Radio Huandari	Uruapan	6-diciembre-2004	5-diciembre-2011
Teponaztle cultura y comunicación	Tepoztlan	27-enero-2010	26-enero-2017
Por la igualdad social A.C	Monterrey	27-enero-2010	26-enero-2017
Radio Nhandia	Mazatlán villa de flores.	22-diciembre-2004	21-diciembre-2011
Radio Calenda	San Antonio castillo Velazco	22-abril-2005	21-abril-2012
Radio Jën Poj	Santa María Tlahuitoltepec	6-diciembre-2004	5-diciembre-2011
Cultura y comunicación de Zaachila	Zaachila	27-enero-2010	26-enero-2017
Comunicaciones Filo de Tierra Colorada	Xaltepec palmar de bravo	27-enero-2010	26-enero-2017
Radio Bemba	Hermosillo	31-mayo-2005	30-mayo-2012

(Proyecto radios comunitarias, 2012)

En este cuadro se exhiben las radiodifusoras que cuentan con permisos oficiales, es evidente que en muchas de éstas ya están por concluir con el permiso, sin embargo tampoco en la LRTV se establece claramente, si estas radiodifusoras podrán renovar su permisos y de ser así cuanto tiempo más se tendrá que esperar para que las autoridades accedan, si después del 2004 y 2005 que fueron entregados los últimos 11 permisos, no se han logrado más avances en este tema.

En los próximos años se verá si el movimiento social expresado en la creación de radios comunitarias se incrementa, y si quienes gobiernan al país son capaces de entenderlo como una expresión de diversidad, pluralidad y fortalecimiento de la sociedad civil, o si lo interpretan sólo como un fenómeno de comunicación riesgoso que debe ser frenado.

¹⁶ Durante la elaboración de está investigación se presentó la Reforma en Telecomunicaciones misma que establecerá mecanismos para homologar el régimen de permisos y concesiones de radiodifusión, a efecto de que únicamente existan concesiones, dando pié al incumplimiento de los permisos ya otorgados para estas emisoras.

Ejercicio de la radio comunitaria en el DF

En México la organización autónoma gana terreno, la sociedad civil empieza a crecer y los grupos que la integran buscan formas de expresión propias. Son cada vez más los grupos que en lugar de plantearse para obtener espacios de expresión sólo o principalmente en los medios ya conocidos, como era casi tradición hasta hace muy poco tiempo, actualmente tratan de abrir espacios propios. El establecimiento de radios comunitarias es una muestra de ello.

Hemos venido observando que el porcentaje que ocupan estas radiodifusoras es mínimo a comparación de las radios comerciales, sin embargo se han venido gestando varios proyectos en el país. En caso del centro del país, existen cuatro radiodifusoras que transmiten a los alrededores, es decir pertenecen al Estado de México, las cuales son La voladora, Radio Aro, Voz, flor y canto, y Radio Omega, las cuales cuentan con el permiso oficial.

Bajo la necesidad de las comunidades por expresarse, en el DF surgieron varias radiodifusoras que transmiten sin contar con permisos, la primera en nacer fue Televerdad, la cual inició sus transmisiones el 9 de Septiembre de 1994, se ubicó en el camellón del cruce de las importantes avenidas Insurgentes y Reforma del Distrito Federal, en una caseta provisional de lona. Transmitió en el 89.1 de F.M, dicha radiodifusora alcanza a cubrir el área que va de Antonio Caso a la calle de Aguascalientes en la Colonia Roma, transmitía 17 horas diariamente.

Este proyecto incitaba a la ciudadanía a comenzar a ocupar terrenos en la comunicación masiva, aunque estas iniciativas fueron tachadas como radios piratas, por transmitir de manera ilegal y sin ningún permiso, y con esa misma denominación el 9 de octubre de 1994 surge Radio Pirata, desde la Plaza Hidalgo ubicada en el centro de Coyoacán, la cual transmitió a través del 90.1 de FM. Estas radio surge de la necesidad de un grupo de ciudadanos, cansados de las mentiras que emiten los demás medios de comunicación.

Bajo la misma lógica nace Radio Vampiro; inició transmisiones el 16 de noviembre de 1994, en las calles de Durango, en la colonia Condesa. Transmitía en el 89.1 de FM y se instalaba en donde la gente la solicitara, siempre y cuando no se saliera de las Colonias Roma o Condesa (Palomino, 1999).

Asimismo en el 2001 un grupo de activistas sociales, músicos, estudiantes y población simpatizante con el movimiento Zapatista, crearon la estación Radio Zapote, en una improvisada cabina dentro de la Escuela Nacional de antropología e Historia Desde ese entonces Radio zapote ha mantenido su compromiso original de difundir la cultura y los movimientos sociales a través de su programación que incluye varios géneros musicales (Defensor, 2011).

Otra de las experiencias es radio en el D.F., es San Pedrito que inició transmisiones hace 11 años en el zócalo de la delegación Tlahúac, donde Samanta Ruíz y un grupo de familiares instalaron bocinas para difundir tradiciones culturales del lugar, y poco a poco los habitantes comenzaron a tomar el micrófono para mandar saludos, contar cuentos y leyendas (Defensor, 2011).

Otra de las radiodifusoras ubicadas en el Distrito, es la radio *Icatomepoch* que significa “La voz de la montaña”, está radio transmite por el 89.3 de FM, de manera local, el 28 de junio del 2004 inició transmisiones en la delegación de Milpa Alta al sureste del DF, es una radiodifusora totalmente independiente con el único concepto de dar un espacio a quién lo necesite, está radio se dice “la voz del pueblo para los oídos del mundo” (“La voz de la montaña”, 2011).

Estos son sólo algunos ejemplos de la actividad que tiene la radio comunitaria en el Distrito Federal, y como se ha venido mencionando ninguna de ellas cuenta con permisos para transmitir, todas ellas en su totalidad son por parte de la iniciativa de la misma ciudadanía. Este tipo de radios más allá de que las escuchen, son ellos quien te escuchan como ciudadano, los cuales poseen la necesidad de expresarse libremente.

Sin embargo, este tipo de medios durarían muy poco, pues a un mes de la fundación de Televerdad y 12 horas después de que fue fundada Radio Pirata;

fueron cerradas por las autoridades, el poco y pobre equipo con el que funcionaban les fue incautado. Es indiscutible el favoritismo con el que cuentan las leyes respecto a otros medios de comunicación, y con los medios comunitarios son muy literales de acuerdo a las leyes ya establecidas.

Hay que destacar que la radio *Icatomapoch* dejó de operar durante el desarrollo de la investigación, pero los encargados del medios siguen trabajando para reanudar las transmisiones, habría que ver hasta cuando podrá seguir operando sin que las autoridades hagan su trabajo de censura, más que el mismo cumplimiento de las leyes, pues como ya hemos venido mencionando la libertad de expresión también se encuentra instaurado en los estatutos.

Sumario

Con los capítulos anteriores se presentó un panorama respecto a los medios de comunicación y la caracterización de la radio comunitaria, con ello se puede externar en este apartado, como está operando la radio comunitaria en México, abordando de primera instancia los tipos y cifras que han ocupado estas radios en el país, y percibiendo como el espectro radioeléctrico se encuentra ocupado por los grandes consorcios.

Y las radios comunitarias no figuran en estas cifras, por lo que tampoco se encuentran en la Ley de Radio y Televisión, dejando entrever la desigualdad que existe entre los medios comunitarios y los medios ya convencionales. Sin embargo la ciudadanía ha luchado por contar con medios propios, por ello se presentan algunos ejemplos de radios con carácter comunitario que han operado en el país.

Muchas de estas lo han hecho sin permiso, y otras más si han contado con el, pero la desigualdad de frecuencias otorgadas ha sido notoria durante años, por ello se hace alusión sobre las dificultades que estas radios han tenido para operar en México.

Asimismo se exhiben las emisoras que lucharon por su existencia en el DF, mismas que han buscado el reconocimiento de la ciudadanía para poder seguir operando, dentro de ellas se encuentra *Icatomapoch*, radio instaurada en la delegación de Milpa Alta, en el DF, de la cual se hablará en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 4

ICATOMAPOCH “LA VOZ DE LA MONTAÑA”

En este apartado se presenta de manera breve el contexto social y cultural de la delegación Milpa Alta, lugar donde opera la radiodifusora *Icatomapoch*. Se muestran algunos datos estadísticos de la Delegación, así como parte de las festividades que se celebran en el lugar. También se exponen datos sobre la cobertura, ubicación, origen, estructura y operación de la radiodifusora. Posteriormente se aborda el tema de la participación de la comunidad en el medio radiofónico y se concluye con el tema del financiamiento y la programación que está ha tenido.

Contexto social y cultural de Milpa Alta

La Delegación Milpa Alta ocupa una superficie total de 28,375 hectáreas, que representan el 19.06% del área total del Distrito Federal, y es la delegación con menor densidad de población en la Ciudad de México, ya que al 2013 alberga al 1.3 % de la población total del Distrito Federal, teniendo un total de 130, 582 habitantes, el grupo más importante lo conforman los niños entre 0 y 9 años de edad.

Ubicación de Milpa Alta



(Fuente: Página oficial de la delegación Milpa Alta, 2012)

En el caso de servicios públicos, como el drenaje y energía eléctrica, la cobertura de la Delegación es de 96.4% y 99.0% respectivamente. Las viviendas que disponen de energía eléctrica en la delegación son 31, 320, de las cuales 30, 226 cuentan con aparatos televisivos y únicamente 7, 761 tienen computadora.

En esta delegación la localidad con características estrictamente urbanas es San Antonio Tecómitl, y las que tienen características urbanas con influencia rural son: Villa Milpa Alta y San Pablo Oztotepec. En cambio, existen cuatro localidades mayores de 5,000 habitantes que se consideran rurales con influencia urbana y el resto de carácter rural aunque San Lorenzo Tlacoyucan y San Bartolomé Xicomulco son superiores a 2,500 habitantes y cuentan ya con una estructura perfectamente consolidada y cuenta en general con servicios.

Aunque la delegación presenta algunas deficiencias, las áreas habitadas no están totalmente cubiertas al contar con el 94.3% con electricidad, 53.7% con drenaje, el 96.4% con agua potable, 88% con alumbrado público y sólo el 78% de la vialidad de los poblados está pavimentada (Sideso, 2013).

Asimismo, en materia de comunicaciones se concentra el mayor número de paraderos de la Ex-ruta 100, peseros y autobuses y servicios de telégrafo, correo, estación de radio y sitios de taxis.

Equipamiento representativo de la Delegación

COMUNICACIONES	
Correos	1 Administración Avenida Yucatán y Avenida Jalisco, Villa Milpa Alta
Telégrafos	Avenida Yucatán y Avenida Jalisco, Villa Milpa Alta
Central de Teléfonos	Avenida Nuevo León y Avenida Tamaulipas, Villa Milpa Alta, San Antonio Tecómitl
Central de Microondas	Teuhtli Prol. Veracruz, Villa Milpa Alta
Antena Taxqueña	Carretera a Oaxtepec, San Lorenzo Tlacoyucan
Estación de Microondas	San Lorenzo Tlacoyucan

(Fuente: Monografía de la Delegación Milpa Alta. D.D.F., 1996)

En cuanto a medios de comunicación que se hallan en Milpa Alta, se encuentra la radio *Icatomapoch*, de la cual ya se ha venido hablando y se define como un medio comunitario. También en este lugar llegan las señales de las cadenas de radio y televisión abierta, asimismo algunos de los habitantes cuentan con los servicios de televisión de paga.

Milpa Alta es una delegación del Distrito Federal, donde sus pobladores viven de las actividades agropecuarias, principalmente el cultivo de nopal, verdura y la producción y comercialización del mole. Actualmente, la población demanda un mayor impulso a las actividades agropecuarias, pues un 60% del sector primario¹⁷ se dedica al cultivo del nopal; sin embargo, para crear una mayor fuente de ingresos se contempla la introducción de cultivos alternativos, la creación de varios centros de acopio del nopal y verduras para venta de mayoreo y menudeo.

La delegación como ya se ha venido mencionando se caracteriza por sus sólidas raíces culturales y su herencia prehispánica. Milpa Alta es una población que se distingue por el gran número de festividades en cada uno de sus poblados y barrios que conforman esta demarcación.

Entre las celebraciones más representativas de la región se encuentran, la celebración de los santos de cada capilla: San Antonio de Padua, San Juan Bautista, San Pablo Apóstol, San Pedro Apóstol, Santa Ana, El Divino Salvador, San Lorenzo Mártir, Asunción de María, San Bartolomé Apóstol, San Agustín, San Jerónimo, y San Francisco de Asís.

También se organizan 44 festividades religiosas secundarias, 108 festividades comunes, así como la celebración de los fieles difuntos en Tecómitl. Otra de las tradiciones particulares de Milpa Alta son los Globos de Cantoya, concurso que se lleva a cabo los días 1 y 2 de noviembre, en San Agustín

¹⁷ El sector primario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca (Rouco y Martínez, 1997).

Ohtenco, estos globos son elaborados artesanalmente de papel china de varios tamaños y figuras, los cuales son elevados por los cielos de los poblados de la delegación, siendo la atracción de todos los asistentes.

Del mismo modo, cada año se lleva a cabo la Feria Nacional del Mole, con la finalidad de promover uno de los productos característicos del poblado de San Pedro Atocpan, que se elabora desde 1977. Esta festividad se distingue porque a los visitantes se les ofrece el deleite de platillos elaborados con diferentes tipos de mole como: el poblano, verde, pipian y adobo, acompañado con carne de guajolote, conejo o pollo.

La Feria del Nopal es otra de las más características en la región, se realiza del 6 al 21 de junio en Villa Milpa Alta, en la cual se degustan platillos típicos de la región elaborados con el nopal y productos derivados de este cultivo, resaltando las propiedades nutritivas y medicinales que el nopal posee.

También se realiza la Feria de la barbacoa, del 7 al 13 de Octubre en la comunidad de San Salvador Cuauhtenco. En la cual se lleva a cabo una muestra gastronómica de barbacoa de borrego, conejo y res. De igual manera la Feria de la nieve se efectúa en la comunidad de San Antonio Tecómitl, donde se realizan todas las diferentes nieves que se pueden imaginar.

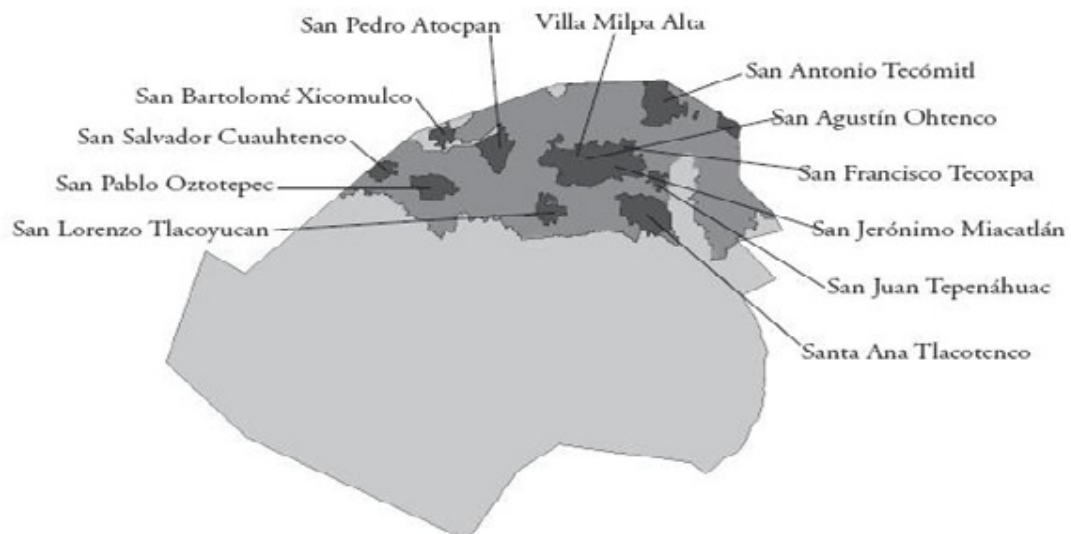
Otra de las ferias típicas de Milpa Alta es la del elote, donde se pueden encontrar productos típicos de elote, además de una exposición de artesanías de la región. Otra parte fundamental de las celebraciones de Milpa Alta son los 9 carnavales, los cuales dan inicio con la coronación de la reina de la alegría y la simpatía, prolongándose durante cinco días, para posteriormente hacer el desfile de carros alegóricos, acompañada con la música de banda, y los disfraces de chinelos.

Los habitantes de esta delegación son muy religiosos, muestra de ello son las 12 peregrinaciones que realizan, entre ellas la peregrinación anula al Santuario del Sr. De Chalma, donde participan cerca de 10 mil peregrinos. Es una de las

delegaciones con más festividades en el distrito, lo que da un total de 185 Fiestas religiosas en Milpa Alta (Página web oficial de Milpa Alta, 2013).

Los doce pueblos que conforman la delegación son: San Antonio Tecómitl, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, San Jerónimo Miacatlán, San Agustín Ohtenco, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Bartolomé Xicomulco, San Pablo Oztotepec, San Salvador Cuauhtenco, Villa Milpa Alta, como cabecera delegacional y San Pedro Atocpan; es en este último pueblo es donde se ubica la radio comunitaria *Icatomapoch* (Página web oficial de Milpa Alta, 2013).

Pueblos de Milpa Alta



(Fuente: Elaboración con datos del *Programa general de ordenamiento ecológico del Distrito Federal*, 2005. Proporcionados por CORENA)

En algunos poblados de esta delegación aún se habla la lengua náhuatl, lengua que se ha conservado de generación en generación. Sin embargo, en la actualidad se cree que los vecinos de estos 12 pueblos originarios, en especial los jóvenes, le han ido restando importancia a estas tradiciones y costumbres.

Por tal razón surge la preocupación de los mismos habitantes de la región, *“Tenemos el privilegio de ser una de las regiones del DF donde aún se habla la lengua náhuatl, en esta región la lengua ha permanecido intacta por mucho tiempo y en la actualidad nuestros abuelos se comunicaban todavía así entre ellos, pero no con los jóvenes por que se esta perdiendo a grandes escalas la identidad”* (Mesa, Locutor de *Icatomepoch*, 2012).

Por lo que consideran la necesidad de crear un espacio por el cual se pueda difundir la riqueza cultural de la delegación, sus tradiciones y costumbres que los identifica como pueblos originarios, y surge así la idea de crear una radio comunitaria, y que a través de este medio se dé a conocer la importancia cultural de los 12 poblados, y de la misma manera, se registre la constante lucha por la pertenencia de la tierra como herencia y la difusión de la lengua náhuatl, esto según los lineamientos de los documentos internos de la radiodifusora (*Icatomepoch*, 2012).

Ubicación

La radio comunitaria *Icatomepoch* se ubica en el Pueblo de San Pedro Atócpán y se encuentra instalada en la Casa de Cultura “Atócpán”, la cual abrió sus puertas el 30 de abril de 1999, y tiene como domicilio Netzahualcóyotl y Temahallan s/n, Barrio Ocotitla, en la delegación Milpa Alta.



(Foto: Casa de Cultura "Atócpán", Cristian García, 2013)

En este sentido, y siendo una de las delegaciones del Distrito Federal que cuenta con una radiodifusora de carácter comunitario, es indispensable la importancia de fortalecer y conservar dicho espacio comunicativo. Puesto que las radiodifusoras comunitarias han tenido una presencia modesta, más perceptible en el terreno de los medios de comunicación en México, desde hace un par de años.

Origen

Está radio surge de la iniciativa de dos personas de la comunidad de Milpa Alta, Teresa Aldama, directora de la casa de Cultura, y Rigoberto Grifaldo. Ambos coinciden en impulsar un proyecto establecido por el Proyecto de Apoyo a Pueblos Originarios, PAPO, mismo que sería apoyado por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Sederec.

Entre la señora Tere y yo decidimos que podíamos impulsar un proyecto, de una radio indígena, fue el primer planteamiento que yo le hice. Yo venía recién egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y tenía una estrecha relación con el ejército Zapatista, además se estaba dando el proyecto de una nueva radio en

Puebla “La Voladora”, ante esa inquietud me atreví a proponer que impulsáramos una radio comunitaria aquí en Milpa Alta (Grifaldo, Fundador de *Icatomepoch*, 2012).

De acuerdo con los testimonios de los fundadores de la radiodifusora, su intención siempre fue instalar una radio comunitaria en la delegación, sin embargo el escaso apoyo que brindan las autoridades para aprobar este tipo de medios es evidente. Por tal motivo el proyecto fue registrado bajo la denominación del CEPAR.¹⁸

Cuando se aprobó el proyecto, no se aprobó como una radio comunitaria, sabemos bien que el espacio aéreo pertenece a la federación, y la Sederec que pertenece al gobierno no puede otorgar concesiones para una frecuencia, así que nuestra idea de la radio se vio minimizada a un proyecto de un centro radiofónico, del cual salió el nombre de CEPAR, parte de la realización de este proyecto contemplaba la capacitación personal, en locución y operación técnica, así como la adquisición de equipo. Aunque nos aprobaron el centro de producción, nunca abandonamos la idea de que esto funcionara como una radio, tanto así que conseguimos el transmisor. Tomamos unas asesorías con la “Que huelga” por la cercanía que tenía en la Facultad (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM) y quien nos ayudó a conseguir el transmisor y la antena fue el entonces “Radio Zapote” y de manera inmediata empezamos a transmitir, dando cursos, experimentando, de un lado del escritorio los operadores y del otro lado los locutores (Grifaldo, Fundador de *Icatomepoch*, 2012).

Es importante resaltar el incremento que han tenido las radiodifusoras comunitarias en el país a pesar de las pocas concesiones que se han otorgado. Sin embargo la comunidad de Milpa Alta aún cuenta con esta radiodifusora que se denomina de carácter comunitario, a pesar de que hasta el día de hoy no tiene el permiso para operar ante las autoridades como un medio comunitario.

¹⁸ Centro de Producción Artística y Radiofónica.

La radio *Icatomepoch*, a pesar de no estar registrada legalmente ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ni contar con un permiso, inició transmisiones el 28 de Junio del 2004, a través de la frecuencia 87.5, estatus que a partir de Marzo del 2007 fue modificado a los 89.3 megahertz.

Esto se derivó del estudio preliminar realizado por parte de un perito en la materia, con el cual se hizo contacto gracias al apoyo del área de la radio de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI.

De esta manera la radio logró obtener el ancho de banda, el cual resultó disponible en el espectro radioeléctrico de la zona, mismo que puede ser explotado con una antena omnidireccional, la cual hasta la fecha no se ha podido obtener por falta de recursos.

Objetivos

El objetivo de esta radiodifusora es dar voz a quien no la tiene, y los objetivos por los cuales surgió *Icatomepoch* según los documentos internos de la radio son:

Objetivo General:

-Dar a conocer la importancia de los 12 poblados y de toda la delegación Milpa Alta, como participe de la historia de la zona sur del D.F. Registrar la constante lucha por la pertenencia de la tierra como herencia de nuestros ancestros, así como el papel que esta zona juega para la subsistencia de la cuenca del Valle de México y otros servicios ambientales que la zona presta, así como la importancia de su conservación y rescate.

Objetivos Específicos:

-Dar a conocer la historia de un pueblo que hereda los triunfos de la Revolución en una zona intermedia entre la capital y la zona de conflicto del sur.
-Sensibilizar a los jóvenes acerca del legado histórico de la pertenencia de la tierra y herencia de nuevas generaciones.
-Difundir a través de cursos radiofónicos el uso y significado de la lengua materna de la región, así como promover las costumbres que han ido de generación en

generación, que logran hacer de la comunidad una sociedad cohesionada y solidaria (*Icatomapoch*, 2012).

Frecuencia y cobertura

La cobertura es desconocida, debido a la ubicación geográfica que tiene la casa de cultura donde se encuentra albergada la radio.

La idea era cubrir no sólo Milpa Alta, sino parte de Xochimilco y Tlalpan, en ocasiones no lograban escucharnos en algunos lados de Milpa Alta por un columpio que hay, pero si lograban escucharnos en Tecomil, uno de los pueblos más lejanos y más o menos se cumple el objetivo (Grifaldo, Fundador de *Icatomapoch*, 2012).

Está radiodifusora transmite de manera local a través de la frecuencia 89.3 FM, alcanzando algunos sitios de la localidad de Milpa Alta y actualmente *Icatomapoch* cuenta con una página de internet¹⁹, por la cual busca transmitir de manera más amplia y así contar con un escenario más extenso, mediante el cual puedan llegar a varias partes del mundo. La radio tiene un horario de transmisión de 3:00 pm a 9:00 pm, de lunes a viernes, periodo en el que se transmiten programas hablados y musicales.

No obstante los datos anteriores, la misma gente de la comunidad asegura que es una radio que tiene poca señal.

No tenía mucho alcance, ese era uno de los problemas, porque yo con mi esposo andábamos monitoreando para ver dónde se escuchaba y dónde no. Había lugares de Milpa Alta (barrios) donde no se escuchaba, entonces como que sí había problemas de la recepción” (Carrasco, Locutora de *Icatomapoch*, 2012).

¹⁹ www.lavozdelamontana.com.mx

Si bien este es uno de las problemáticas más frecuentes a las que se enfrentan este tipo de radiodifusoras, pero la constancia de la misma gente ha logrado que el medio prevalezca ante las adversidades a las que estos medios comunitarios se enfrentan, y son ellos mismos quienes siguen entusiasmados y continúan trabajando para que la señal llegue a más lugares y puedan ser escuchados.

Estructura y Operación

En un inicio los organizadores de la radio plantearon que el Centro de Producción Radiofónica operara con dos equipos de producción, los cuales estarían integrados por 9 personas cada uno: 2 locutores, 1 técnico, 1 editor de audio, 1 editor de contenido, y 4 asistentes de redacción, esto fue lo que estableció al ingresar el proyecto (*Icatomapoch*, 2012).

La casa de la cultura solicitó al gobierno, por medio del proyecto a la Sederec, un monto de cincuenta mil pesos, los cuales serían utilizados para un taller de producción en audio y otro de locución, así como la adquisición de una computadora. Con ese ingreso fue con el que se comenzó a montar la radiodifusora.

Empezamos con una consola de 16 canales, con 4 micrófonos para voz, con 2 bafles, con el transmisor, un lector de DVD, un lector de acetatos, y la computadora, el recurso alcanzo hasta ahí, ya nosotros compramos aparte en el mercado negro, el transmisor de cantera (Grifaldo, Fundador de *Icatomapoch*, 2012).

En cuanto a recursos humanos la radio *Icatomapoch* comenzó a operar con el apoyo de Rigoberto Grifaldo, fundador del proyecto, y algunos interesados en tomar los cursos impartidos en la radio. Posteriormente contaron con el apoyo de Ricardo Guadarrama que en el 2007 queda a cargo de la radiodifusora.

Desde un principio éramos dos, después se juntaron unos sobrinos de doña Tere, un amigo mío y los que llegaron a tomar el curso, que en total éramos como 20 (Grifaldo, Fundador de *Icatomepoch*, 2012).

A partir de ese periodo es cuando se comienzan a sumar esfuerzos “*otros muchachitos que a veces venían a dar su servicio social del Cetis que estaban en la Carrera de Comunicación o de Programación, y así venían hacer aquí su servicio social*” (Guadarrama, Encargado de *Icatomepoch*, 2012).

Los habitantes que realizaron programas en la radiodifusora, argumentaron en las entrevistas que para poder participar en dicha radiodifusora era necesario entregar un documento por escrito del proyecto que se quería realizar, dicho documento se entregaba al encargado, que en ese momento era Ricardo Guadarrama, y él junto con Teresa Aldama eran quienes aprobaban la solicitud.

Aunque ellos eran quienes tomaban la decisión de los programas que conformarían la barra programática de dicha radiodifusora, la comunidad que colaboró en la radio, argumentó que eran muy accesibles ante la petición de brindarles el espacio y que la mayoría de los programas eran aprobados.

Lo único que les pedían a los interesados era que no dijeran malas palabras, y que entregaran de manera formal un documento por escrito del proyecto, el documento que los interesados tenían que entregar debía contener los siguientes datos:

- Nombre del proyecto.
- Objetivo general.
- Objetivos particulares.
- Descripción.
- Lugar.
- Actores.
- Aprendizaje.

(*Icatomepoch*, 2012)

De esta forma es como los interesados podían obtener un espacio en la radiodifusora, estableciendo en el documento el nombre del programa, el objetivo general del proyecto, así como los objetivos particulares, además de la descripción del programa a realizar.

También se tenía que especificar el lugar en donde se realizaría el programa, ya fuera en la radiodifusora *Icatomepoch* o en los alrededores de la misma, ya que varios de los proyectos se llevaron a cabo en diversos lugares de la localidad como: escuelas, el mercado, la plaza del pueblo, etc., (Guadarrama, Encargado de *Icatomepoch*, 2012).

Sí bien existía algún tipo de control en la radiodifusora por parte del encargado de la misma *“no existía algún tipo de jerarquía porque todos decidíamos y el programa éramos todos, no había líderes”* (Pineda, Locutor de *Icatomepoch*, 2012).

La radio también carecía de muchos materiales para poder operar: micrófonos, consolas, audio, software, es decir una cabina con el equipo necesario. Sabemos que el sustentar este tipo de radios resulta muy complicado, sin embargo el entusiasmo por transmitir minimizó esas adversidades.

En la radio nos hacía falta material: muchos discos para grabar, algunos programas para la computadora, memorias, porque muchos querían grabar su programa, micrófonos, porque los que tenemos son los micrófonos austeros y necesitábamos uno que tuviera mucha fidelidad, para captar el sonido (Guadarrama, Encargado de *Icatomepoch*, 2012).

A pesar de los escasos materiales con los que se contaba, los involucrados en la radio buscaron la forma de mantener las transmisiones al aire y cumplir sus objetivos iniciales, parte de ello es el compromiso social con el que deben contar la gente implicada en este tipo de medios, además de llevar a cabo sus derechos como ciudadanos, de operar sus propios medios y externar sus discursos.

Participación

De acuerdo con los documentos internos a la radiodifusora, los mecanismos de participación que se establecieron al registrar el proyecto CEPAR, eran los siguientes:

El centro de producción radiofónica está dirigido a toda la población de la Delegación Milpa Alta y delegaciones circunvecinas, con la finalidad de difundir la cultura, festividades y costumbres como vínculo de la sociedad del sur del Distrito Federal y del norte del estado de Morelos, en el cual se comparten costumbres y festividades.

Para tal efecto nos permitimos invitar a:

- Alumnos y personal docente de la comunidad.
- CIAM de la comunidad (Instituto de las Mujeres de Milpa Alta)
- Consejo de la Crónica de Milpa Alta.
- Representación de bienes comunales en Milpa Alta.
- Sociedades Productoras de mole y nopal-verdura.
- Asociaciones deportivas de la comunidad.
- Patronatos y mayordomías locales.
- Grupos culturales.
- Profesores de Lengua Náhuatl.
- Población en general (*Icatomepoch*, 2005).

De acuerdo con el documento, en un principio estaba planeado contar con varios sectores de la población como invitados, y que estos tuvieran acceso en diferentes espacios de la radio para difundir sus actividades, inquietudes, avisos, etc. Además los fundadores tuvieron la idea de impartir cursos en la radiodifusora.

A partir de ahí se comenzó a acercar varia gente que ya tenía experiencia en operación técnica, por ejemplo chavos que ya tenían sonidos y les intereso la radio, a partir de ahí se acercaron como 15 o 20 en el primer curso que dimos, y una vez terminado el curso les propusimos hacer programas de radio, entonces

armamos como tres programas de radio con los que tomaron el curso (Grifaldo, Fundador de *Icatomepoch*, 2012).

La radiodifusora dio inicio con los primeros habitantes que se acercaron a tomar los cursos que se impartieron en ella, y a partir de ahí se comenzaría a gestar lo que hoy se conoce como la radio *Icatomepoch*, dejando entrever un proyecto que surge de la iniciativa de dos integrantes de la comunidad de Milpa Alta.

Posteriormente se comenzaron a realizar más programas radiofónicos con diversas temáticas, la misma gente cercana a la casa de cultura se fue interesando en el proyecto de la radio, ya fuera como locutores de algún programa o como invitados en algunos casos.

Algunos habitantes de la delegación que se acercaron al proyecto radiofónico, externaron su experiencia en la radiodifusora *Icatomepoch* como locutores de alguno de los programas, asimismo su visión en cuanto a la participación del resto de los habitantes en los programas que ellos transmitían, ya que la participación se percibió de diversas maneras en cada uno de los programas.

Sí tuve invitados: uno fue un cronista de San Pedro, un profesor, en otra ocasión una señora ama de casa que vivía en Milpa Alta, y también hubieron unos que me quedaron mal (...) pero más que nada la gente participaba con llamadas. (...) Pero sí fue una radio donde se acercaban muchos jóvenes a hacer programas, si era una radio donde se acercaban y decían “traigo mi propuesta”, y Ricardo, que era en ese entonces el encargado, era muy abierto a ese tipo de participaciones. Yo creo que sí hablamos de una radio alternativa y participativa, muchos jóvenes si se acercaron a la radio porque querían hacer radio (Carrasco, Locutora de *Icatomepoch*, 2012).

Al principio éramos solamente nosotros, y nosotros lo hacíamos todo: platicábamos del músico, de la canción, y también interactuábamos con la gente, ya después fuimos teniendo invitados, y entrevistábamos a los músicos, a veces

los músicos traían sus instrumentos, no sé cómo cabíamos, pero ahí entrábamos todos con todo y los instrumentos y ellos se aventaban unas canciones aquí en la cabina en vivo (Villasana, Locutor de *Icatomepoch*, 2012).

[La participación] Era vía telefónica, y en ocasiones invitábamos escritores. En mi programa llegaron a venir candidatos que estaban aspirando a ocupar algún cargo aquí en la comunidad, también vinieron mayordomos, gente que de alguna manera tenía algún cargo (...) Teníamos en este programa gente muy preparada como historiadores, filósofos, que venían a compartir sus conocimientos, o los historiadores nos venían a narrar algún hecho relevante de estas regiones (Mesa, Locutor de *Icatomepoch*, 2012).

En cada uno de los programas se manifestó la participación de diversas maneras, algunos vecinos participaban en los programas, uno de los programas que contó con más invitados en cabina fue *Los Xoconostles*, donde la comunidad participaba directamente como invitados, otros más sólo participaban como radio escuchas, y algunos de ellos realizando comentarios por vía telefónica.

Estas radiodifusoras se construyen y operan como medio comunitario, a partir del uso y la participación que le da la misma comunidad, siendo este uno de los factores más relevantes en esos medios de comunicación y en esta investigación.

Financiamiento y sostenibilidad

El financiamiento y la sostenibilidad es uno de los puntos más inciertos en este tipo de medios, ya que es muy difícil recabar fondos para impulsar los proyectos y mantener económicamente estas radiodifusoras, sin embargo la misma gente es quien contribuye a la sustentabilidad de los medios comunitarios. La radio *Icatomepoch* se mantuvo hasta 2010 (año que dejó de transmitir), con el apoyo de la misma comunidad que participo en ella.

Empezaron a aportar los compañeros que hacen programas, se les pedía una cooperación de cinco o diez pesos por programa, lo cual servía para el mantenimiento del equipo. Cuando ha pasado algo grave, como que se quema el transmisor, una consola, o se descompone un micrófono, entonces es cuando echamos mano de la institución, le pedimos que nos apoye. Le pedimos a la Sederec o la delegación, pero el apoyo directamente para la radio no lo hay, se tiene que pedir la ayuda para la casa de cultura, por que la radio no está registrada (Grifaldo, Fundador de *Icatomepoch*, 2012).

No todas estas radiodifusoras tienen la fortuna de ser financiadas, pero para logra un servicio eficiente y a largo plazo, es necesario encontrar formas de sostener la radio y así garantizar la permanencia del proyecto social. “Es común pensar que una emisora con compromiso social es, por definición, una emisora pobre, con una vocación misionera que debe resignarse a sobrevivir con donativos, dádivas y buena voluntad, sin derecho, al igual que otros” (Calleja y Solís, 2005).

La emisora se mantuvo gracias a las aportaciones que hicieron los que realizaron programas en ella. Asimismo el mantenimiento que esta radio requiere se efectúa disponiendo del dinero de instituciones como la Sederec o la delegación de Milpa Alta, estas aportaciones se hacen a la casa de cultura y no directamente a la radio.

Ya que por estar ubicada dentro de la Casa de Cultura, se dispone del efectivo que se le otorga a la casa de cultura “Atocpan”, y se destina una cantidad a la radiodifusora para su mantenimiento, incluyendo los salarios de algunos colaboradores de la radio, como en el caso de Ricardo Guadarrama quien recibía un salario por estar a cargo de la radio, pero ante las autoridades él recibía el sueldo por estar como maestro en la casa de cultura.

Yo no recibía un sueldo por parte de la radio, por parte de la Casa de Cultura y la Delegación sí, por que yo estaba dado de alta como maestro de computación no como productor de la radio, era de esa manera como yo estaba percibiendo un

sueldo no por la radio, pero si por la misma Casa de Cultura (Guadarrama, Encargado de *Icatomepoch*, 2012).

Las personas que están directamente como encargados de la radio son los que se encuentran realizando otras actividades en la casa de cultura, por ello perciben un sueldo por parte de la Delegación de Milpa Alta, sin embargo hay otras personas de la comunidad, que participan en la casa de cultura impartiendo actividades pero de manera externa a la Delegación.

En este sentido la radio se mantenía con el personal activo, ya que algunas de las personas que imparten clases en la Casa de Cultura, también son los que operaban la radiodifusora, y otros eran locutores de algún programa. De esta manera la radio cubría con el personal para operar la radiodifusora, así como la parte de intendencia, ya que se realiza de manera general por que la radio se sitúa dentro de la casa de cultura.

Otros de los recursos con los que genera fondos la radio y la Casa de Cultura, son los cursos de verano que se imparten dentro de este recinto cultural, ya que estos se efectúan de manera externa a la delegación.

Nosotros venimos a trabajar, organizamos salidas y actividades, a los niños les cobramos la inscripción y lo ocupamos para el transporte, y lo que sobra lo destinamos para algún material que necesiten aquí, de hecho nos hace falta la antena física de la radio y de ahí vamos agarrar, yo lo voy a tener que hacer por que si cobran bastante (García, Encargado de *Icatomepoch*, 2013).

Con este tipo de actividades es como los involucrados en la radio generan recursos para la radio *Icatomepoch*. Otra aportación para el funcionamiento de la radio se obtenía de la Delegación Milpa Alta, la institución le daba a la radio sustento a través de pago de la luz, el agua y el teléfono de la casa de la cultura, esos recursos los solventa la delegación, ya que son utilizados también en la casa de cultura.

Pero también hay recursos que tenemos que pagar nosotros, por ejemplo si necesitamos pintar metemos un oficio, pero si no nos hacen caso pues ya tiene

que salir de nuestra bolsa, hacemos una coperacha y ya lo hacemos (García, Encargado de *Icatomepoch*, 2013).


Privilegiada de alguna manera, la radio *Icatomepoch* cuenta con algunos recursos por parte de la delegación, como el agua, la luz, teléfono y el sueldo de algunos de sus colaboradores, ya sea de manera indirecta está emisora cuenta con una ayuda parcial para su funcionamiento.

Programación


Desde sus inicios la radio *Icatomepoch* ha contado con una gran variedad de programas, la diversidad en las barras de programación lo hace evidente. La siguiente barra de programación es la última que tuvo la radio *Icatomepoch*, antes de salir del aire en el 2010.

PROGRAMAS Y HORARIOS
LA VOZ DE LA MONTAÑA 89.3FM
(ICATOMAPOCH)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
3 A 4 pm		SAZONANDO CON SALSA		SAZONANDO CON SALSA	RAICES VIVAS
4 a 5 pm					RAICES VIVAS
5 a 6 pm				LO QUE SE TE OCURRA AHORITA	LO QUE PREMEDITAMOS AYER
6 a 7 pm	QUIVIANATE			DE TODO UN POCO	DE TODO UN POCO
7 a 8 pm			APRENDIENDO DE TI Y DE MI	CRONICAS EN CONSIERTO	
8 a 9 pm	EL CUENTO Y LA LUNA		EL CUENTO Y LA LUNA		XOCOSTLES CON HUEVOS



QUIVIANATE
CHARLA AMENA
EL CUENTO Y LA LUNA
SAZONANDO CON SALSA
APRENDIENDO DE TI Y DE MI
LO QUE SE TE OCURRA AHORITA
DE TODO UN POCO
CRONICAS EN CONSIERTO
RAICES VIVAS
LO QUE PREMEDITAMOS AYER



(Fuente: *Icatomepoch*, 2010).

Entre los programas que se realizaron en la radio *Icatomapoch* se encontró *El cuento y la luna*, programa en el cual se narraban cuentos con diferentes temáticas.

Al final les explicábamos que nos quería decir el cuento y poníamos canciones que nos hablaran sobre el tema (...) Era importante motivarlos a que leyeran (Meléndez, Locutora de *Icatomapoch*, 2012).

Ficha técnica del programa <i>El cuento y la luna</i>	
Nombre del programa	El cuento y la Luna
Locutor (es)	Blanca Estela Meléndez y Mario Mancera Gonzaga
Población	San Pedro Atocpan
Clase social	Media
Temática del programa	Promover la lectura en la comunidad, especialmente a los niños.
Duración	1 hora
Horario de Transmisión	Viernes de 8:00 a 9:00
Lengua	Español

(Fuente: Elaboración propia)

Otro de los programas se llamó *Lo que se nos ocurra ahorita*, programa el cual era espontaneo y sin ningún tipo preparación previa de los temas a tratar,

Principalmente se transmitía lo que se les ocurriera en ese momento, por eso se llama así el programa (...) todos los programas que transmitían eran diferentes, se ponía música diferente y hablaban de cosas diferentes” (Pineda, Locutor de *Icatomapoch*, 2012).

Ficha técnica del programa <i>Los que se nos ocurra ahorita</i>	
Nombre del programa	Lo que se nos ocurra ahorita
Locutor (es)	Jessica, José Luis y Mariano.
Población	San Pedro Atocpan
Clase social	Media
Temática del programa	Mostrarle a la gente que existe otro tipo de cosas, además de las que ya conocen.
Duración	1 hora
Horario de Transmisión	Viernes 7:00 a 8:00
Lengua	Español

(Fuente: Elaboración Propia)

Uno de los programas más constantes en la radiodifusora fue *Los xoconostles con huevo*, programa que permaneció más tiempo al aire hasta que se dañara la antena. El formato de este programa resulto muy novedoso para Ricardo Guadarrama y sobre todo uno de los más incluyentes con la comunidad.

Queríamos algo que nos escuchara tan común y como era una radio comunitaria, buscábamos un programa donde la gente que nos escuchara y quisiera tocar una canción con nosotros se pudiera venir a la radio (Villasana, Locutor de *Icatomepoch*, 2012).

Ficha Técnica del programa <i>Los xoconostles con huevo</i>	
Nombre del programa	Los xoconostles con huevo
Locutor (es)	Jorge Villasana Enríquez
Población	San Pedro Atocpan
Clase social	Media
Temática del programa	Tener música en vivo, de los alrededores de San Pedro Atocpan.
Duración	1 hora.
Horario de Transmisión	Vieres 8:00 a 9:00
Lengua	Español

(Fuente: Elaboración Propia)

Además la radiodifusora contaba con un programa llamado *De chile, mole y pozole*, tal y como su nombre lo indica trataba varios temas.

El formato era como de una revista, entonces se tocaban varios temas. El tema principal era como un tema para reflexionar, hablaba sobre historia, problemas sociales, también tenía una sección sobre salud y bienestar, tecnología, viajes. Era un programa muy libre, donde hablaba de todo un poquito” (Carrasco, Locutora de *Icatomepoch*, 2012).

Ficha Técnica del Programa <i>De chile, mole y pozole</i>	
Nombre del programa	De chile, mole y pozole.
Locutor (es)	Karina Carrasco Villafuerte
Población	San Antonio Tecómitl
Clase social	Media
Temática del programa	Tratar diversos temas para reflexionar.
Duración	1 hora
Horario de Transmisión	Jueves 4:00 a 5:00
Lengua	Español

(Fuente: Elaboración propia)

Icatomapoch también contó con el programa Raíces Culturales, uno de los más representativos de la región, ya que buscaba continuar con las tradiciones de la delegación, “que era específicamente de la lengua náhuatl, por que hay mucha gente mayor y alguna gente joven que todavía practican la lengua náhuatl en la región” (Guadarrama, Encargado de *Icatomapoch*, 2012).

Ficha Técnica del programa <i>Raíces Culturales</i>	
Nombre del programa	Raíces Culturales
Locutor (es)	Inocencio Mesa Patiño
Población	San Pedro Atocpan
Clase social	Media
Temática del programa	Difundir la lengua náhuatl en la región.
Duración	1 hora
Horario de Transmisión	Lunes, Miércoles y Viernes de 7:00 a 8:00
Lengua	Español y náhuatl

(Fuente: Elaboración propia)

Otro de los programas que se efectuaron en la radio fue el de *Los Cocorolitos*, un programa hecho por gente joven de la comunidad que se interesaba en difundir nuevas propuestas musicales en esta demarcación y así salir de la monotonía.

Ficha Técnica del programa <i>Los Cocorolitos</i>	
Nombre del programa	Los Cocorolitos
Locutor (es)	Salvador López, Carmelo Rodríguez y Diana Jurado.
Población	San Pedro Atocpan
Clase social	Media
Temática del programa	Dar a conocer las nuevas propuestas de la música alternativa, así como los temas más importantes para los jóvenes.
Duración	1 hora
Horario de Transmisión	3:00 a 4:00
Lengua	Español

(Fuente: Elaboración propia)

Sumario

En este capítulo 4 se presentó de manera breve el contexto social y cultural de la delegación de Milpa Alta, lugar donde se ubica la radio *Icatomapoch*. Asimismo se presentaron los testimonios sobre el origen de la radiodifusora, así como algunos de los documentos internos de la radio donde se especifican los objetivos para el funcionamiento de la radio.

Del mismo modo se hace alusión a algunos elementos como la frecuencia y cobertura de la radio en la delegación, además de la estructura de la radio, la forma en que este medio opera, se hace mención a la participación, punto esencial de la investigación puesto que los encargados de la radio aseveran que sí se pretendía que fuera una radio participativa, mostrando en los documentos internos, como planeaban invitar a diversas instituciones, casas de cultura de la región, comerciantes, etc.

Sin embargo en el siguiente capítulo se realiza un análisis más detallado respecto al tipo de participación que tiene la comunidad de Milpa Alta con el medio, basado en el cuadro de los niveles de participación, propuesto por (Vargas, 1995) presentando en el capítulo 2.

Y finalmente se abordan puntos como el financiamiento y la sostenibilidad con la que cuenta la radio *Icatomapoch*, además de abordar el tipo de programación con la que contó la radio *Icatomapoch*, presentando algunas fichas técnicas de programas que se realizaron en la radiodifusora.

CAPÍTULO 5

EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A *ICATOMAPOCH*, “LA VOZ DE LA MONTAÑA”

Este capítulo muestra el tipo de acceso que tiene la comunidad de Milpa Alta a los medios de comunicación a través de su participación en la radio comunitaria *Icatomapoch* “La voz de la montaña”. Se hace un análisis de la participación a partir de las categorías que caracterizan a la radio comunitaria, las cuales fueron expuestas en el capítulo 2 de esta investigación.

Cabe recordar que el objetivo de este trabajo es conocer la forma en la que opera *Icatomapoch*, “La voz de la montaña”, y la forma en que cumple o no con las características que, en teoría, presenta dicho modelo, lo anterior con el fin de conocer la forma en que los ciudadanos de la comunidad de San Pedro Atocpan, en Milpa Alta acceden a los medios, a través de la radio *Icatomapoch*.

En principio, se exponen las características que hacen de *Icatomapoch* una radio de tipo comunitaria, retomando las dimensiones de comunidad, operación y estructura, las cuales a su vez presentan categorías como: comunidad, origen comunitario, proximidad, participación, inclusión comunitaria, filosofía de compromiso social, horizontalidad del medio y programación, examinando en esta parte el servicio comunitario de la radio y la utilidad comunitaria de la misma.

Posteriormente se hace mención de cómo es el acceso de la ciudadanía a través de la operación de la radio, el mantenimiento de la misma, y los contenidos; a partir de ello se identifica el tipo de intervención que tienen los ciudadanos de la comunidad en la práctica cotidiana de la radio *Icatomapoch*.

Lo comunitario de *Icatomapoch* según la caracterización de la radio comunitaria

Según muestra la teoría y la práctica, la radio comunitaria para ser denominada como tal, debe presentar algunas características que logren la participación de la comunidad en el medio en diferentes niveles. Estas características fueron descritas detalladamente en el capítulo dos, para ello se recurrió a cuatro dimensiones: Comunidad, estructura, operación y programación, estas a su vez contienen otros elementos que las define de manera más específica.

Comunidad:

Para el caso de esta investigación, el concepto de comunidad se encuentra asociado no sólo a la tierra sino también a la identidad que se genera en la comunidad a partir de convivir en un espacio determinado; percibiendo a éste como un elemento que unifica a los sujetos que pertenecen a un mismo conjunto, esto quiere decir que son grupos de población que crean una identidad propia, la cual será la que los distinguirá del resto de las comunidades y se ubican dentro de un área geográfica determinada.

En este sentido es importante la delimitación del área de una comunidad tal y como lo menciona Mercedes Causse (2009), puesto que de ahí parte la concepción del término, por ser espacios no muy grandes.

Pero el concepto de comunidad no sólo se remite al espacio geográfico, sino que también involucra la unión de intereses que conlleva cooperación y solidaridad de los habitantes de esa comunidad (Weber, 1964). Es entonces cuando se habla y retoma el término de comunalidad²⁰.

²⁰ Floriberto Díaz (2002:367) identifica las bases de la *comunalidad* en cinco elementos básicos que son: 1. la Tierra, como Madre y como territorio, 2. El consenso en Asamblea para la toma de decisiones, 3. El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad, 4. El trabajo colectivo, como acto de recreación y 5. los ritos y

Para comprender la dimensión de lo comunitario o la comunidad en la radio *Icatomepoch* es necesario observar la forma en que se presentan los siguientes puntos: Origen comunitario, proximidad y participación.

Origen comunitario:

Esto quiere decir que la radio tenga su origen en las necesidades y peticiones de la comunidad, además de que sientan que el medio les pertenece y atiende sus necesidades de comunicación y desarrollo social y cultural.

La radio surgió por la iniciativa de cuatro personas que se juntaron en ese momento, Teresa, Rigoberto, Cesar y Gibran (...) fue la propuesta de ellos para iniciar este proyecto” (Guadarrama, Encargado de *Icatomepoch*, 2012).

En este sentido, se observa que si bien la radio se nombra comunitaria y los que en ella participan se refieren al medio de esta manera, la radiodifusora no tiene su origen propiamente en las necesidades de la comunidad, no fueron ellos los que la pidieron.

A pesar de que los fundadores del proyecto pertenecen a la delegación de Milpa Alta, ellos no conforman la mayoría ni mucho menos representan a la comunidad, es por ello que no se puede considerar que la radio provenga como un elemento que busque satisfacer las carencias de la comunidad de Milpa Alta.

Es evidente que no siempre se va a contar con toda la población de Milpa Alta, para la toma de decisiones que involucre su beneficio, sin embargo al formar parte de una entidad, nos percatamos de las necesidades. Por esta razón, estos cuatro personajes, se aventuraron a iniciar con el proyecto de la radio *Icatomepoch*.

ceremonias, como expresión del don comunal. (2008: 40). Hablar de *comunalidad* implica el ejercicio de nutrir las formas de nombrar el mundo y actuar sobre él.

Me atreví a proponer que impulsáramos una radio comunitaria aquí en Milpa Alta (...) creíamos que la radio era una buena opción para que todo mundo expresara las características de su pueblo, que viniera aquí y contara una leyenda, un cuento, un mito, (...) y vimos la necesidad de crear una radio que uniera a los doce pueblos de Milpa Alta (Grifaldo, Fundador de *Icatomepoch*, 2012).

Con esta iniciativa, estarían relacionando los tres elementos fundamentales a los que hace referencia Krause Jacob (1999), en cuanto al termino de comunidad, al sentirse parte de la comunidad de Milpa Alta y así tomar decisiones sobre las necesidades de la comunidad, en este caso la carencia de un medio comunitario en la región, para poder difundir su cultura.

Por otro lado buscan una interrelación a través de este medio de comunicación, para que los habitantes pudieran expresarse y difundir sus discursos, además de propagar parte de su cultura común, ya que Milpa Alta es una delegación llena de mitos y leyendas, así como las tradiciones que envuelven a sus doce pueblos.

Pero no por ello la radio *Icatomepoch*, resulta ser un proyecto de origen comunitario, si bien uno de los fundadores considera necesario que Milpa Alta requiere una radio comunitaria, para difundir su cultura. En ningún momento indagaron con el resto de la comunidad, si esto verdaderamente era trascendental para su bienestar común, sin duda la idea resulta provechosa pero no es algo que los ciudadanos de la delegación de Milpa Alta ambicionaran.

Proximidad:

Tiene que ver con la cercanía que posee la radiodifusora *Icatomepoch* con los individuos y su entorno, tal y como dice Calleja y Solís (2005) “[esta radio debe de informar] sobre lo que sucede en la propia comunidad (...) [tiene que ser] una radio cercana a las necesidades de la comunidad”, esto tiene que ver con el grado de intimidad que establece la radio *Icatomepoch*, con la comunidad de Milpa Alta.

Es decir, que la radio se enfoque en transmitir los acontecimientos que suceden en la población, esto sin duda es una forma de involucrar a la ciudadanía en el medio, de manera que esto tiene que ver con sentirse <<parte de>>la radiodifusora, está cercanía de la radio *Icatomapoch* con los individuos, creara el vínculo para establecer la proximidad.

(...) A veces hablábamos, que ya se acercaba la feria del mole, el carnaval, o también comentábamos sucesos que ocurrieran en la delegación, como una vez que explotó el gas mandamos el pésame, (...) también dábamos esas noticias (Villasana, Locutor de *Icatomapoch*, 2012).

La proximidad también puede percibirse a través de los contenidos que se emiten en los programas de la radio y la respuesta que tienen la población sobre éstos. En el caso de *Icatomapoch* los programas no tenían un espacio definido para difundir las noticias que ocurrían en la comunidad de Milpa Alta, sólo en algunas ocasiones, como ellos mismos lo externan, se hablaba de las festividades próximas o de algún suceso en particular.

La mayoría de los programas que transmitía la radio, eran producto de la propuesta de los participantes, ninguno de ellos tenía que ver con alguna necesidad de la comunidad en específico. Puesto que los locutores no se encargaron de indagar si los ciudadanos de la comunidad deseaban programas con esas características.

En este sentido, la programación tampoco era de carácter comunitario, ya que los contenidos que ahí se transmitían, no ayudaban a resolver o por lo menos debatir, las problemáticas inmediatas que a la comunidad le aquejaban. Por tal motivo la gente de Milpa Alta, no se sentía involucrada en el medio, y muchos de ello no sabían de su existencia. Por esta razón, se percibe que no existía proximidad alguna entre el medio y la comunidad.

Es decir que no existía el compromiso por parte de la gente que operaba el medio de hacer saber a la comunidad sobre los hechos que ahí ocurrían, por tal

razón se visualiza la escasa proximidad que existe entre la radio *Icatomepoch* y la ciudadanía de Milpa Alta.

Por otra parte existía la problemática de que muchos vecinos de la delegación de Milpa Alta, no sabían de la existencia de la radio *Icatomepoch*:

Yo te puedo decir, que en todos estos años desde que se inauguró en el 2004 hasta la fecha, mucha gente del pueblo no sabe que hay una radio, y los que saben es por que alguna vez vino un familiar o por que venía algún curso a la casa de la cultura.

Un 60% de la población no sabe que hay una radio comunitaria, por la razón de que sus actividades son de ir a su comercio de 6 am. a 9 pm., entonces prácticamente es todo el día y por eso mucha gente no sabe que hay una radio, lo que le hace falta es publicidad, pero para eso se necesitan recursos, que es con lo que no cuenta la radio (Guadarrama, Encargado de *Icatomepoch*, 2012).

Ciertamente se puede percibir como un factor perjudicial para la radio, pues la poca afluencia de la gente se debe a que la misma radiodifusora no surge de la propuesta de la comunidad, pues bien la mayoría de los ciudadanos de Milpa Alta no saben de la existencia de la radio, por tal motivo tampoco existe la relación de la ciudadanía con el medio.

Se realizó un sondeo a ciudadanos de poblados muy cercanos al sitio donde se ubica la radio *Icatomepoch*, los resultados arrojaron que la gente no sabe de la existencia del medio, ni en qué consiste una radio comunitaria, otros afirmaron enterarse de su existencia por haber asistido a la casa de cultura donde se ubica, pero que nunca la han escuchado.

Tomando en cuenta lo anterior se puede decir que la radio *Icatomepoch* no presenta este punto de manera positiva, es decir que no hay proximidad entre los ciudadanos y el medio; ya que un considerado porcentaje de la población no se vincula con la radio *Icatomepoch*, y la radio no enlaza a la población con sus contenidos.

Participación:

La participación es la intervención de los ciudadanos de la comunidad de Milpa Alta, en la radio *Icatomepoch*. Esta se puede efectuar de diferentes maneras, es decir, existen diferentes niveles de participación ya que no todos los actores sociales intervienen de la misma manera en la radiodifusora.

La participación que se efectuaba en la radio *Icatomepoch* en su mayoría era a nivel personal; en cuanto al control que se generaba en la radio, era por parte de la directora de la Casa de Cultura y el encargado de la radio, en este caso, eran estas dos personas las que participaban controlando las decisiones de la radio y también los programas que ahí se emitían.

El control de la radiodifusora no se generaba de manera grupal, es decir que la radio fuera controlada por la comunidad, sino que sólo se involucraban directamente estas dos personas, aunque otros de los implicados en la radio asegura que: “no éramos tan organizados, pero no existía algún tipo de jerarquía, porque todos decidíamos” (Pineda, 2012).

El hecho de que ellos externaran su opinión respecto a lo que acontecía, no quiere decir que ellos también controlaban las decisiones, sus propuestas eran solamente para la forma en que se realizaría su programa, no se involucraban en asuntos más generales que implicaran a la radio *Icatomepoch*.

La participación en cuanto a la operación, también se generaba de manera muy individual, ya que ésta era por parte del encargado de la radiodifusora, en este trabajo no se involucraban a más personas, salvo en algunas ocasiones, los jóvenes que llegaron asistir al medio, realizando su servicio social.

(...) otros muchachitos que a veces venían a dar su servicio social del Cetis, de la carrera de Comunicación o Programación, (...) ellos me ayudaban a producir y yo les enseñaba a grabar, y algunas cuestiones de la computadora, y ellos me enseñaban cuestiones de edición y audio. Algunos tenían facilidad de palabra y a ellos los capacitamos, y en algún momento que yo tenía alguna otra actividad, ellos se quedaban a cargo (Guadarrama, Encargado de *Icatomepoch*, 2012).

Únicamente en estas ocasiones era cuando otras personas ajenas al encargado de la radio *Icatomapoch* operaban la radiodifusora. Estos jóvenes que prestaban su servicio, de alguna manera resultaban esenciales para la radio, puesto que la retroalimentación por ambas partes era productiva para todos, ya que la radio se fortalecía con más colaboradores, y a su vez los participantes conocían y exploraban una nueva forma de comunicar y también ser informados, aunque su cooperación era efímera, por ello no se puede decir que la operación se daba en grupos.

Una de las formas donde se percibía mayor participación por parte de los ciudadanos de la comunidad era generando contenidos, esta de igual forma se daba de manera individual, aunque algunos programas se transmitieron con tres locutores al aire, pero no siempre fue el caso; si bien el proyecto registraba a tres locutores no transmitían todos juntos, es por ello que no se puede hablar ampliamente que estas intervenciones se daban en grupos.

Sin embargo en un principio, su idea sí era integrar a otras casas de cultura, y algunas instituciones de la región de Milpa Alta, “les dimos el espacio para que vinieran a exponer a que se dedicaban, (...) el compromiso era que cada organización viniera una hora a la semana, mínimo durante dos meses (...), como de 10 invitaciones llegaron a venir como 5 o 6” (Grifaldo, 2012).

La radio *Icatomapoch* no sólo brindaba el espacio para que la gente de la comunidad realizara programas, también extendió la invitación a las organizaciones pertenecientes a la comunidad, de acuerdo con el testimonio del fundador de la radio, esta propuesta resultó muy poco, ya que se acercaron muy pocas organizaciones a participar en el medio.

Sin duda esta fue una buena propuesta por parte de la gente de la radio, pero insisto en la falta de compromiso por parte de la comunidad; hace falta la noción de que la radio es de la comunidad y para el uso de ellos, quizá de ahí viene el desapego por parte de los miembros de la comunidad, al no sentirse <parte de> *Icatomapoch*.

Aunque esto no se logró de manera favorable, sí se llegó a contar con grupos más organizados que participaron en la radio.

“[algunos] alumnos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, hicieron pequeñas cápsulas (...), unos salían a trabajar a campo con los niños y para la siguiente semana hacían un programa sobre ciertas temáticas (...), otros hicieron un proyecto titulado las voces de San Pedro y se los grabamos para que ellos lo transmitieran en su escuela” (Guadarrama, Encargado de *Icatomepoch*, 2012).

Este tipo de participación que realizaron los alumnos de la UACM, de acuerdo a los niveles de participación se puede catalogar como deseable, al buscar una transformación en la comunidad, puesto que sus propuestas se acercaban más a las cuestiones relacionadas con la comunidad de Milpa Alta.

Otra de las formas a las que recurrieron para integrar a más gente de la comunidad de Milpa Alta, fue realizando festivales musicales no todos los temas que ahí se abordaban eran de carácter formativo por así decirlo. Los locutores del programa “Los Xoconostles con huevo” se les ocurrió realizar un evento que combinara varios géneros musicales como la salsa, cumbia, bolero, rock, etc.

(...) y así comenzamos a jalar a los músicos de la región, (...) les dábamos el espacio a los músicos y transmitíamos el evento por la radio *Icatomepoch*, se me ocurrió que el evento se llamará el “Molcajete Musical”, por que esa era la idea combinar varios elementos (Villasana, Locutor de *Icatomepoch*, 2012)

Este festival lo realiza el locutor del programa, con ayuda y presupuesto de la Casa de Cultura de Atocpan, esto con el fin que dar a conocer al talento musical de la delegación, pero a su vez ayudaría a la convivencia entre los habitantes de la comunidad, y al mismo tiempo se divulga la existencia de la radio *Icatomepoch*, para que la gente de Milpa Alta haga mayor uso de ella, y los ciudadanos que no saben de su existencia la conozcan.

La radio *Icatomapoch* con esta iniciativa, marchaba más allá de ser una nueva propuesta comunicativa para la ciudadanía en Milpa Alta. Es decir, esta radiodifusora entre otras cosas, estaba generando un espacio para la recomposición del tejido social, donde se presentaron diversos géneros musicales, ya que en muchas ocasiones no conocemos lo que existe en nuestro entorno por falta de difusión, y a su vez se encontraba incitando a una relación de convivencia entre los ciudadanos de la comunidad.

A pesar de todo, la gente que manejaba la radio buscaba incentivar a la comunidad para que participara en la radio *Icatomapoch*, si bien no fue la comunidad quién solicitó un medio al cual pudieran tener acceso, ya instaurada la radio buscaron las posibilidades de acercarse a la comunidad en la radiodifusora.

La idea de estos medios es que la misma gente sea quién la conforme, pero para que se logre la radio tiene que nacer de su petición y el involucramiento resulta más factible en estos casos. Pues bien en *Icatomapoch*, existen complicaciones debido a que la radio no fue solicitada por la comunidad de Milpa Alta y esto se percibe en el escaso reconocimiento e involucramiento de la comunidad.

Sin embargo los que se encontraban al frente de la radio, buscaban enfocarse en el contexto de su comunidad y así transmitir contenidos oportunos y que de alguna manera sirvieran a la comunidad de Milpa Alta. En este sentido sí pretendían cumplir con la característica de ser un medio comunitario, al procurar atender las necesidades de su comunidad.

La gente que se fue incorporando al proyecto de la radio *Icatomampoch*, de primera instancia fueron los maestros de la casa de cultura, pues bien a ellos se les hizo la invitación para formar parte de la radio, posteriormente se fueron incorporando alumnos de la casa de cultura y gente que tenía algún vínculo con el recinto cultural.

Primero venía a la casa de la cultura a tomar clases de guitarra y había un programa que se llamaba los “Xoconostles con huevo”, y mi maestro era uno de los que estaba participando ahí, y yo lo venía a visitar, y así fue como me entere que existía la radio (Pineda, Locutor de *Icatomepoch*, 2012).

Si bien, la gente que manejaba la radiodifusora argumentaba que, “La misma comunidad era la que hacía los programas de radio, es cuando nos dimos cuenta que sí es una radio comunitaria” (Grifaldo, 2012). El hecho de que algunos de los ciudadanos que radican en la comunidad de Milpa Alta, realizaran los programas, no quiere decir que ya es una radio comunitaria, se conjugan varios elementos para que el medio funcione como tal.

En este ámbito la participación se daba en un espacio muy cerrado, puesto que la mayoría de los participantes tenían algún vínculo con la Casa de cultura. Sin embargo la gente que se ocupaba de la radio *Icatomepoch* se mostraba muy accesible al brindar el espacio, sin restricciones a la población.

“Todo tipo de gente podía tener un espacio en la radio, el único compromiso era que vinieran y tomaran un horario fijo (...) podían tratar cualquier tipo de temas”. (Grifaldo, Fundador de *Icatomepoch*, 2012).

La idea era que los ciudadanos pudieran asistir y transmitir sus discursos, sin embargo existía muy poca respuesta por parte de la comunidad para realizar programas, aunque no establecían muchos requisitos, y esta era una de las opciones más evidentes para distinguir su participación, la respuesta por parte de la gente de Milpa Alta no fue la esperada.

Además la participación de la gente que generó programas en la radio, se puede distinguir como poco deseable, por ser sólo al interior del proyecto y así buscar rellenar los espacios de la barra programática, ya que en este sentido no existía un control de contenidos, y estos no resultaban del interés para los ciudadanos de la comunidad.

Tampoco se podía consumir una participación recíproca, ya que los únicos que llegaron a intervenir vía telefónica fueron los familiares de los locutores,

puesto que los temas abordados en la programación no manifestaron ser del agrado para el resto del auditorio, por esta razón la poca identificación de la comunidad de Milpa Alta, con la radio *Icatomepoch*.

Es indiscutible que como ciudadanos pertenecientes a una comunidad, nos percatamos de las deficiencias y virtudes con las que cuenta nuestro entorno, lo que dio pie a la iniciativa de proponer un mecanismo que ayudara a solucionar las problemáticas de Milpa Alta, en este caso fue la propuesta de crear la radio.

Y ya instaurada generaron contenidos, que de acuerdo a la visión de los participantes eran los convenientes para combatir las problemáticas que ellos percibían, siendo una de estas el escaso apego a la lectura, por esta razón deciden contar cuentos a través de ella.

Un día un amigo me invitó a participar en la radio y se me ocurrió contar cuentos, al final les explicábamos que nos quería decir el cuento y poníamos canciones que nos hablaran sobre el tema (...) era importante motivarlos a que leyeran (Meléndez, Locutora de *Icatomepoch*, 2012).

Los discursos emitidos por parte de Blanca Meléndez en su programa *Cuento y la luna*, buscaban incitar primordialmente a los niños de la comunidad a que se interesen por la lectura. Esta problemática fue detectada por la misma locutora, y es por ello que surge un programa con estas características.

A pesar de que es indispensable fomentar la lectura desde edades tempranas, y este es un buen comienzo para que los niños y la población en general se acercaran a participar en el programa, la locutora explicó que “la gente que asistía al programa por lo regular era gente que [ellos] conocían” (Meléndez, 2012) y en ocasiones sus invitados realizaban un personaje para llevar a cabo el programa.

Y como ya se ha mencionado la participación de la comunidad en los programas de la radio *Icatomepoch* era escasa, no existía mucha gente que se integrara, “no era tanta gente la que nos escuchaba, pero los comentarios que

llegamos a tener sí eran buenos” (Meléndez, 2012), ellos mismos se percataban de que la audiencia era insuficiente.

En este sentido se distingue, que la comunidad no se interesaba en involucrarse en los contenidos de la radio. Esto se debe a la falta de reconocimiento que tiene la comunidad hacia la radio *Icatomepoch*, o quizá que el participar en la radio no es su prioridad, es decir los ciudadanos de Milpa Alta no requieren de la radio para solucionar sus problemáticas.

Otro de los programas que realizaban en la radio *Icatomepoch*, fue *Raíces Culturales* uno de los más representativos de la radio, ya que buscaba continuar con las tradiciones de la delegación, “que era específicamente de la lengua náhuatl, por que hay mucha gente mayor y alguna gente joven que todavía practican la lengua náhuatl en la región” (Guadarrama, 2012).

El hecho de que se interesaran en continuar con la lengua materna de la región es un buen gesto por parte de la gente que trabajaba la radio, pues bien cumplía con la parte de satisfacer las necesidades de la comunidad de Milpa Alta, al difundir y conservar la lengua náhuatl, “en la calle me decían que era muy bonito, (...) y sí hubo gente que les interesó aprender la lengua” (Mesa, 2012).

Sin duda los comentarios de la audiencia permiten percibir si la comunidad se está involucrando con el tipo de contenidos que se estaban presentando en la radio, el tipo de comentarios que la gente emitía, ya fueran satisfactorios o no ayudarían para que la radio pudiera tomar influencia en la comunidad, transmitiendo los temas que son de su interés.

Sin embargo en estos dos casos los locutores de los programas, trabajaban en le Casa de cultura, y fueron invitados a participar por la Sra. Teresa Aldama (Directora de la Casa de cultura) para realizar un programa en la radiodifusora, y una vez más se percibe una participación poco deseable, al ser la autoridad quien pida la ayuda para realizar programas en el medio.

Si bien es cierto ellos también son ciudadanos de la comunidad y tienen el mismo derecho de acceder a la radio *Icatomapoch*, pero ¿Por qué el espacio no es solicitado por ellos?, o ¿Por qué no integrar en la radio *Icatomapoch*, a gente externa a la Casa de cultura?, la mayoría tenía vínculos con gente de ahí, y la radio no trascendía a más gente de la comunidad de Milpa Alta, es decir la participación era en un ámbito muy cerrado.

Sin duda estos programas eran de los más acertados en la radiodifusora, pues de alguna manera cumplía con los objetivos planteados para el proyecto y a su vez, esta iniciativa también resultaba benéfica para la comunidad, aún así la gente seguía sin participar en la radiodifusora.

Además no todos los contenidos que se transmitían en la radio eran de gran utilidad para los ciudadanos, hubo programas como *Lo que se nos ocurra ahorita* que no tenían un contenido, ni propósito definido. En el programa se externaban los temas que justo en ese momento se les ocurrieran a los locutores, sin ninguna intención, ni preparación anticipada.

En la radio *Icatomapoch* no se exigía que hubiera un guión radiofónico en la programación, sin embargo sí existía gente más comprometida que otra, de ahí dependía el trabajo que se realizaba en la radiodifusora. No obstante en la selección de los temas y la forma de realizar los programas, no había control por parte de la gente que manejaba la radio.

Por el hecho de ser una radio comunitaria muchas veces la misma gente no le da el valor adecuado, ya que se encuentran acostumbrados a percibir a los medios conocidos, como los únicos que son formales y significativos, desvalorizando el trabajo que realiza *Icatomapoch*, sin pensar que está radio puede llegar a ser el medio más productivo para ellos.

La mayoría de los entrevistados, que realizaron programas en la radio, argumentaron que los encargados eran muy accesibles y que se les permitía casi

todo, en ese sentido esa actitud, pudo llegar a confundirlos y algunos de ellos se lo tomaban con poco compromiso, y no se esforzaban para hacer de está radio un medio de calidad para la comunidad de Milpa Alta.

Entonces si la idea era que *Icatomepoch*, fuera un medio de la comunidad y para la comunidad, es por ello que la gente tenía que tener un compromiso social y realizar programas de calidad y para el beneficio de la comunidad. Pero por otro lado, la radio cumplía con su responsabilidad de brindar el espacio a quien quería decir algo, pues es una radio abierta al publico, para “darle voz a quien lo necesita”, siendo este su lema operacional.

En este caso, se pude especular que faltó compromiso por parte de la radio al no valorar el tipo de programas que se transmitían, y de cierta manera perdió de vista su objetivo primordial, pero tampoco podía rechazar la propuesta de los jóvenes que se acercaron al medio, ya que estaría restringiendo el acceso a la radio *Icatomepoch* y de alguna manera no se actuaría de forma imparcial y plural en los contenidos y la participación.

Por un lado es necesario que exista variedad en la programación, y la mayoría de la gente se sienta atraída por lo menos en alguno de los programas, pero también era necesario reivindicar programas de calidad en la radio *Icatomepoch*, y esto no quiere decir que se tenía que excluir, pero si se podían hacer observaciones y pedir que se tuviera un poco más de formalidad en los programas.

Esto resulta un poco complicado para la gente que opera la radio, pues “los que más participaban con programas eran los chicos de secundaria y prepa” (Guadarrama, 2012). Sin duda la generalidad de las personas que participaban, era uno de los sectores de la población más complicados, que por un lado se toma las cosas muy a la ligera y no existe un compromiso social, ni mucho menos con la radio.

Esto es un factor que aflige directamente al radio, puesto que influye en el funcionamiento de la misma. Al notarse que muchos de estos jóvenes sienten la inquietud de acercarse a la radiodifusora y “jugar a la radio”, no por ello se minimiza su esfuerzo y colaboración en *Icatomampoch*.

Pero si resulta indispensable que en la radiodifusora, exista un control en cuanto a los contenidos, así como la asesoría en las propuestas que ellos presentan, sin llegar a transformar la idea original de los participantes, ya que se ha venido insistiendo en que está radio es una nueva propuesta comunicacional, que atiende los discursos de la comunidad, es decir se van a difundir los mensajes que a ellos les conciernen.

Por otro lado la participación de la comunidad para el mantenimiento de la radio no se efectuaba, puesto que la comunidad en general no participaba con aportaciones para el mantenimiento de la radio *Icatomampoch*, en algún momento la radio solicitó aportaciones mínimas a los que realizaban programas, y se realizaron escritos que fueron entregados a la delegación, para generar fondos y de esta manera solventar lo que la radio requería.

En cuanto a la limpieza, luz, agua, etc., tampoco la comunidad era quien aportaba para estos servicios, la radio los recibía por la misma casa de cultura que la albergaba, ya que en ella se contaba con esa ayuda y no surgía por parte de los ciudadanos de la comunidad.

Inclusión comunitaria:

Este aspecto hace referencia a los recursos que utiliza, la gente que se encarga de la radio *Icatomampoch*, para involucrar a la comunidad en el medio.

Los que forman parte de la radio *Icatomampoch*, tienen la tarea de incentivar al resto de la comunidad de Milpa Alta, para sentirse parte de, además de identificado con el medio radiofónico, esto se logra a través de los contenidos que

se emiten en la radiodifusora, es decir la relevancia que le den al difundir los hechos que acontecen en la misma comunidad.

En este sentido la inclusión comunitaria, en la radio *Icatomampoch* resulta un elemento complicado, pues bien el medio no surge de la iniciativa de la comunidad, de ahí que no sea reconocido por la misma, y por ende su escasa participación en la radio, es por ello que no se puede hablar plenamente de una inclusión de la comunidad en el proyecto radiofónico.

Un problema que tenía la radio es que no había mucha difusión, si tú vas ahorita y le preguntas a la gente que si conoce la radio *Icatomampoch*, muchos te van a decir que no (Pineda, Locutor de *Icatomampoch*, 2012).

Y efectivamente en las entrevistas realizadas a gente de la comunidad de Milpa Alta (Anexo 3), muchos ciudadanos desconocen el medio y los pocos que saben de su existencia, no la escuchaban, esto muestra que no existe vínculo entre la radio *Icatomampoch* y la comunidad de Milpa Alta.

La participación en términos de consumo por parte de la comunidad de Milpa Alta, resulta muy limitada debido a que los que la llegaban a escuchar eran personas que tenían algún vínculo con la casa de cultura “Actopan”, y no trascendía a más población.

Sin embargo la gente que maneja la radio *Icatomampoch*, ha buscado las posibilidades para dar a conocer la radio, y que la ciudadanía se involucre en ella una de las iniciativas fue el realizar el festival musical, denominado “El Molcajete Musical”.

En donde la radio proporcionaba el espacio a los músicos de la comunidad, pero no eran precisamente ellos quienes se acercaban a solicitarlo, sino que eran invitados por la gente de la radio para que colaboraran. Los entrevistados argumentan que se realizaron dos eventos de esta índole, el primero mezclando varios grupos y géneros de la región, y el segundo convocaron a DJ’S de la delegación, pero de acuerdo a los testimonios de los organizadores este último no tuvo éxito.

Por lo que una de las tareas y retos de los actores que operan la radio *Icatomapoch*, es involucrar la comunidad de Milpa Alta en el proyecto de la radio, para que está participe. Conforme a ello, se tendrán que adecuar y transmitir temas de interés para la comunidad, si bien la radio comunitaria la hacen los mismos ciudadanos, la relevancia de *Icatomapoch* radica en que sea *una radio de la comunidad y para la comunidad*, dando acceso a la ciudadanía en el medio y logrando así la inclusión comunitaria.

Por lo tanto la radio *Icatomapoch*, no cumple completamente con este punto fundamental para que se le denomine de carácter comunitario. Puesto que la comunidad de Milpa Alta no se muestra incluida exactamente en la radio *Icatomapoch*, sí bien los organizadores esperaban una respuesta más favorable por parte de los ciudadanos, estos no manifiestan reconocimiento por la radiodifusora.

Compromiso social:

El compromiso social y no de lucro, se refiere a que la radio *Icatomapoch* tiene la responsabilidad de atender las necesidades de la comunidad de Milpa Alta y que su fin no debe ser el de lucrar con el espacio. Es decir el verdadero compromiso social de *Icatomapoch* tiene que ver primeramente con el objetivo de servir a la comunidad.

La radio *Icatomapoch*, nace con la idea de fortalecer y difundir la cultura de los pueblos originarios de Milpa Alta, es por ello que el objetivo inicial con que surge la radiodifusora no se debe de transgredir en ningún momento, ya que esta nueva opción comunicativa no se debe convertir en un negocio para el beneficio individual.

Hay gente que quiere hacer un programa y muchas cosas más, pero desgraciadamente no recibe nada, muchos de ellos duraban sólo 15 días y después lo dejaban, aunque fuera mucho amor al arte pero no había ningún recurso para ellos (Guadarrama, Encargado de *Icatomapoch*, 2012).

En este sentido se puede visualizar que el hecho de que esta radiodifusora, no surgió de la iniciativa de la comunidad, sí interfiere en la colaboración que tienen los ciudadanos de Milpa Alta en el medio, pues estos no representan el compromiso social tanto en la radiodifusora, como con el resto de su comunidad, por ello la deserción y la falta de compromiso por parte de la comunidad en la radio *Icatomapoch*.

Por otra parte la radio también debe de tener claro su compromiso con la comunidad de Milpa Alta, pues bien su labor es la rectitud en el medio y el concepto de un bienestar común para toda la comunidad.

De acuerdo con los testimonios de los participantes y según su experiencia en este medio, aseveran que “sí cumplía con las características de una radio alternativa, en el sentido que era participativa, democrática, no había censura en cuanto a los temas. Sólo Ricardo nos pidió que no dijéramos la marca de los productos de la empresa donde trabaja mi esposo, de ahí en fuera eran muy accesibles” (Carrasco, 2012).

En este caso habría que indagar, el ¿por qué? de esta censura, pues bien la radio *Icatomapoch* es un medio comunitario, lo cual abre la posibilidad de externar cualquier tipo de discurso que la comunidad desee expresar, o a caso ¿el decir alguna marca en el la radio *Icatomapoch*, tiene un costo?

Los involucrados de manera más inmediata en la radio, aseguran que no existía algún tipo de lucro por parte de la gente que manejaba la radio, ahora bien está radio no tendría que recibir alguna remuneración económica para poder decir marcas, puesto que estaría actuando con la estrategia de comercializar con los productos, como las radios comerciales que ya conocemos, *Icatomapoch* sí puede recibir aportaciones por parte de la comunidad para su sustento, pero estas no deben de ser obligatorias.

Es por ello, que resulta fundamental que los colaboradores tengan presente su *compromiso social* en la radiodifusora y con la comunidad, si bien es cierto la gente puede aportar de manera voluntaria, también su participación en la radio

será por mero apoyo a la misma, sin recibir alguna gratificación económica, este es un punto fundamental que tienen que tener claro, la comunidad y la gente de la radio.

Nunca nos pagaron nada, había gente que si nos decía que mencionáramos en el programa que vendían tacos, pero ni tacos nos invitaban y nunca lo hicimos por lucro (Villasana, Locutor de *Icatomepoch*, 2012).

Algunos habitantes utilizaron este medio para hacerse publicidad, no por ello la radio tenía que solicitar alguna gratificación por el hecho de difundir este tipo de mensajes, pero los comerciales locales eran muy pocos, como ya se ha venido mencionando no existía gran participación de la comunidad en la radio.

Si la gente voluntariamente quiere aportar algo porque el hecho de que la radio los beneficia haciéndoles publicidad a sus negocios y les está sirviendo, esto no se percibe como lucro por parte de los encargados del medio, puesto que las aportaciones se están realizando sin ser exigidas.

Por ello las contribuciones que se hagan, tendrán que ser provechosas para el sustento y beneficio de la radio, pero los participantes no se encuentran obligados a hacerlo. Sin embargo “empezaron a aportar los compañeros que hacen programas, se les pedía una cooperación de cinco o diez pesos por programa, los cuales servía para el mantenimiento del equipo” (Grifaldo, 2012).

El comenzar poniendo cuotas a los participantes de alguna manera resulta inapropiado, ya que existe gente que no cuenta con los recursos monetarios, ¿y los que no cuentan con esta cuota no tienen acceso a la radio?, finalmente es un punto inconveniente para la radiodifusora, de ahí que los habitantes duden en acercarse al medio y este se perciba con un fin lucrativo, pero también con un compromiso con la comunidad ya que les beneficiara dándole un buen uso; pero también es necesario cooperar para sustentarla.

Por otro lado hay que recordar que la mayoría de la gente que colaboró en la radio *Icatomepoch*, eran empleados de la Casa de Cultura de Atóctpan, y estos sí recibían un sueldo, no por parte de la radio, pero sí por la Casa de Cultura, en

este sentido los participantes tampoco se encontraban totalmente desamparados económicamente al prestar sus servicios en la radio.

En este sentido la radio no lucraba con el medio, a pesar de que se llegaron a establecer cuotas para los participantes, estas no fueron exageradas. Pero tampoco existía gran compromiso con la sociedad por parte de los involucrados, ya que sí colaboraban en el medio pero no existía un compromiso real con la comunidad de Milpa Alta, al crear contenidos que no causaron popularidad entre los habitantes y por ello no lograron satisfacer sus necesidades.

Horizontalidad del medio:

La radio *Icatomepoch* tiene que ser operada de manera horizontal, esto quiere decir que las decisiones se toman conjuntamente. Es indiscutible que siempre existirá quien guíe el proyecto, pero sin olvidar que la opinión de todos tiene que ser escuchada y valorada, para la toma de decisiones en la radio.

Por lo que no debe de existir una relación subordinada entre los participantes, “no éramos tan organizados, pero no existía algún tipo de jerarquía porque todos decidíamos y el programa éramos todos, no había líderes” (Pineda, 2012).

De alguna manera *Icatomepoch* sí contaba con un encargado que era el que decidía, en conjunto con la señora Teresa Aldama (Directora de la Casa de Cultura), las propuestas de los programas que se aprobarían para la barra programática.

En el 2007 es cuando tomé las riendas de la radio *Icatomepoch*, (...) me pasé directamente a tomar el control de la radio comunitaria y así fue como yo llegué a formar parte y ser productor de la radio (Guadarrama, Encargado de *Icatomepoch*, 2012).

Ricardo Guadarrama que anteriormente era maestro de computación en la Casa de Cultura, pasa a ser el encargado de la radio *Icatomepoch*. Además la

mayoría de los entrevistados externaron, que mientras estuvo a cargo de la radiodifusora, era muy accesible ante las propuestas que ellos presentaban y la mayoría de ellas eran aprobadas.

El encargado de la radio, en conjunto con la gente que administraba la radio, de alguna forma brindaba la posibilidad de que los colaboradores aportaran ideas para su programa en la radiodifusora. Sin embargo ninguno de ellos argumentó formar parte de las decisiones que involucran de forma más íntima el funcionamiento de la radio *Icatomapoch*, ya que éstas solamente las tomaba la directora de la Casa de Cultura donde se ubica la radio.

Específicamente ¿dónde se puede resguardar la radio?, ¿quiénes se van hacer cargo de ella?, ¿de dónde se van a generar recursos para la radio?, etc. A simple vista, se podría decir que el medio se manejaba de manera horizontal, y que todos los colaboradores de la radio tenían una opinión valorada para la toma de decisiones. No obstante la accesibilidad en la toma de decisiones, solo se apreciaba en el programa que cada uno de ellos emitía, más allá ninguno manifiesto haberse involucrado en la toma de decisiones internas a la radio.

Servicio comunitario:

La radio *Icatomapoch* tiene que enfocarse en brindar a la comunidad de Milpa Alta un *servicio comunitario*, es decir que los mensajes y las acciones, realmente sean útiles para la comunidad y se usen para su bienestar.

Los ciudadanos de Milpa Alta son los responsables de que *Icatomapoch* transmitan contenidos acordes a sus intereses y necesidades, el deber de los participantes de la radio, radica en comunicar los temas que conciernen e interesan a su comunidad.

Es importante que los involucrados en este medio se enfoquen en verificar, que realmente la radio ofrezca un *servicio comunitario*, es decir que los mensajes

y las acciones, que se ejecutan en la radio *Icatomapoch* realmente sean benéficos para la comunidad de Milpa Alta.

Narrábamos cuentos, y al final les explicábamos qué nos quería decir el cuento (...), era importante motivarlos a que leyeran (Meléndez, Locutora de *Icatomapoch*, 2012).

En este caso una de las preocupaciones, es que los niños en la actualidad no se interesan por la lectura, y una de las tácticas que utilizaron en la radio fue el realizar el programa *El cuento y la luna*, para fomentar el hábito de la lectura en su comunidad.

Indudablemente esta es una buena iniciativa por parte de los colaboradores de este programa para incitar principalmente a los niños a que lean, ya que este sector, es el que ocupa mayor porcentaje en la delegación. Esta deficiencia la perciben los integrantes del programa, y la hacen evidente realizando este tipo de contenidos para la comunidad.

Si bien es cierto como ciudadanos de una comunidad en particular, nos percatamos de las necesidades de nuestro entorno, probablemente de ahí nace la idea de generar este tipo de programas, con la finalidad de ayudar a los habitantes de la comunidad.

Sin embargo no fue una petición de los mismos ciudadanos de Milpa Alta, ellos no solicitaron que se llevara a cabo un programa, con ciertas características para fomentar en los niños la lectura. Esto sin duda, manifiesta la poca vinculación que existe entre la radio y la comunidad de Milpa Alta.

Otro aspecto que se trataban en uno de los programas, era el aprendizaje y la difusión de la lengua Náhuatl, que aún se habla en algunas partes de la delegación de Milpa Alta, “Teníamos una pequeña sección de cuentos, mitos y leyendas, pero narrados en Náhuatl. También dábamos lo más esencial de las didácticas pedagógicas que se emplean para enseñar una segunda lengua” (Mesa, 2012).

Indudablemente Milpa Alta es una de las delegaciones que aún conserva sus tradiciones, entre ellas su lengua materna. Y uno de los objetivos principales al iniciar este proyecto radiofónico fue, preservar y difundir su cultura, en este sentido el programa *Raíces culturales*, es una buena opción para divulgar parte de su cultura.

Pero una vez más, ésta es una iniciativa de la Casa de Cultura y el maestro Inocencio Mesa, que impartía clases de náhuatl. Ciertamente ellos eran los que identificaban las carencias de la comunidad y proponían un programa con los contenidos convenientes, no era la mayoría quienes decidían los contenidos que requerían.

Y no sólo propagaban la lengua Náhuatl y el fomento a la lectura, sino que este espacio también estaba abierto para el talento de la delegación de Milpa Alta, “(...) se me ocurrió jalar al músico urbano, todos aquellos músicos que tocaban en el pueblo, hay mucho talento, lo que no había eran espacios para divulgar esa música” (Villasana, 2012).

Una de las finalidades de contar con medios propios, es que estos realmente aporten un beneficio a la comunidad en la que se ubican. En este caso la radio *Icatomepoch*, brindaba espacios no sólo para cuestiones formativas como son el aprendizaje de la lengua Náhuatl, y el fomento a la lectura, sino también divulgaban la música urbana de su pueblo, ya que consideraban que en la delegación hay mucho talento musical que hay que difundir para que la gente de la comunidad lo conozca.

Hay que recordar que está radio se denomina comunitaria, más que inclinarse por el nombre de radio educativa e inculcar sólo aprendizajes. El que la radio *Icatomepoch*, cuente con este tipo de programación resulta relevante, si bien es cierto no existen estándares de las temáticas que deben de ser abordados en una radio comunitaria, este tipo de programación sí daba pie a que la gente se involucrara para obtener un beneficio por parte de está radiodifusora.

En este caso el servicio comunitario, se daba a través de los espacios que *Icatomepoch* ofrecía a la comunidad para difundir sus discursos, esto con la finalidad de un bienestar equitativo entre los ciudadanos. La radio nunca deben de perder de vista su propósito, que es servir a la comunidad y por lo menos con estos programas, la radio sí contaba con espacios radiofónicos que permitían establecer una relación de provecho para la comunidad, y con ello estarían compensando algunas de sus necesidades.

Utilidad comunitaria:

Esto se refiere a que la comunidad de Milpa Alta y la gente que se ocupa de la radio *Icatomepoch*, le den uso utilitario para la comunidad, es decir que los servicios de está radio, tengan la capacidad de satisfacer expectativas reales de la comunidad a través del medio.

Esta utilidad la tendrán que aplicar ambas partes; que la radio realmente tenga una orientación hacia lo comunitario, esto quiere decir que tome en cuenta a los ciudadanos que tengan algo que expresar, y se interese en difundir lo que acontece en la entidad.

Por otra parte, que los ciudadanos de Milpa Alta ejerzan su derecho de acceso a los medios, y a su vez le den el uso comunitario a la radio. Con el propósito de que los que participen en la radiodifusora realicen contenidos, que satisfaga las necesidades de la comunidad o bien ayude a las problemáticas reales de la misma.

En este caso es difícil indicar con exactitud si la radio *Icatomepoch* verdaderamente toma en cuenta las necesidades de su comunidad de manera formal, particularmente con un estudio previamente realizado, para que en la radio se puedan elaborar programas con temáticas que ayuden realmente a remediar sus problemáticas.

Si bien es cierto el evaluar el desempeño de este tipo de radiodifusoras resulta muy complicado, pero el poner atención a las carencias de su comunidad puede ser un factor benéfico para llevar a cabo proyectos en la barra programática, que ayuden a reparar sus complicaciones en la comunidad.

De alguna manera la gente que se encuentra al frente de la radio, observó las carencias y dificultades con las que cuenta su comunidad, de ahí los programas que surgen para enfrentar estas problemáticas a través del medio. Asimismo Cristian García (Encargado de la radio *Icatomapoch*), ratificó que la misma radio realizaba encuestas a la población de Milpa Alta, para percibir si ésta estaba interesada en el proyecto de la radiodifusora (Anexo 2).

Por otro lado la radiodifusora también realizó un documento para una valoración de manera interna de la misma, esto con la finalidad de evaluar la programación de *Icatomapoch* (Anexo 1). En efecto se buscaba que la radio tuviera programación de calidad y para el beneficio de la comunidad de Milpa Alta, no se sabe si se realizó en todos los programas.

Por una parte siempre se estableció que la radio *Icatomapoch* estaba abierta para todo aquel que quisiera decir algo, además de que los creadores del proyecto radiofónico, apuntan que todos sin excepción pueden participar en la radio comunitaria.

Pero el permitir cualquier tipo de programación sin excepción resulta algo contraproducente, puesto que los que participaron en la radio argumentaron que los encargados siempre fueron muy accesibles, “Ricardo era demasiado abierto y buena onda. Nos acercamos un día a la radio y le dijimos que queríamos hacer un programa y nos dijo que si, que teníamos que presentar un proyecto, más o menos del tema y así fue como empezamos” (Carrasco, 2012).

De alguna manera *Icatomapoch* sí reacciona frente a las peticiones de su comunidad como una radio comunitaria, al brindarles un espacio para difundir sus discursos. Pero al mismo tiempo no lo hace, puesto que no se sabe con precisión

si todos los programas que se transmitieron en la radio, fueron satisfactorios y para el beneficio de la comunidad, que es el verdadero objetivo.

Esto sin duda resulta muy complicado, puesto que no se le puede dar gusto a cada uno de los habitantes de la comunidad de Milpa Alta, pero si se puede tener una programación variada, amena, y con contenidos de calidad que favorezcan a la comunidad. Esto se logra con la participación de los ciudadanos, el compromiso de la comunidad y la radiodifusora, pero sobretodo con la relación y permanencia de todos estos actores en la radio *Icatomapoch*.

Retomando lo anterior podría decirse que *Icatomapoch*, “La voz de la montaña” sólo cumple de manera muy particular, con algunas de las características que hacen de una radio un medio comunitario. Y por ello sus objetivos no se cumplen plenamente, pero el medio intento funcionar con medidas muy desorientadas y es por ello que no existe el reconocimiento de la comunidad, en la radiodifusora.

Respecto a la forma en que los ciudadanos de la comunidad de San Pedro Atocpan en Milpa Alta, acceden a los medios a través de la radio *Icatomapoch* se presenta el siguiente punto.

El acceso de la ciudadanía a la radio *Icatomapoch*

Para ver este punto se retoman nuevamente el tema de la participación pero ahora aplicada en otras dimensiones; desde el acceso en la operación de *Icatomapoch*, pasando por el tema de la sostenibilidad de la radio, y finalmente se habla del acceso de los ciudadanos en los contenidos.

Entren los estatutos, acuerdos y propuestas sociales que rigen y amparan el acceso a los medios de comunicación en México se encuentran la Ley de Radio y Televisión, La Convención Americana de Derechos Humanos y la Constitución Política Mexicana.

Uno de los instrumentos que se ha utilizado en los últimos años para ejercer ese derecho y tener acceso a los medios, es la radio comunitaria. En el caso de la comunidad de Milpa Alta esta la radio *Icatomapoch*, “La voz de la montaña”, proyecto que surge para dar voz a los ciudadanos y brindarles mayores oportunidades para que puedan tener acceso a los medios y hacer uso de ellos.

En este caso se hablará sobre el acceso que tenían los ciudadanos de la comunidad de Milpa Alta en la radio *Icatomapoch*, abordado desde estas tres dimensiones, operación, sostenibilidad y contenidos:

Acceso en la operación de la radio *Icatomapoch*

En este término se hace referencia a las personas que realizaban alguna actividad para que la radio *Icatomapoch* pudiera operar y transmitir sus contenidos. Es por ello, que se percibe que sólo el encargado era el que tenía acceso de operar todos los programas que ahí se realizaban, como también tomaba las decisiones para puntualizar la forma en que se trabajaba en la radio y la elaboración de contenidos.

Por ejemplo, él ponía los temas musicales en cada pausa del programa y establecía los tiempos en que la radio operaba, sólo en ocasiones algunos locutores solicitaron la música que requerían para su programa, pero el control lo tenía aún el operador del programa.

Ricardo Guadarrama que en el año 2007, pasó a tomar el control de la radio *Icatomapoch*, accediendo a este cargo, se hace responsable de operar todos los programas que ahí se realizaban, asimismo de poner los bloques musicales de cada programa, atender las llamadas telefónicas, y autorizar los nuevos proyectos que se querían realizar en la radio .

Pero el control directamente de la radiodifusora *Icatomampoch*, lo tenían sólo la directora de la Casa de cultura y el encargado de la radio en ese momento,

ellos eran los únicos que tenían acceso a tomar las decisiones respecto a la programación, la forma de operar, los días de transmisión, los horarios, etc., y todo lo que involucraba directamente a la radio.

Icatomapoch no era operada ni controlada por la comunidad, como tampoco por el resto de los participantes de la radio, en esta área sólo estos dos personajes eran los que tenían el acceso, en algunas ocasiones hubo colaboraciones por parte de jóvenes que acudían a realizar su servicio social, pero sus participaciones fueron efímeras.

No se puede decir que en el área de operación de la radio, la comunidad de Milpa Alta tenía pleno acceso a colaborar con ese tipo de actividades, puesto que el acceso era exclusivo y no era un espacio en el que todos pudieran participar, y la misma comunidad tampoco se mostraba muy interesada en acceder en este tipo de acciones relacionadas a la radio.

Puesto que visualizaban el medio, meramente como un trasmisor de mensajes, en el cual su participación era sólo en la realización de programas, pero no se notaba esa relación en todos los aspectos que hacían que la radio funcionara, como el involucrarse en la operación o las decisiones que requería la radio *Icatomapoch*.

Acceso de la comunidad para la sostenibilidad de la radio:

En este apartado se habla del acceso que tenía la comunidad, para mantener operando la radio y conservarla en buenas condiciones. Hay que recordar que la radiodifusora se encuentra instalada en la Casa de cultura, por tal motivo está ya cuenta con los servicios básicos de luz, agua, limpieza, y teléfono.

En este sentido la comunidad no era la que propiamente sostenía la radio, ya que los verdaderos contribuyentes para estas acciones, era la gente que

estaba empleada en la Casa de cultura, por ello también se realizaba la asistencia en la radio ya que está contaba con esos servicios.

Cuando se requiere de contribuciones económicas fuertes, se recurre a la delegación, no se pide presupuesto directamente para la radio *Icatomepoch*, pero sí se hacen los requerimientos para la Casa de cultura y de ahí se destina dinero para solventar los gastos de la radio.

Pero algunos de los participantes de la radio, intentaron involucrarse en este tipo de actividades, al querer conseguir un transmisor que pudiera abarcar más lugares de la delegación de Milpa Alta “varias veces quise sintonizar la radio aquí y no llegaba, era muy local, y si le llegue a plantear a Ricardo lo de la antena, pero salía muy caro” (Carrasco, 2012).

Por lo tanto la comunidad no accedía de manera frecuente, para ocuparse de estos asuntos del mantenimiento, puesto que no existía más gente involucrada en buscar como solventar las carencias de la radio *Icatomepoch*, y por otro lado los mismos encargados de la radio no permitían gran acceso a estas tareas, al desalentarlos con la iniciativa que ellos tenían, y percibiéndose ellos como los únicos implicados para resolver estas problemáticas.

Muestra de ello es que la radio *Icatomepoch*, dejó de transmitir en el año 2010 por un problema técnico, y hasta la fecha no se ha podido solucionar por la falta de presupuesto, de tal manera que no existe el acceso para los ciudadanos de la comunidad de Milpa Alta para intervenir en estas acciones.

Sí bien se dice que la radio es de la comunidad, serían ellos los que tendrían que aportar para los materiales que está requiere, y entre toda una comunidad no sería tan ostentosa la aportación, pero desde ese momento se percibe que no se incluye con totalidad a la comunidad en el medio.

No obstante se les llegó a pedir a los participantes, pequeñas aportaciones monetarias para adquirir materiales para trabajar en la radio, como discos para los que deseaban grabar su programa, pero estas contribuciones las pedían los

encargados, y aunque no eran grandes cantidades, estas tampoco fueron voluntarias.

Finalmente se distingue en este aspecto, que la comunidad no tenía pleno acceso a las contribuciones en especie, monetarias, o con asistencia humana, para efectuar las actividades que sirvieron para el mantenimiento de la radio *Icatomepoch*, el circuito en esta área era muy exclusivo y restringido, al igual que en las otras actividades.

Acceso a los contenidos:

En este aspecto se puede apreciar de manera más clara que el acceso era abierto, para todo aquel que quisiera involucrarse en realizar programas en la radio, “Todo tipo de gente podía tener un espacio en la radio, el único compromiso era que vinieran y tomaran un horario fijo (...) podían tratar cualquier tipo de temas” (Grifaldo, 2012).

En este punto de los contenidos, el acceso era más efectivo para la comunidad de Milpa Alta, ya que todo aquel que solicitara un espacio en la radio *Icatomepoch*, se le otorgaba para emitir sus discursos y no existían muchos requerimientos para poder realizar un programa en la radiodifusora, de modo que el acceso en esta dimensión se encontraba disponible.

Pero los ciudadanos solamente podían acceder en este espacio generando contenidos para la radio y no iba más allá, es decir los ciudadanos no se involucraban en las decisiones y en la forma de operar otros programas, el acceso en este aspecto también se puede visualizar como limitado, al ser sólo en su programa y de manera individual.

Por otro lado hay que destacar que la mayoría de los que tuvieron el acceso para generar contenidos, fueron los mismos participantes involucrados en la casa de cultura, los ciudadanos que se involucraban en la radio era de una área muy

limitada, solamente los que eran parte de la Casa de Cultura y no toda la comunidad de Milpa Alta como estaba planeado.

Ya que también era escasa la motivación por parte de los habitantes de Milpa Alta, para solicitar el acceso a la radio *Icatomapoch*, puesto que fueron muy pocos los programas que se realizaron, y muchos de estos duraron unos cuantos meses al aire y después desaparecieron, por la poca constancia y el escaso compromiso por parte de los ciudadanos, que no permitió que el acceso en este espacio fuera el apropiado.

En cuanto a la audiencia ya se ha mencionado que era escasa, y la señal no llegaba a todos los poblados de la delegación de Milpa Alta, por ello no se puede hablar de un acceso total como receptores de la radio *Icatomapoch*, en cuanto a los contenidos que ahí se realizaban.

La ausencia de la comunidad de Milpa Alta en la radio *Icatomapoch*, se convierte en una pobreza democrática, de nada sirve que la comunidad cuente con un medio al que puede tener acceso, si esta no se vincula y hace de él un medio que transmita temáticas de calidad para su bienestar.

Sumario

Con el conocimiento obtenido hasta este punto se realizó el análisis respecto a la a la caracterización de la radio *Icatomapoch*, con los elementos que la caracterizan como un medio comunitario, descubriendo que esta emisora dista mucho de ser catalogada como un verdadero medio comunitario.

Además se presentan los hallazgos que se obtuvieron respecto al acceso de los ciudadanos de la delegación Milpa Alta, a la radio *Icatomapoch*. En este punto es donde se pudo apreciar de manera más inmediata la participación de los ciudadanos en la emisora.

Sin embargo, tampoco se puede catalogar su colaboración, como una participación productiva tanto para el medio, como para la misma comunidad, puesto que las dificultades con las que cuenta esta radio no permitieron que existiera un amplio involucramiento de los ciudadanos en la radiodifusora.

CONCLUSIONES

Esta investigación se propuso conocer la forma en la que opera *Icatomapoch*, “La voz de la montaña”, y a partir de ello la forma en que los ciudadanos de la comunidad de San Pedro Atocpan, en Milpa Alta, acceden a los medios.

En este sentido las preguntas particulares que guiaron la investigación fueron: ¿cómo se produce, organiza y opera la radio comunitaria de Milpa Alta?, ¿qué tipo de contenidos se transmiten en los programas de la radio?, ¿cómo participa la comunidad de Milpa Alta en la radio comunitaria *Icatomapoch*?

En el desarrollo del estudio se pudo observar que hoy por hoy la ciudadanía en nuestro país tiene limitantes para poder acceder a la gran mayoría de los medios; entre otras cosas los grandes consorcios de medios de comunicación en nuestro país se encuentran concentrados en pequeños grupos de personas los cuales operan los medios y por ende la información que divulgan; en este sentido no se puede decir que contamos con una pluralidad informativa, mucho menos que somos una sociedad democrática.

La desigualdad de las frecuencias radiofónicas otorgadas es un factor predominante por el cual las comunidades no cuentan con un amplio acceso a los medios, y los medios que existen se dedican a difundir productos y los mensajes que a ellos les interesa, por ello se dice que estos medios no atienden los discursos de las mayorías.

En el 2014 no se cuenta aún con una Ley de medios equitativa, que ampare y sobretodo incluya en su totalidad a los medios comunitarios, que son los que se encargan de divulgar los discursos de las comunidades, por ello no se puede hablar de que las comunidades cuentan con medios propios a los cuales pueden acceder y ejercer su derecho de la libertad de expresión.

Por ello la perseverante lucha de algunos ciudadanos por contar con medios propios, pero al ser solicitado este derecho, existe discriminación por parte

de las mismas leyes. Es inaudito ver cómo nuestro país está lleno de monopolios que controlan los temas de discusión que se pueden externar.

Tomando en cuenta este panorama, a partir del presente estudio se puede entender por qué la lucha ciudadana por los medios ha sido persistente en su proceso de reconocimiento, además han buscado generar medios más equitativos, que nos proporcionen información plural sin más temas de intereses subjetivos, medios que nos ayuden a forjar nuestras propias decisiones, pero también que se nos reconozca el derecho y la capacidad de comunicar nuestros discursos.

Es por ello que comienzan a surgir medios comunitarios en México, como un método para ejercer la libertad de expresión y así organizar a la ciudadanía frente a los grupos concentrados que manejan los medios masivos de comunicación, puesto que la iniciativa ciudadana se oponen a la ideología de la clase dominante, y su objetivo es construir una opinión más plural.

Pese a que estos medios han transitado por diversos nombres, se podría decir que el calificativo que éstas adquieren es lo menos relevante, puesto que cada una de ellas surge para brindar un espacio a todas esas personas que tienen algo que externar fuera del sistema dominante. Es a partir de esta perspectiva, donde se buscó conocer los elementos que distingue a una radio comunitaria, y en qué medida la radio *Icatomepoch* cumple con ellos.

Si bien es cierto las radios comunitarias no cuentan con una definición específica, existen varios autores y expertos que hablan del comportamiento de estas radios, por lo cual se logró percibir un panorama sobre el trabajo que éstas realizan, pero en el caso de la radio *Icatomepoch*, estos elementos a los que hacen referencia los autores distan mucho en el actuar de la emisora.

No tiene que ser obligatorio que la radiodifusora cumpla al pie de la letra con cada uno de los requerimientos para definirse como tal, pero al menos que se aproxime a las características para que sea una radio comunitaria, lo cual para la

radio *Icatomepoch*, pareciera que estos elementos pasan a segundo término al no ser el eje primordial para llevar a cabo la operación del medio.

Los hallazgos sobre la función práctica del modelo de la radio comunitaria *Icatomepoch*, obtenidos a partir de los datos recabados en campo; tomando en cuenta las dimensiones del sentido de comunidad, estructura, programación y la operación, permiten ver que si bien las radios comunitarias deben ser espacios que surjan de la iniciativa comunitaria, que cuenten con la participación de la población y, tengan proximidad con sus radioescuchas. En el caso de la radio *Icatomepoch* estas características no se presentan de manera efectiva.

Origen comunitario

- En el caso del origen comunitario de la radiodifusora *Icatomepoch*, no fue una radio creada por la iniciativa de la mayoría de los ciudadanos de la delegación de Milpa Alta, el proyecto surgió por la iniciativa de cuatro personas fundamentalmente; en este sentido la radiodifusora no tiene su origen propiamente en las necesidades de la comunidad, ya que no fueron ellos los que la solicitaron.
- Este punto del origen comunitario resulta fundamental en la radio *Icatomepoch*, puesto que de ahí depende la respuesta de la comunidad de Milpa Alta. Las decisiones para un bienestar común no se toman de manera individual, es por ello que la creación de la radio *Icatomepoch* tenía que ser un proyecto que involucrara a la mayoría de los sectores de la población.
- Por tal motivo la proximidad en el medio tampoco fue un elemento que se estableciera ampliamente, puesto que la comunidad de Milpa Alta tenía que sentirse incluida en la radiodifusora, algo que no sucedió por el hecho de que no surge de sus necesidades, por ello no se siente parte de la radio.
- Para que la participación en la radio fuera auténtica era indispensable que todos los organismos funcionaran de forma positiva, pero desde un principio la radio surge de la iniciativa de unas cuantas personas, no por una petición

comunal, a partir de ahí la participación en la radio *Icatomapoch*, también se comienza a gestar en pequeños grupos de la población.

- De hecho existe mucha gente de la comunidad de Milpa Alta que desconoce la operación de la radio *Icatomapoch*, este sin duda también es un factor que no permite la amplia participación de la ciudadanía, ya que los ciudadanos no saben de su existencia.
- Por tal motivo la participación que se generaba en la radiodifusora *Icatomapoch*, era de carácter muy limitado, tanto en el área que abarcaba la radio, como en los espacios en los que permitía que la comunidad se incluyera; las decisiones entorno a la radio eran tomadas por unos cuantos, es decir se parece mucho al modelo autoritario que maneja los medios que ya conocemos.
- El único nivel de participación que tenía la ciudadanía era generando contenidos, no se involucraban en otras prácticas que se requirieran en la radio, tanto en la comunidad, como la gente que operaba la radio falto la noción de que la radio es de la comunidad y para el uso de ellos, y que por ende todos sin excepción son <parte de> *Icatomapoch*.

Operación

En este aspecto la radio *Icatomapoch* tenía que diferenciarse de otras a partir de los elementos característicos como son: la inclusión comunitaria y la filosofía de compromiso social.

- Sobre la radio *Icatomapoch* se encontró que no existía una inclusión por parte de la comunidad de Milpa Alta en la radio, tanto en los contenidos como en las labores externas referentes a la radio *Icatomapoch*. Sin embargo los mismos encargados de la radio se percataban de la poca intervención de los ciudadanos en la radiodifusora.

Por ello trataban de diversas maneras involucrarlos, brindando los espacios de manera muy accesible, ante las propuestas que generaban los

interesados, además de realizar actividades o festivales para divulgar la existencia del medio, e incitarlos a su colaboración.

Pero aún así la respuesta fue escasa, pese a la insistencia de los dirigentes de la radio por incluir a más gente de la comunidad. Todo ello se debe a que la comunidad no percibe a la radio *Icatomepoch* como un medio de utilidad comunitaria, y que a su vez la radio no ofrecía contenidos de calidad o de asistencia para las problemáticas de la comunidad.

- Pero esto también implica un compromiso por parte de la sociedad, específicamente con los ciudadanos de Milpa Alta, quienes formarían un medio de carácter comunitario y sobretodo un medio utilitario para ellos mismos, ya que ese era el concepto primordial de la radiodifusora.

El involucrarse en la radio *Icatomepoch* no quiere decir que la gente ya se ha comprometido verdaderamente con el medio, el compromiso radica en hacer valer su participación y tomarse las cosas de manera formal. No por el hecho de que no recibirán una retribución económica, dejen de interesarse en la radiodifusora, que este fue uno de los factores que influyo mucho en los colaboradores de la radio.

Si bien, la mayoría de los entrevistados asegura que nunca se les exigió nada para poder participar en la radio, sí llegaron a cooperar con materiales que ellos mismos requerían para su uso, por lo que hay que reconocer la cooperación y las aportaciones de cada uno de los participantes en la radio. En este sentido la radio no lucraba con el medio, a pesar de que se llegaron a establecer cuotas para los participantes, estas no fueron exageradas. Pero tampoco existía gran compromiso con la sociedad por parte de los involucrados, ya que sí colaboraban en el medio pero no existía un compromiso real con la comunidad de Milpa Alta, al crear contenidos que no causaron popularidad entre los habitantes y por ello no lograron satisfacer sus necesidades.

Estructura

La estructura es un factor determinante en los medios comunitarios, ya que debe construirse a partir de la igualdad entre todos los participantes, sin excluir a ningún sector de la población, en este sentido se encontró lo siguiente:

- La radio *Icatomapoch* trató de construirse bajo la propuesta de la horizontalidad del medio, ya que los entrevistados ratificaron que en este sentido no había jerarquías dentro del medio, o explícitamente estas no eran percibidas por ellos.

Ya que la gente que manejaba el medio se mostraba muy accesible ante las propuestas de los que ahí participaron, hay que puntualizar que los mismos colaboradores sólo se involucraban en la realización de su programa, y no intentaron ahondar más en el involucramiento total de la radio *Icatomapoch*.

Pero viendo el panorama desde el exterior, la horizontalidad era superficial al no incluir plenamente a los ciudadanos que participaron en la radio. Un verdadero medio donde las jerarquía no se presentan, es aquel que involucra a todos y todas las personas que ahí se encuentran, en la toma de cualquier decisión que tenga que ver con la radio, algo que en la radio *Icatomapoch* no sucedía.

Programación

En el caso del servicio comunitario, de alguna manera la radio *Icatomapoch* lo proporcionaba a través de sus espacios, al servirle a la comunidad, como medio para transmitir sus mensajes, en este sentido la radio sí permitía el acceso de la población al medio, pero la programación que ahí se generaba no era la adecuada para satisfacer las necesidades de su comunidad.

- La radio tiene que servirle a la comunidad, y de alguna forma lo esta haciendo, pero los participantes deben de tener la conciencia de que los

contenidos que ahí se transmiten tienen que ser de utilidad para el resto de los ciudadanos de Milpa Alta.

Y es entonces cuando se habla de la utilidad comunitaria, donde la responsabilidad básicamente radica en los codificadores de los mensajes, puesto que son ellos los responsables de elaborar contenidos adecuados y sobretodo que cuenten con una finalidad provechosa para el resto de los habitantes.

En este sentido de la investigación, se puede concluir que la radio *Icatomapoch* sólo cumple de manera muy particular, con algunas de las características que hacen de una radio un medio comunitario. Y es por ello que sus objetivos no se cumplen plenamente, ya que el medio intento funcionar con medidas muy desorientadas, de tal forma que no existe el reconocimiento de la comunidad con la radiodifusora.

Por ello no se puede catalogar a la radio *Icatomapoch*, cómo una radio de servicio comunitario, si bien no tiene que seguir al pie de la letra cada uno de los elementos que los autores y especialistas en estos medios señalan; pero dista mucho de las características que la conformarían como una verdadera radio comunitaria.

En el caso de *Icatomapoch*, los elementos que caracterizan a las radios comunitarias, se trataban de llevar a cabo, pero la radio funciono bajo un modelo muy distinto al planteado por los expertos. Además de operar desde un espacio muy limitado que era la Casa de Cultura, a partir de ahí pierde mucho sentido de considerarse como un medio de la comunidad, si de primera instancia se encuentra instalada en un órgano del gobierno.

Las limitaciones comienzan involuntariamente desde ahí, si bien la radio pretendía abrir sus puertas a todo publico, con esto restringió el espacio, al centrarse con un publico muy limitado. Además de que el reconocimiento por parte de la comunidad nunca se dio ciertamente; al situarse dentro del recinto cultural

que ofrece actividades extra curriculares, esta nueva opción comunicativa era percibida más que una radio comunitaria, como un simple taller radiofónico.

La misma comunidad de Milpa Alta no sabe abiertamente que la radio actúa como una “radio comunitaria”, puesto que ellos mismos no pueden externarlo, y operan bajo la sombra del recinto y el registro de CEPAR. Otro de los puntos esenciales por los cuales no se ha logrado implicar a la población en la radiodifusora, es el hecho de que el proyecto no surge de la iniciativa de la comunidad, de ahí que el resto de los elementos no se lleven a cabo, ya que se ha venido insistiendo de la vinculación que existe entre cada uno de ellos.

Limitaciones

Sobre el proceso de la presente investigación cabe resaltar que la radiodifusora dejó de operar en el transcurso de esta investigación, de tal forma que los objetivos fueron cambiando a medida que las complicaciones se fueron presentando en el desarrollo del proyecto.

Otro de los puntos fue la lejanía de la radio y el limitado horario de transmisión, el cual no me permitió plenamente asistir de manera concurrente, y por tal motivo las visitas fueron más prolongadas a lo que se tenía planeado.

Asimismo la falta de organización en la radio fue un factor determinante para este estudio y la obtención de datos en campo, ya que aparentemente manejaban una barra de programación, sin embargo el personal no se presentaba, además de las continuas suspensiones de actividades que tenía el medio, lo que provocó que la investigación se fuera estancando.

De la misma forma esto provocó que tuviera menos entrevistados y la suspensión de actividades en la radio dificultó rastrear al resto de los participantes de la radio, además de la poca accesibilidad que presentaron algunos de los entrevistados.

Por otro lado el monitoreo de la radio resultó una dificultad, por tal motivo no se logro determinar con exactitud si verdaderamente la frecuencia llega a determinados lugares de la delegación de Milpa Alta.

Sugerencias para futuras investigaciones

En el tema de la radio comunitaria en México aún se tiene mucho que indagar, muchos sabemos que existen, por el simple hecho de que se habla de ellas, algunos más las investigan, pero verdaderamente ¿cuántos las escuchamos y formamos parte de ellas?

Quizá éste es uno de los temas que se tienen que realizar de manera más intensa, además de examinar el motivo por el cual la legislación en cuestión de medios sigue actuando de manera impropia frente al reconocimiento de éstas radios, sin duda alguna, existen trasfondos en estas temáticas que van más allá de las meras censuras en cuanto al poder informativo.

Asimismo el motivo del escaso reconocimiento de la ciudadanía frente a estos medios, y no sólo en la radio *Icatomepoch* sino en el tema de las radios comunitarias en nuestro país; de ahí que el actuar de éstas deje mucho que desear.

Es substancial examinar de manera amplia los factores que impiden que éstas radios operen de manera factible para sus comunidades, en el caso de la radio *Icatomepoch* habría que replantearse si la radio se conduce de manera ilusoria frente a la comunidad, si bien muchas operan de manera clandestina y funcionan más como un medio comunitario, ¿a qué se debe que está radio nunca funcionó sin el estigma del CEPAR y fuera de la casa de cultura?, estas interrogantes quedan abiertas.

Del mismo modo la escasa teoría y textos respecto al tema, ya que no existen teorías puras para asemejar a estas radios; es real que cada una cuenta con particularidades de su entorno, sin embargo si es necesario definiciones

conformadas que definan e identifiquen a estas radios comunitarias, para dejar de englobar a todas estas radios que actúan de manera muy particular y, no se ubican dentro de ninguna denominación concreta; como la radio *Icatomapoch*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, E. (2000). *Medios y sociedad civil: una alianza para el control político*.
Extraído en abril de 2011, Número 18, en:
<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n18/18ealvarez.html>

AMEDI. (2011). *Las radios comunitarias reconocidas por el IFE*, Extraído el 17 de
septiembre de, 2012, en:
http://amedi.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=691:las-radios-comunitarias-reconocidas-por-el-ife&catid=59:comunicados&Itemid=105

AMARC. (1998) *¿Qué es una radio comunitaria?* Extraído en marzo de 2010 en:
http://www.amarc.org/index.php?p=Que_es_una_Radio_Comunitaria&l=ES

AMARC. (2011). *Posicionamiento de AMARC México ante el fallo del TEPJF de revocar el reglamento del IFE*. En Etcétera. Extraído en:
<http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=9151>

AMARC. (2011). *Presidente de la Cofetel reconoce que las comunitarias son legales y legítimas*. En Etcétera. Extraído en:
<http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=8834>

Ander, E. (1987). *La observación. En introducción a las técnicas de investigación social*, Buenos Aires.

Anzaldo M. (1996). *Radio comunal: la voz de los pueblos indígenas desde el valle de México*, Revista Ce-Acalt, n° 67 marzo.

Ávila, I., Calleja, A., y Solís, B. (2001). *No mas medios a medias, Participación Ciudadana en la Revisión Integral de la Legislación de los Medios Electrónicos*. México, Fundación Friedrich Ebert-México.

Barry, P. (1999). *Ser ciudadano*. España. Ed. Sequitur.

Beristain M. (1999). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona, Icaria Editorial/Antrazyt.

Blassets L. (1981). *De las ondas rojas a las radios libres*. Ed. Gili. España.

Bonilla R. (2009). *Agricultura y tenencia de la tierra en Milpa Alta: Un lugar de identidad*. Argumentos. México, D.F. Extraído en mayo de 2013, en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018757952009000300011&lng=es&tlng=es

Bonvín, M. (2007). *Medios de comunicación: historia, lenguaje y características*.

Calleja A. y Solís B. (2005). *Con permiso de la radio comunitaria en México*. México. Fiedrich Ebert.

Calleja A. y Solís B. (2006). *Con Permiso de la radio comunitaria en México- Fragmentos*, Extraído en: <http://www.vivalaradio.org/comunicacion-alternativa/radios/que-son.html>

Causse, M. (2009). *El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico*, núm. 3, Centro de Información y Gestión Tecnológica Cuba. Extraído en julio de 2013, en: <http://www.redalyc.org/pdf/1813/181321553002.pdf>

- Castells-Talens, A. (2005). *Contradicciones en la radiodifusión indigenista: los retos de una radio en lengua Maya*. Códigos, Año 1, México: UDLA.
- Casalla, M. (1997). *Globalización e identidad cultural*. Universidad de Texas. Fundación Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad, CICCUS.
- CIDH (2002). *Declaración de principios sobre la Libertad de Expresión*. Extraído en marzo 2007, en: <http://www.cidh.org/Basicos/Basicos13.htm>
- CIRT (2010). *Visión de la industria de radio y televisión*. Extraído en: <http://www.cirt.com.mx/cirt/files/20100914-Vision.pdf>
- CDI (2012). *Sistema de radiodifusoras culturales indigenistas*. Extraído en septiembre de 2012, en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=180&Itemid=44
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2012), Extraído en Octubre de 2012, en: <http://www.constitution.org/cons/mexico.htm>
- Chan, M. (2008) *¿Acceso de los pueblos indígenas a los medios? : las radiodifusoras surgidas al amparo de la CDI en el Estado de Michoacán*. Tesis de Maestría, UNAM, México.
- Chávez, Y. (2004). *Realidades y falacias de la reconstrucción del tejido social en la población desplazada Tabula Rasa*. Núm 2. Extraído en: <http://www.redalyc.org/pdf/396/39600210.pdf>
- Convención Interamericana Sobre Derechos Humanos. (1969). *Pacto de San José*. Extraído en: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización en los estados latinoamericanos*. Caracas: Centro Latinoamericano de administración para el desarrollo (CLAD).

Chasqui (2010). Extraído en abril de 2012, en: <http://issuu.com/chasqui/docs/foro-de-radio-rural>

Chasqui (2012). Extraído en agosto de 2012, en: <http://issuu.com/chasqui/docs/la-radio-comunitaria>

Díaz, F. Comp. Robles, S. y Cardoso, R. (2007). *Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México, D.F. Universidad Autónoma de México.

Defensor (2011). Radios comunitarias, la voz de la libertad de expresión. *Revista de derechos humanos*, 10, 1-68. Extraído en: http://dfensor.cd hdf.org.mx/DFensor_10_2011.pdf

Esteinou, J. (2003). *Sociedad Cerrada y Medios de Comunicación Colectivos*, Número 35. Extraído en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n35/jesteinou>.

Etcétera. (2010). *Radio comunitaria mexicana es premiada por la UNESCO*. Extraído el 22 de marzo de 2010, en: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=3470>

EZLN. (2011). *Enlace Zapatista*. Extraído en agosto de 2011, en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/>

Geerts, A. Van Oeyen, V. y Villamayor, C. (Coord). (2004). *La práctica inspira*. Quito, Ecuador: ALER-AMARC.

Guttari F. (1981). Las radios libres populares. En Blassets, L. *De las ondas rojas a las radios libres*. Barcelona. Ed., Gustavo Gil.

Gumucio-Dagron, A. (2001). *Haciendo olas. Historias de comunicación participativa para el cambio social*. Versión electrónica. Extraído en: <http://www.comminit.com>

Guía D.F. (2013). *Listado de rubros de: Medios de comunicación en Milpa Alta*. Extraído en <http://guia-distrito-federal.guiamexico.com.mx/medios-de-comunicacion/milpa-alta-distrito-federal/empresas-guia.html>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación*. México. Miembro de la cama nacional de la industria editorial.

Hernández, L., y Vera, R. (2004). *Acuerdos de San Andrés*. México. Ediciones Era.

Hernández, S. (2006). *Metodología de la investigación*. 4ª Edición. México: Mc. Graw Hill.

IMER. (2012). *Instituto mexicano de la radio*. Extraído en: http://radiociudadana.imer.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=111&Itemid=67

Icatomapoch. (2005). *Documentos internos de la radio comunitaria Icatomapoch*.

Krause, J. (1999). *Representaciones Sociales y Psicología Comunitaria*. Revista de psicología de la Universidad de Chile. Vol. X, núm.2. Extraído en: www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/.../18572/19618

Krohling. (1998). *La Participación en la Radio: Una Posibilidad Negociada de Ampliación del Espacio Público*. En Winocur, R. (2007). Extraído en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n55/rwinocur.html>

La voz de la montaña. (2011). Extraído en: <http://lavozdelamontana.eshost.com.ar/inicio.html>

Lewis, P. y Booth, J. (1992). *El medio invisible, radio pública, privada, comercial y comunitaria*. Barcelona, España, Ed. Paidós.

Ley Federal de Radio y Televisión. (2012). Extraído en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/114.pdf>

López, J. (1997). *Manual urgente para radialistas apasionados*. Quito Ecuador. CIESPAL.

Molina, I. (2000). *El pensamiento del EZLN*. México. Plaza y Valdés Editores.

Orozco, G. y Gonzales, R. (2011). *Una coartada metodológica, Abordajes cualitativos en la investigación, medios y audiencia*. México. Serie Brújula.

Owen, F. (1999). *El cuarto poder Expresión Información y comunicación social*. En Sandler, H. Ed. Ediar. Argentina.

Pacto por México (2013). Reforma en materia de telecomunicaciones. Extraído en: <http://pactopormexico.org/reforma-telecomunicaciones/>

Peppino, A. (1999). *Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina*. México: UAM Azcapotzalco.

Proyecto radios comunitarias. (2010). Extraído en: <http://proyectoradioscomunitarias.blogspot.mx/>

Ramos, V. (2014). *La radio comunitaria frente a los grupos de poder*. En revista Razón y Palabra. Núm. 59. Extraído en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n59/vramos.html>

Radio Tepoztlan. (2011). Extraído en: <http://radiotepoztlan.org/>

Rincón, I., y Sosa, G. (1999). *La radio libre en México, un fenómeno espontáneo de comunicación alternativa*. En Revista Mexicana de Comunicación, Núm. 59, Julio / septiembre. México.

Riveros, E. (2009). *Con derecho sin permiso*. En revista etcétera. Extraído en: <http://www.etcetera.com.mx/articulo.php?articulo=1942>

Robinson, S. (2003). *El reto inmediato: reconfigurar el programa e-México*. En El reto de México ante la cumbre Mundial de la sociedad de la Información. Fundación Konrad Adenauer. México.

Romo, C. (1990). *La otra radio: Voces débiles, voces de esperanza*. Imer, Fundación Manuel Buendía. México.

Sánchez, E. (2007). *Los medios de comunicación masiva en México 1968-2000*. En Gobernabilidad democrática: cultura política y medios de comunicación en México. México. Universidad de Guadalajara.

Simpson, M. (1981). *Comunicación alternativa y cambio social*. México: UNAM.

SIDESO. (2013). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Milpa Alta. Extraído en: [http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/milpa\[1\].pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/milpa[1].pdf)

SCT. (2013). *Concesiones. Secretaria de Comunicaciones y Transportes*. Extraído en: <http://www.sct.gob.mx/>

Thompson, B. (2011). *Comunicación y contexto social*. En Nombre falso Comunicación y sociología de la Cultura. Extraído en: www.Nombrefalso.com.ar/apunte.php?id=2

Toussaint, F. (1998). *En La Reforma de medios, Voces en torno a la iniciativa de la Ley Federal de Comunicación Social*. México. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

Tönnies, F. (1979). *Comunidad y Asociación*, Barcelona, Península.

Tonon, G. (2009). *Comunidad, participación y socialización política*. Hologramática - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ, Número 11.

Trejo, R. (2011). *Medio siglo de la Ley Federal de Radio y TV*. Extraído en: http://amedi.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=291:medio-siglo-de-la-ley-federal-de-radio-y-tv&catid=43:sociedad-y-poder&Itemid=84

Unesco. (2011). Extraído en: <http://portal.unesco.org/ci/>

Villamayor, C. y Lamas, E. (1998). *Gestión de la radio comunitaria y ciudadana*. Ecuador: AMARC.

Viqueira, J. (2002). *Encrucijadas Chiapanecas, economía, religión e identidades*. Tiempo de Memoria Tus Quets editores, México.


Weber, M. (1964). *Economía y Sociedad*. México. Fondo de Cultura Económica.

ANEXOS

Anexo 1. Formato para la evaluación interna de la programación de la radio *Icatomapocho*, documento elaborado por los encargados de la radiodifusora.

EVALUACIÓN INTERNA DE LA PROGRAMACIÓN		ICATOMAPOCH 89.3 FM – La voz de la Montaña	
I. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA *			
NOMBRE: _____	FECHA: _____		
DÍA DE TRANSMISIÓN: _____	HORA: _____		
EQUIPO DE TRABAJO: _____			
RADIOESCUCHA: _____			
II. IDENTIDAD DEL PROGRAMA			
1. ¿Tiene presentación?		[Si]	[No]
2. ¿Es Adecuada para el tipo de programa?		[Si]	[No]
3. ¿Tiene Cordina musical?		[Si]	[No]
4. ¿Es adecuada para el tipo de programa?		[Si]	[No]
5. ¿Tiene gingles, promos y otros recursos radiales?		[Si]	[No]
6. ¿Son Adecuados para el tipo de programa?		[Si]	[No]
7. ¿Inicia de manera puntual?		[Si]	[No]
8. ¿Termina de manera puntual?		[Si]	[No]
OBSERVACIONES: _____			
III. ¿QUÉ DICE?			
1. ¿El programa parece interesante?		[Si]	[No]
2. ¿Cuál fue el tema del programa?			
3. ¿Le parece interesante el tema?		[Si]	[No]
4. ¿Por qué?			
5. ¿El programa es ágil o ameno?		[Si]	[No]
6. ¿Quedan claros los contenidos del programa?		[Si]	[No]
7. ¿Se aprecia el trabajo de investigación?		[Si]	[No]
8. ¿Se profundiza en el tema?		[Si]	[No]
9. ¿Demuestra planificación o trabajo en equipo?		[Si]	[No]
10. ¿Se encuentra en un horario adecuado?		[Si]	[No]
11. ¿Cuál sería el horario adecuado?		[Si]	[No]
12. ¿Es coherente con el proyecto comunicativo planteado por la emisora?			
13. ¿Se relaciona con otros programas?			
OBSERVACIONES: _____			
IV. ¿CÓMO LO DICE?			
1. ¿Tiene secciones bien organizadas y definidas?		[Si]	[No]
2. ¿Tiene variedad de formatos?		[Si]	[No]
3. ¿Qué formatos se utilizan?	Entrevista [] Crónica [] Historia de vida [] Debate []		
	Mesa Redonda [] Otro []		
4. ¿Cuál?: _____			
5. ¿Los formatos están bien enfocados?		[Si]	[No]
6. ¿Los formatos se ubican en el lugar adecuado?		[Si]	[No]
7. ¿Los formatos están bien editados?		[Si]	[No]
8. ¿Se escucha claramente el sonido y la locución?		[Si]	[No]
9. ¿Se escucha baches?		[Si]	[No]
10. ¿Se escucha golpes de micrófono?		[Si]	[No]
11. ¿Esta bien editado el programa (pregabados)?		[Si]	[No]
12. ¿El lenguaje del locutor es:	Excelente [] Bueno [] Regular [] Malo []		
13. ¿Por qué?			
14. ¿Tiene musicalización y efectos sonoros?		[Si]	[No]
15. ¿Son pertinentes?		[Si]	[No]
16. ¿Existe buen manejo del tiempo de las secciones?		[Si]	[No]
17. ¿Considera que tiene incidencia en la comunidad?		[Si]	[No]
18. ¿Por qué?			
19. ¿Corresponde la estética del programa con el concepto estético general de la emisora?		[Si]	[No]
OBSERVACIONES: _____			

Anexo 2. Cuestionario elaborado por los encargados de la radiodifusora *Icatomapocho*, para evaluar la recepción ciudadana de la radio en el 2008.

ICATOMAPOCH 89.3 FM – La voz de la Montaña Encuesta Inicial – Octubre del 2008 Punto de Muestra: Plaza Benito Juárez – Atocpan – Milpa Alta Fecha: _____		No. De encuesta: _____ 
I. DATOS PERSONALES NOMBRE: _____ EDAD: _____ OCUPACIÓN: _____ BARRIO: _____ TELÉFONO: _____ EMAIL: _____		
II. CONTESTA LAS PREGUNTAS TACHANDO TU RESPUESTA		
1. ¿QUÉ HACES EN TU TIEMPO LIBRE? a) VER TV [] b) ESCUCHA RADIO [] c) PASEAR []		
2. ¿TE GUSTA ESCUCHAR RADIO? SI [] NO []		
3. ¿EN QUÉ HORARIO ESCUCHAS RADIO? a) Mañana b) Tarde c) Noche		
4. ¿QUÉ TIPO DE PROGRAMA TE GUSTA ESCUCHAR? a) Musical [] b) Cultural [] c) Informativo []		
5. ¿CONOCES ALGUNA RADIO EN ATOCPAN? SI [] NO []		
6. ¿CUÁL? _____		
7. ¿CONOCES ICATOMAPOCH 89.3 FM? SI [] NO []		
8. ¿QUÉ OPINAS DE ICATOMAPOCH 89.3? (Sólo si conoces ICATOMAPOCH) _____		
9. ¿TE INRESAN LOS PROBLEMAS SOCIALES? SI [] NO []		
10. ¿TE GUSTARÍA PARTICIPAR EN ALGUNA RADIO? SI [] NO []		
11. ¿CÓMO TE GUSTARÍA PARTICIPAR? _____		
Gracias por tu tiempo		

Anexo 3. Instrumentos de recolección de datos para la investigación. El acceso de la ciudadanía a los medios de comunicación: el caso de la radio comunitaria *Icatomapoch* “La voz de la montaña”.

Guía de entrevista, para personal que colaboro en la radio *Icatomapoch*

Comunidad

- ¿Cómo se llama el programa?
- ¿De que trata el programa?
- ¿Por qué hacer un programa con esas características?
- ¿Por qué era del interés de la comunidad?
- ¿Qué aportes tenía hacia la comunidad?
- ¿Cómo era la participación de la comunidad en el programa?
- ¿La comunidad tenía la respuesta que ustedes esperaban con su programa?

Operación

- ¿Qué días transmitía su programa?
- ¿En que horario?
- ¿Por qué ese día y ese horario?
- ¿Cuanto tiempo estuvo transmitiendo?
- ¿Por qué dejo de transmitir?
- ¿Qué considera que le hizo falta a su programa?
- ¿Con que recursos se realizaba su programa (humanos y materiales)?

Estructura

- ¿Quién decidía los temas que se abordaban en su programa?
- ¿Alguna vez le pidieron que dejara de realizar ciertas cosas o tocar ciertos temas en su programa?
- ¿Cómo lo resolvieron?
- ¿Considera que existía algún tipo de jerarquía dentro de la radiodifusora?
- ¿Por qué?

Programación

- ¿Por qué considera que su programa era de utilidad (interés) para la comunidad?
- ¿Cómo ayudaba o aportaba?
- ¿Qué tipo de programas considera que debe de tener *Icatomapoch*?
- ¿Por qué?
- ¿Con que elementos debe de contar un programa para que sea atractivo y lo escuche la comunidad?
- ¿Su programa contaba con esos elementos?
- ¿Por qué?
- ¿Qué satisfacción le deja haber transmitido en la radio *Icatomapoch*?

**Guía de entrevista para la comunidad de Milpa Alta, externa a la radio
*Icatomapoch***

Sexo:

Edad:

¿Qué estación de radio escuchas?

¿Por qué escuchas esa estación, que te gusta de ella?

¿Y que es lo que no te gusta de la estación?

¿Cuántas horas al día escuchas la radio?

¿En que horario mas o menos?

¿Sabias que existe una radio comunitaria aquí en Milpa Alta?

¿Si sabes en que consiste una radio comunitaria?

¿Y no te gustaría conocer más sobre esta radio y participar en ella?

¿Qué es lo que te gustaría hacer?

¿De que te gustaría hacer un programa?

¿Qué temas abordarías en tu programa, o de que hablarías?

¿Qué tipo de música pondrías en tu programa?

¿Por qué crees que a la gente le gustaría un programa como el tuyo?

¿En que horario te gustaría tú programa?

Anexo 4. Imágenes de la Radio *Icatomepoch*



Cabina de la radio *Icatomepoch*, “La voz de la montaña”. Milpa Alta D.F. 2010.

Foto: Cristian García.



Colaboradores de la radio *Icatomepoch*, “La voz de la montaña”,

Milpa Alta D.F. 2010.

Foto: Cristian García.



5to Festival "El molcajete musical", Milpa Alta D.F. 2010.

Foto: Cristian García.



5to Festival "El molcajete musical", Milpa Alta D.F. 2010.

Foto: Cristian García.



5to Festival "El molcajete musical", Milpa Alta D.F. 2010.

Foto: Cristian García.